

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 1995 ■ 2001

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO





JUAN CARLOS ROMERO HICKS
Rector

ARTURO LARA LÓPEZ
Secretario General

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Agradecemos a la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, SEP, el apoyo brindado para la edición del Plan de Desarrollo Institucional 1995-2001

ISBN 968-7318-317

CONTENIDO



INTRODUCCIÓN	7
PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 1995-2001 ANTE EL PLENO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	11
1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	15
2. DESARROLLO DE LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	23
3. MISIÓN	29
4. FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	33
4.1 Docencia	33
4.1.1 Opciones educativas	34
4.1.2 Variación de la opción educativa de 1989 a 1994	34

4.1.3	Evaluación curricular de los programas académicos	38
4.1.4	Personal académico	39
4.1.5	Atención a la demanda educativa	46
4.1.6	Matrícula	50
4.1.7	Demanda-admisión	55
4.1.8	Eficiencia de la docencia	58
4.1.9	Relación ingreso-titulación	64
4.1.10	Orientación educativa	68
4.2	Investigación	68
4.2.1	Investigadores	68
4.2.2	Distribución del personal de investigación por antigüedad	69
4.2.3	Investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	70
4.2.4	Formación de recursos humanos	71
4.2.5	Proyectos de investigación	72
4.2.6	Productos de la investigación	72
4.2.7	Vinculación investigación-docencia	73
4.2.8	Vinculación sector productivo-social	74
4.2.9	Recursos para la investigación	75
4.3	Extensión	75
4.3.1	Servicio social	76
4.3.2	Actividades de difusión y extensión de los servicios	79
4.3.3	Labor editorial	79
4.3.4	Intercambio académico	80
4.4	Apoyo Académico	81
4.4.1	Acervo bibliográfico	81
4.4.2	Becas	84
4.4.3	Planta física	84
4.5	Apoyo administrativo	84
4.5.1	Personal administrativo	84

4.5.2	Simplificación administrativa	86
4.5.3	Presupuesto	86
4.5.4	Sistema de Planeación y Evaluación Institucional	89
5.	CONTEXTO SOCIOECONÓMICO	93
5.1	Contexto de lo social	93
5.1.1	Demografía	93
5.1.2	Población económicamente activa	94
5.1.3	Ingresos	94
5.1.4	Vivienda	94
5.1.5	Recursos hidráulicos	94
5.1.6	Medio ambiente	95
5.1.7	Salud	95
5.2	Contexto de lo económico	95
5.2.1	Sector primario	95
5.2.1.1	Agricultura	95
5.2.1.2	Ganadería	96
5.2.1.3	Silvicultura	96
5.2.1.4	Pesca	97
5.2.2	Sector secundario	97
5.2.2.1	Minería	97
5.2.2.2	Manufactura	98
5.2.2.3	Construcción	99
5.2.2.4	Electricidad	99
5.2.3	Sector terciario	99
5.2.3.1	Comercio	100
5.2.3.2	Turismo	100
5.2.3.3	Servicios financieros	101
5.2.3.4	Comunicaciones y transporte	101

5.3	Marco educativo del estado	101
5.3.1	Educación básica, media superior y normal	101
5.3.2	Indicadores educativos de atención a alumnos	102
5.3.3	Educación superior e investigación	102
5.4	Consideraciones	103
5.4.1	Problemática detectada	104
5.4.2	Acciones prioritarias de atención por parte de la Universidad de Guanajuato	105
6.	PROSPECTIVA	107
7.	POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	111
7.1	Docencia	112
7.2	Investigación	114
7.3	Extensión	115
7.4	Mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores universitarios	116
7.5	Administración	116
8.	PROGRAMAS INSTITUCIONALES	119
8.1	Descripción de los programas institucionales	120
	ANEXOS	131
1.	Sistema de Planeación y Evaluación Institucional de la Universidad de Guanajuato (1991-1994)	133
2.	Programas académicos por áreas del conocimiento (1994-1995)	134
3.	Universidades e instituciones con las que la Universidad de Guanajuato tiene convenios	137

INTRODUCCIÓN



La Universidad de Guanajuato históricamente ha mostrado su sensibilidad hacia los cambios sociales, culturales, políticos y económicos del entorno tanto regional como nacional e internacional, renovándose continuamente en el ejercicio de sus funciones sustantivas y adjetivas.

Ante los retos actuales, la universidad pública requiere de características o atributos de calidad, competitividad, congruencia y pertinencia de sus productos de investigación, docencia y extensión, bajo las premisas de que como institución educativa construye y resguarda los valores humanos y sociales y está consciente de la diversidad de sus unidades académicas. Esta diversidad, al ser reconocida, aceptada e integrada, conduce a la superación, creatividad, innovación y pluralidad de la institución.

En este tenor, la universidad continúa desarrollando su tarea, considerando para ello sus condiciones internas y externas. Productos recientes de esta tarea constante han sido el Plan Institucional de Desarrollo 1987-1995

y el Programa de Superación Académica y Administrativa 1992, el cual incluyó entre sus principales acciones el establecimiento del sistema institucional de planeación.

A partir de la reforma normativa, la Ley Orgánica de 1994 establece en el Artículo 6 fracción II, que corresponde a la universidad de Guanajuato formular la planeación de su desarrollo institucional que oriente el cumplimiento de sus fines.

El presente Plan de Desarrollo Institucional 1995-2001 tiene carácter indicativo y su objetivo es orientar la formulación y el desarrollo de programas y proyectos por parte de los distintos órganos de gobierno de la universidad.

Éste deberá ser considerado como el marco referencial para la elaboración y puesta en práctica de los programas y proyectos mencionados, los cuales traducirán las aspiraciones de cambio en acciones concretas y compromisos concertados que conduzcan a la determinación y cumplimiento de metas precisas.

De la capacidad, madurez, vocación y responsabilidad de cada unidad académica y de sus procesos de planeación, dependerá la respuesta de nuestra institución a los retos actuales y futuros que el entorno le está demandando.

El cuerpo de este documento se da a través de diferentes apartados; sin embargo la idea es integrarlos, de tal manera que a la luz de los antecedentes históricos y de la misión universitaria se considere el desarrollo de

sus funciones. Su orientación puede ser dirigida al contexto estatal presente, o bien ampliarla a nivel nacional o internacional. Se visualiza asimismo la prospectiva y caracterización de la universidad deseada, así como sus políticas y estrategias y programas de desarrollo.

A la luz de la celebración de los 50 años de la institución como universidad pública al servicio de la comunidad y con la misma dinámica que la ha caracterizado, debe enfrentar los retos futuros con acciones sólidas que den respuesta a los cambios que en lo social, científico, tecnológico, político y económico se avizoran con la proximidad del nuevo milenio.

Este documento fue presentado por la Comisión de Análisis del Programa de Planeación y Desarrollo Institucional del H. Consejo Universitario ante el pleno del mismo, aprobándose en sesión ordinaria celebrada los días 31 de marzo y 3 de abril de 1995.



PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 1995-2001

ANTE EL PLENO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO POR LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



Honorables miembros del H. Consejo Universitario:

La Comisión Permanente de Análisis del Programa de Planeación y Desarrollo Institucional del H. Consejo Universitario fue creada, en cumplimiento a los artículos 20 y 26 del Reglamento del propio Consejo Universitario, en sesión celebrada el pasado 30 de enero de 1995.

La comisión inició sus actividades el 7 de febrero, fecha en la cual fue instalada por el rector en cumplimiento del artículo 23 del Reglamento del H. Consejo Universitario. En esta primera sesión la Dirección de Planeación presentó los antecedentes más importantes del proceso de planeación en la universidad y la primera versión del documento preliminar del Programa de Planeación y Desarrollo Institucional 1995-2001.

Se proporcionaron también los siguientes documentos:

- Diagnóstico externo sobre la descripción de variables regionales;
- Diagnóstico de opinión de los grupos externos sobre la participa-

ción de la Universidad de Guanajuato en el desarrollo económico del estado, y

- Autoevaluación 1991-1992, 1992-1993 y 1993-1994.

Tomando en consideración las primeras opiniones de la comisión, la Dirección de Planeación elaboró una segunda versión, la cual se caracterizó por una presentación sintética de la estadística básica de las diferentes unidades académicas, reagrupando esta información para presentarla desde un punto de vista institucional.

Este documento fue analizado y retroalimentado por la comisión con importantes aportaciones de forma y fondo, las cuales fueron tomadas en consideración por la Dirección de Planeación dando origen al Anteproyecto del Programa de Planeación y Desarrollo Institucional 1995-2001, mismo que fue editado y remitido junto con la convocatoria de consulta a la comunidad, los días 7 y 8 de marzo, de manera personalizada a: los directores de las unidades académicas, los directores administrativos, los miembros del Consejo Universitario, los miembros de academias y los profesores de carrera.

A partir del 6 de marzo, se realizó una divulgación de la convocatoria a través de los siguientes medios de difusión: carteles, Radio Universidad de Guanajuato, televisión y foros académicos, así como ocho de los principales diarios del estado.

El 22 de marzo, la comisión sesionó por tercera ocasión con el fin de revisar las aportaciones emitidas por la comunidad universitaria.

Como resultado de la convocatoria se recibieron las propuestas, 57% de las cuales fueron colegiadas y 43% individuales, sumando un total de 269 aportaciones, todas ellas críticas, propositivas y de calidad.

El conjunto de aportaciones dio origen a importantes modificaciones de forma y fondo desde el título del documento hasta sus anexos.

El título fue modificado a Plan de Desarrollo Institucional 1995-2001 (PlaDI), ya que se consideró que este título refleja de manera más clara el espíritu y alcance del documento.

La estructura del documento también se organizó de una manera lógica, presentando primeramente el contexto interno de la universidad, después el contexto socioeconómico del estado y finalmente la prospectiva, las políticas y estrategias y los programas institucionales.

También fueron importantes las aportaciones sobre la misión y la función de la universidad, así como de su contexto socioeconómico.

Estas aportaciones tuvieron un gran impacto sobre la perspectiva de la universidad y sobre las políticas y programas institucionales, los cuales fueron enriquecidos en número y en calidad; entre dichas modificaciones resaltan las políticas sobre los criterios y mecanismos de asignación presupuestal, así como la creación de una nueva política sobre el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores universitarios, además se adicionó un nuevo programa sobre comunicación universitaria.

La integración de todas estas aportaciones y de muchas otras enriqueció significativamente el documento; como producto de esta labor participativa de la comunidad universitaria se obtuvo el documento final: Plan de Desarrollo Institucional 1995-2001 (PlaDI).

El 24 de marzo del año en curso fue remitido a los miembros del Consejo Universitario, a efecto de ser analizado y retroalimentado, y hoy se presenta ante este H. Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Los miembros de la comisión deseamos manifestar nuestro agradecimiento a la gran respuesta participativa de la comunidad universitaria, la cual ha enriquecido sensiblemente el Plan de Desarrollo Institucional 1995-2001, el cual será el documento indicativo sobre las políticas y estrategias y programas que encauzarán los esfuerzos de la comunidad universitaria hacia una universidad de calidad, con pertinencia, y de competencia internacional.

COMISIÓN PERMANENTE DE ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Lic. Juan Carlos Romero Hicks
Rector

Arq. José Escalera Chagoyan
Director de la Escuela de Artes Plásticas

Dr. José Manuel Cabrera Sixto
Director del Instituto de Ciencias Agrícolas

Dr. José Ángel Córdova Villalobos
Director de la Facultad de Medicina

Mtro. Ricardo Navarro Mendoza
*Maestro Consejero del Instituto
de Investigaciones Científicas*

Mtra. Ma. del Carmen P. Cebada Contreras
*Maestra Consejera del Centro de Investigaciones
en Ciencias Sociales y Administrativas*

Lic. Héctor Vázquez Delgado
*Maestro Consejero de la Escuela Preparatoria
Guanajuato*

Eduardo Duéñez Guzmán
*Alumno Consejero de la Facultad
de Matemáticas*

Rubén Alonso Romero
*Alumno Consejero de la Facultad de Ingeniería
Mecánica, Eléctrica y Electrónica*

Juan Rosales García
Alumno Consejero del Instituto de Física

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



“La historia y tradición académica de la Universidad de Guanajuato datan del siglo XVIII, etapa colonial del máximo florecimiento de la Villa de Guanajuato —después ciudad desde 1741— y del auge de sus minas. Como institución educativa, este centro de educación superior tiene su base en el Hospicio de la Santísima Trinidad, instalado el 1 de octubre de 1732 en la que fuera casa-habitación de su promotora y auspiciante, doña Josefa Teresa de Busto y Moya, quien con la cooperación de 14 mineros ricos de la ciudad logró instalar el primer establecimiento educativo en Guanajuato.

El hospicio fue antecedente del Colegio de la Compañía de Jesús, obje-

tivo de la señora de Busto y Moya, y en este hospicio, atendido por cinco misioneros jesuitas, se dio la enseñanza de primeras letras y la orientación espiritual a niños y adultos.

En el año de 1744, la Corona de España concedió licencia para que el hospicio pasara a ser Colegio de la Santísima Trinidad, ya de jesuitas, impartándose en él cursos de artes y cátedras de gramática, y manteniéndose además la escuela de primeras letras para los hijos de los trabajadores de las minas; el plantel se sostuvo con las donaciones de la señora de Busto y Moya y la que hiciera en 1738 don Pedro Bautista Lascuráin de Retana, consistente en

cuatro haciendas cuyos productos habrían de invertirse en la fundación de una cátedra de artes y la manutención de cuatro misioneros.

El Colegio de la Santísima Trinidad formó un grupo de 15 filósofos, egresados en 1763, todos ellos de los grupos económicamente débiles de Guanajuato que trabajaban los días de asueto para poder gastar el día en el estudio; después fueron eficientes maestros en los diversos colegios de jesuitas instalados en el país.

La fábrica del templo se inició el 26 de julio de 1747 y la del colegio el 29 de octubre de 1759. En julio de 1767, cuando salieron desterrados los jesuitas, el colegio quedó construido sólo en su primera planta.

El 8 de diciembre de 1796 se estableció un seminario de estudios para pensionistas en una parte de las instalaciones del colegio que no fue cedida por la Junta Superior de Temporalidades, administradora de los bienes de los jesuitas expulsados, a los padres felipenses en 1786. Este colegio inició sus labores con 15 estudiantes internos y

durante algunos años se impartieron en él cursos de retórica, artes y filosofía moderna. Las luchas por la independencia de México rompieron el orden de los estudios, pero a pesar de ello no dejó de haber tarea educativa en el Real Colegio de la Purísima, y aun realizada la Independencia, cuando el emperador Agustín de Iturbide ordenó que la Casa de Moneda de Guanajuato se estableciera en el edificio del plantel, un solo maestro, el presbítero Marcelino Mangas, sostuvo con un grupo de alumnos los estudios de retórica y matemáticas, así como los cursos de latinidad en una sola habitación del colegio que logró con la anuencia del propio Iturbide.

Con el primer gobierno constitucional, el 29 de agosto de 1827 se estableció el colegio bajo el mandato del licenciado Carlos Montes de Oca Méndez, primer gobernante que se ocupara de los destinos de la educación superior en Guanajuato. El plantel pasó a ser parte de las responsabilidades del gobierno, cambiando su denominación a la de Colegio de la Purísima Concepción el año de 1828.

Se reformó y amplió conveniente-

mente el edificio y los estudios contaron con una nueva planificación, estableciéndose niveles de segunda y tercera enseñanza. En este nivel profesional se fundaron las carreras de minería y derecho laico, subsistiendo las de la carrera eclesiástica y una Academia de Pintura, Escultura y Arquitectura. El colegio contó con biblioteca pública desde 1831.

Durante un periodo prolongado, de 1828 a 1867, tuvo el Colegio de la Purísima lapsos de florecimiento y decadencia, dependiendo de las circunstancias políticas que viviera el país, pero a pesar de ello, la investigación fue un campo en el que se distinguió este centro de estudios a través de la Academia de Jurisprudencia y la Academia de Literatura, unidades que coadyuvaron a la construcción del nacionalismo en la legislación del estado y a la difusión del conocimiento. Hubo numerosos egresados del colegio que dieron prestigio a la entidad y al país en el campo del derecho como Manuel Doblado, Octaviano Muñoz Ledo y Ponciano Burquiza, y en el de las letras como Juan y Ramón Valle, José Rosas Moreno y Lucio Marmolejo.

En 1867, el plantel cambió su denominación a Colegio Nacional de Guanajuato. En el lapso de 1870 a 1882 proliferan las carreras técnicas y científicas, florece la investigación y muchos de los inventores y descubridores obtienen premios internacionales con sus trabajos. Severo Navía, Vicente Fernández, Juan N. Contreras, Juan y Bonifacio Olivares, Nicéforo Guerrero y Manuel Villaseñor son algunos de los exponentes de la excelencia de la enseñanza en el colegio del estado.

Hasta 1915 el colegio del estado cuenta con el apoyo de gobernantes que, como Florencio Antillón y Francisco Z. Mena, se preocuparon por el futuro del conocimiento. Con motivo de la Revolución y después la reconstrucción del país, se vieron limitados los apoyos para la educación superior a causa de la recesión que vivió el estado, y el colegio pudo subsistir ofreciendo enseñanza de calidad gracias al esfuerzo y hasta el sacrificio y entrega de sus maestros, siendo el plantel casi el único núcleo de vida social con el que contaba la ciudad de Guanajuato.

La inquietud por nuevas técnicas y por una formalización de la investigación, y la preocupación por devolver a la sociedad, no sólo en conocimientos, sino también en trabajo, el sustento que ésta daba a la institución se hicieron presentes en el entusiasmo de su último director, Armando Olivares Carrillo, quien tuvo la visión futurista y el arrojo necesario para luchar por convertir el colegio en universidad, lo cual se concretó tras un año de lucha el 25 de marzo de 1945.

Ya como Universidad de Guanajuato, la institución reafirma la búsqueda de la excelencia académica, la proyección en la investigación y la extensión del conocimiento y la cultura a través de las unidades académicas que se han incrementado conformando un todo dedicado a la formación de profesionistas comprometidos con su entorno y preocupados por el beneficio social.¹

A continuación se describen hechos relevantes en relación con el desarrollo

de la vida académica de la institución ya como Universidad de Guanajuato.

En el año de 1945 la institución comprendía las siguientes escuelas y departamentos: escuelas preparatorias existentes en el estado (Guanajuato, León y Celaya); escuelas de Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería (varias ramas), Medicina, Enfermería y Obstetricia, Química y Farmacia, y Economía y Comercio; departamentos: Editorial, de Bibliotecas, de Acción Social e Intercambio Universitario, de Servicio Meteorológico y de Acción Deportiva.

Durante 1951-1955 inician sus actividades las siguientes escuelas: Preparatoria de Irapuato, de Filosofía y Letras, de Artes Plásticas, de Arte Dramático y de Música. Inaugura sus labores la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato integrada en su totalidad por músicos guanajuatenses.

El grupo de Teatro Universitario, dependiente de la Escuela de Arte Dramático, presenta en la Plazuela de San Roque los *Entremeses cervantinos*, cuyas múltiples representaciones han sido objeto de comentarios halagadores

¹ "Logros y avances 1990-1993", Universidad de Guanajuato, 1993, pp. 5-8.

de la prensa nacional y extranjera, siendo además el antecedente del Festival Internacional Cervantino. Este grupo mantuvo su destacada actividad no sólo en las representaciones de los *Entremeses cervantinos*, sino también en otros montajes como *Los pasos* de Lope de Rueda en la Plazuela de Mexiamora y *El retablo jovial* de Alejandro Casona, en el Mesón de San Antonio.

Se crean los departamentos de Investigación Científica y de Investigación Tecnológica, los que ahora se conocen como Instituto de Investigaciones Científicas y Centro de Investigaciones en Química Inorgánica, respectivamente.

El 20 de agosto de 1955 se amplían e inauguran las instalaciones del edificio universitario en la ciudad de Guanajuato.

Entre 1956 y 1960, se establecen el Departamento de Radiodifusión Cultural, la Escuela Preparatoria de Salamanca, la Escuela de Arquitectura y el Instituto de Investigaciones Científicas.

Entre el periodo de 1962 a 1967, se reubica la Biblioteca General de la

Universidad de Guanajuato, que se encontraba en el Salón del Consejo Universitario, al Edificio Belén, actualmente Biblioteca Armando Olivares. Se crean en la ciudad de Guanajuato las escuelas de Contabilidad y Administración y de Auxiliar de Contador, y en la ciudad de Salamanca la Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Se rescata para la Universidad de Guanajuato el antiguo Convento de la Valenciana, que luego de reacondicionarlo físicamente aloja la Escuela de Filosofía y Letras.

Entre el periodo 1967-1968 se fundan las escuelas de Relaciones Industriales y de Diseño de Interiores, el Instituto de Investigaciones Humanísticas y el Departamento Psicopedagógico y de Orientación, actualmente denominado Instituto de Investigaciones en Educación.

La Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato de 1967 establece el servicio social como uno de los principios que norman sus actividades.

Durante el periodo 1971-1976 se crean los institutos de Investigaciones

Médicas y de Investigaciones sobre el Trabajo, en la ciudad de León; las preparatorias de Silao, Salvatierra, Pénjamo y San Luis de la Paz y la Escuela de Agronomía y Zootecnia en Irapuato.

Se dio fuerte impulso al intercambio académico a partir de 1979, estableciéndose convenios con organismos de Yugoslavia, Checoslovaquia, Francia, Brasil, Inglaterra, Japón y Canadá, permitiendo a algunos de los profesores de la institución realizar estudios de posgrado.

En el periodo 1980-1981 se crean los centros de Investigación Humanística y de Investigaciones en Ingeniería Agrícola y Alimentaria; los consejos técnicos del nivel medio superior como órganos consultivos y los núcleos académicos por área de conocimiento como órganos de apoyo al desarrollo académico.

De 1980 a 1990, se amplía la oferta educativa mediante la creación de siete licenciaturas, 13 especialidades, 15 maestrías y seis doctorados, así como el Instituto de Investigaciones en Biología Experimental, el Instituto de Física, el Centro de Investigaciones en Ciencias

Sociales, el Departamento de Investigaciones Jurídicas y la Escuela Preparatoria Nocturna de León.

A partir de 1991 se han conjugado acciones, esfuerzos e intereses orientados a un fin común por parte de las unidades académicas. Se integró la Unidad Belén ubicada en el edificio del mismo nombre y conformada por las escuelas de Ingeniería Civil, Topografía e Hidráulica, y de Diseño, y la Facultad de Arquitectura. También de reciente integración es el Instituto de Ciencias Agrícolas, ubicado en la comunidad del Copal en Irapuato y conformado por la Escuela de Agronomía y Zootecnia y el Centro de Investigaciones y Enseñanza en Ingeniería Agrícola y Alimentaria. Se crea el Centro de Estudios de Bioética dependiente de la Facultad de Medicina de León.

La Universidad de Guanajuato entró a la década de los noventa con una serie de retos para mejorar el desarrollo de sus funciones sustantivas y adjetiva. En el mes de octubre de 1991 se convocó a la comunidad universitaria

...a lograr una reforma académica trascendente y participativa, una revisión de la estructura jurídico-administrativa, la búsqueda de un papel protagónico en el desarrollo del estado, un impulso decidido a la producción editorial, la generación del conocimiento y la preservación de nuestra cultura, una mejor y más sensible respuesta a las necesidades del entorno, la promoción del mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de la comunidad universitaria, una planeación y evaluación colegiada, auténticamente representativa, una mayor creatividad en la generación alternativa de recursos financieros y una mística de trabajo con una administración honesta y participativa al servicio de la academia.²

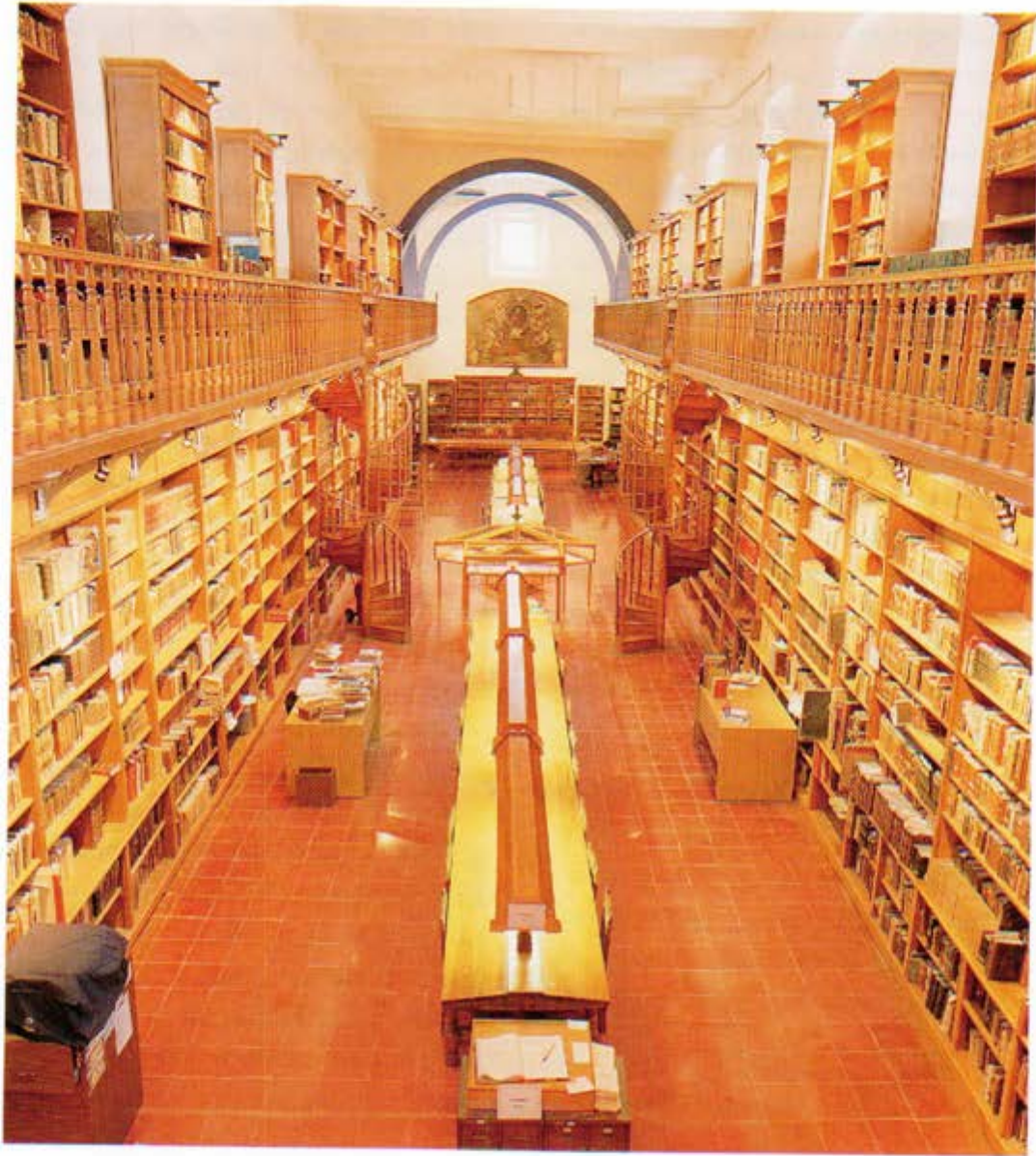
Destacan la autonomía universitaria y la reforma normativa. Estas acciones requirieron del esfuerzo y la participación de la comunidad universitaria, así como de la sociedad, a través de propuestas específicas y de la realiza-

² Discurso del rector en la Sesión del H. Consejo Universitario del 3 de octubre de 1991.

ción de foros y conferencias. Finalmente, con fecha 11 de mayo de 1994, la LV Legislatura del Congreso del Estado aprobó la autonomía de la Universidad de Guanajuato, con vigencia a partir del 21 de mayo del mismo año.

Evidentemente que con la reforma normativa y la autonomía que le fue conferida, la institución ha dado un paso definitivo en su desarrollo; sin embargo, su tarea no termina aquí, porque ahora más que nunca, toca a los universitarios demostrar que ese entusiasmo y madurez mostrados durante el proceso no son estáticos, y a ellos corresponderá la preservación, mejoramiento y adecuación de su nueva Ley Orgánica.

Es innegable que a lo largo de su existencia, la Universidad de Guanajuato ha enfrentado retos y alcanzado logros importantes, que le han permitido trascender más allá de las fronteras de nuestro país, lo cual ha sido posible gracias al talento, esfuerzo y vocación de servicio a la academia de quienes en su momento contribuyeron directa o indirectamente a fincar su desarrollo.



2. DESARROLLO DE LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



Desde su concepción, la Universidad de Guanajuato ha emprendido acciones para la orientación de su quehacer; baste mencionar como antecedente de esta actividad a nivel institucional, el Plan de Acción de la Universidad de Guanajuato presentado por el licenciado Armando Olivares Carrillo, cuando toma por última vez posesión como rector en el año de 1961.

Sin embargo, no es sino a finales de la década de los setenta cuando en la institución se dan de manera sistematizada los primeros esfuerzos de planeación, los cuales se enmarcaron en la cruzada nacional emprendida conjuntamente por la Asociación Nacional de

Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) para fomentar la planeación y evaluación de la educación superior en México.

Resultado de lo anterior, en la XVIII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, celebrada en la ciudad de Puebla en el año de 1978, se aprueba el documento *La planeación de la educación superior en México*, que recogía e integraba los esfuerzos de planeación global de la educación superior.

Inmediato a este hecho, se crea el Sistema Nacional Permanente de Planeación de la Educación Superior (SINAPPES), estableciéndose con ello las instancias

que a nivel de institución, región, estado y país, darían sustento a la puesta en marcha de dicho sistema. De esta manera se crean en las universidades las unidades de planeación, en los estados las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), en las regiones los Consejos Regionales para la Planeación de la Educación Superior (CORPES) y la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES).

Posteriormente en la XX Reunión de la Asamblea General de la ANUIES celebrada en julio de 1981 en la ciudad de Morelia, el Consejo Nacional presentó el documento *Plan Nacional de la Educación Superior. Lineamientos generales para el periodo 1981-1991*, cuyo objetivo era orientar la elaboración y el desarrollo de planes y programas institucionales, estatales y regionales para su contribución a la adecuación de los requerimientos dinámicos que planteaba el país para ese periodo.

Institucionalizado el proceso de planeación a nivel nacional, entre septiembre de 1979 y junio de 1980 se consti-

tuyeron las COEPES de los estados, asignándoles como primera tarea la preparación de un diagnóstico de la situación socioeconómica y educativa, y la definición de sus líneas de acción futura para el desarrollo de la educación superior en las entidades.

Instalada la COEPES en Guanajuato, la Universidad de Guanajuato, como parte del Secretariado Ejecutivo de la misma, coordina la realización de los trabajos de diagnóstico y la elaboración del Plan Estatal Indicativo para el Desarrollo de la Educación Superior (PEIDES), del cual derivaron las políticas y orientaciones, mismo que se presentó en 1982 con un horizonte de 10 años.

A partir de este ejercicio y teniendo siempre como marco de referencia la política educativa nacional, la institución ha mantenido una activa participación en todas las iniciativas promovidas en este sentido. Así, dando un seguimiento a la tarea de planeación que se ha venido desempeñando en la institución, destacan por su relevancia los diagnósticos socioeconómicos y educativos de 1981 y 1986, y el PEIDES 1982.

A nivel interno, en reunión del Consejo Universitario del 31 de enero de 1986, la Rectoría presenta el documento *Acciones y programas prioritarios*, el cual planteaba la necesidad de que la institución se autoevaluara en términos de la calidad de los objetivos alcanzados y realizara las adecuaciones y cambios estructurales para dar respuesta a la realidad social. Con ello, se buscaba que a la luz de la evaluación de la institución se implementara un plan integral de desarrollo orientado a la búsqueda de la excelencia académica. Un plan que fuera resultado del esfuerzo, ideas y activa participación de los integrantes de la comunidad universitaria.

Se puede afirmar que el documento *Acciones y programas prioritarios* marcó el inicio para la elaboración del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 1987-1995, para el cual debe reconocerse que formó parte importante en su elaboración la Comisión Institucional de Planeación integrada por académicos y administrativos, misma que fue designada por la Rectoría para apoyar y seguir de cerca la formulación del PIDE.

Este ejercicio, trascendente para la institución, condujo a que en enero de 1987, en sesión del H. Consejo Universitario, fuera aprobado el PIDE 1987-1995, siendo ampliamente difundido al interior de las dependencias universitarias y de la sociedad. El documento comprendió básicamente tres apartados: "Principios y conceptos filosóficos de la Universidad de Guanajuato", "Diagnóstico institucional" y "Programas institucionales", en cuyo último apartado se abordaban ampliamente las funciones sustantivas y adjetiva, precisándose los objetivos y políticas para dichos programas.

Aprobado el PIDE 1987-1995 se dio fuerte impulso al desarrollo de los programas, considerando como primera estrategia los proyectos específicos formulados por las unidades académicas en el marco de los programas institucionales, y como segunda estrategia los programas generales. Aun cuando los resultados no fueron del todo satisfactorios, la institución a través de este primer ejercicio formal avanzó de manera importante en la sensibilización de la

comunidad a este proceso, el cual duró hasta finales de 1989.

En 1990, emanado de la política educativa nacional de evaluar a las instituciones de educación superior, y siguiendo los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA), la Universidad de Guanajuato llevó a cabo su ejercicio de evaluación 1989-1990, que tuvo como característica el ser descriptivo. El proceso de evaluación institucional ha continuado en los últimos cinco años permitiendo avanzar en la cultura de la planeación y evaluación con participación colegiada.

Paralelamente a la política de evaluación institucional, en 1990 el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, instrumentó el Fondo para Modernizar la Educación Superior (FOMES), lo que representó una vía para que las instituciones de educación superior pudieran acceder a recursos adicionales mediante la presentación de programas institucionales.

Con estos antecedentes, en 1991 se retomaron en esencia los postulados del PIDE 1987-1995, que en apariencia ha-

bían quedado al margen como resultado de la nueva política educativa nacional, iniciándose entonces la formulación de un proyecto institucional de mediano alcance que contemplara programas prioritarios para la institución. Hacia el interior, se realizaron sesiones de consulta con los miembros de la comunidad universitaria, dando origen al Proyecto de Superación Académica y Administrativa 1992-1994 (PROSAA), presentado en la sesión del H. Consejo Universitario en enero de 1992.

El objetivo principal del PROSAA fue crear condiciones y medios necesarios para un desarrollo equilibrado de las funciones de la institución, que tuvieran como premisa básica una vinculación en la planeación, programación y presupuestación. Con esta idea, se inició un proceso que tuvo su sustento en el Sistema de Planeación y Evaluación Institucional (véase el anexo 1). Para tal fin, en 1992 las unidades académicas se dieron a la tarea de analizar su información estadística básica para la realización de su diagnóstico, el planteamiento de su prospectiva a tres años y

la elaboración de su Programa Operativo Anual (POA).

A lo largo de los tres últimos años, este ejercicio de planeación y evaluación ha permitido a la institución avanzar en:

- a) El fomento de una cultura de planeación y evaluación;
- b) Atender prioridades institucionales para la docencia, investigación y extensión de la cultura;
- c) Formalizar los procesos de planeación, programación y presupuestación;

d) Promover e incentivar la participación colegiada en la definición del rumbo de la institución, y

e) Los procesos internos de planeación, seguimiento y evaluación de los programas que a partir del PROSAA 1992 se establecieron.

Sin embargo, a la luz de la reforma normativa que condujo a la autonomía de la Universidad de Guanajuato y consecuentemente a la aprobación de su nueva Ley Orgánica (mayo de 1994), se hace necesaria la redefinición del Sistema de Planeación y Evaluación Institucional.



3. MISIÓN



“En la Universidad de Guanajuato, como espacio abierto a la libre discusión de las ideas, en el que se busca la formación integral del hombre y la verdad, para la construcción de una sociedad democrática, justa y libre con sentido humanista y conciencia social, regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación, servicio social en favor de la comunidad, espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo.”¹

“Este deber ser permanentemente expuesto a la reflexión, al análisis y a la discusión, constituye un elemento esen-

cial en la propuesta de un proyecto universitario, ya que aporta una visión integral e integradora, que encauza decisiones y acciones, identificadas y caracterizadas como consecuencias y medios para materializar, en la práctica, tal misión.

La trascendencia de la misión de la universidad, hace que sus enunciados estén constantemente en revisión y, por lo tanto, se considera, al igual que la universidad, una obra abierta en proceso constante de perfeccionamiento, sobre todo en lo que se refiere a su traducción en proyectos específicos que la realizan.

Las ideas-valor que, a nuestro juicio, constituyen la esencia de dicha mi-

¹ Artículo 4 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, con “Exposición de motivos”, 1994.

sión y, en consecuencia, deben orientar toda actividad, toda política, todo proyecto y todo plan, son:

1. *Búsqueda y promoción de la verdad.* Valor supremo en toda institución educativa es alcanzar la verdad. Ésta madura y crece en los sujetos —la verdad formal sólo se encuentra en el juicio— hasta alcanzar la objetividad. Los sujetos son históricos y, por ello, la verdad es múltiple, compleja y polifacética. Su búsqueda y promoción han de guiar las funciones de docencia, investigación y extensión para lograr la excelencia. La universidad se constituye en baluarte de la verdad cuando propicia en sus miembros y en sus actividades la manifestación de todo un conjunto de valores, que integrados muestran lo que es la vida humana misma.

2. *Educación.* Hablar de la universidad sin aludir a la educación o referirse a ésta sin mencionar aquélla, son esfuerzos vanos. La educación es enseñanza, es información y es, ante todo, formación. Mediante la enseñanza, el educando aprende a señalar, a identificar y a relacionarse con el mundo. Con la in-

formación, incorpora formas, estructuras, relaciones del universo o de una parte de éste. La formación supone y trasciende la enseñanza y la información. *Paideia* (educador y educando aprenden a aprender), *autarquía* (capacidad del ser humano para ejercer su libertad, conocer y aceptar que es en sí mismo un principio y un fin), *autogno-sis* (autoconocimiento y aceptación de sí mismo, con defectos y cualidades) y el desarrollo estético, son ámbitos sustantivos que debe contemplar la educación para ser integral.

3. *Construcción y promoción de los valores humanos.* La deliberación, la evaluación, la decisión, rasgos fundamentales que califican a los seres humanos, se refieren al valor; ellos permiten al hombre autotranscenderse y ser capaz de benevolencia y beneficencia, capaz de verdadera colaboración y de verdadero amor. La universidad ha sido y es un espacio privilegiado en lo que se refiere a la construcción y la promoción de los valores humanos. La formulación de juicios de valor abre caminos para que cada persona delibere, evalúe y decida

sobre su propia existencia; de ahí que como entidad, la universidad debe promover la materialización de juicios de valor y dar a sus alumnos, profesores y beneficiarios de su acción, todos los elementos para que lo puedan hacer. A través de este compromiso, conservará el patrimonio cultural y promoverá una sociedad más justa y más humana.

4. *Compromiso social.* Ante la gravedad de los problemas de la sociedad contemporánea y la urgencia para que se generen alternativas de solución a éstos, la transformación social es un reclamo de la comunidad en donde la universidad se encuentra inserta. La universidad, sometiendo a un riguroso análisis todos los elementos presentes en la interacción y los resultados del cambio, debe generar y descubrir rumbo y métodos que posibiliten significados comunes, que permitan promover el mejoramiento espiritual y material de todos y cada uno de los miembros de la sociedad. Esta tarea no es sólo responsabilidad de la universidad, sin embargo toda casa de estudios debe responder a las demandas que el entorno le plantea

y ser un centro crítico de la sociedad, por lo que la promoción del cambio y de la equidad social en la comunidad es ineludible deber en la búsqueda de una sociedad más justa.

5. *Universidad pluralista.* A través de su historia la universidad manifiesta que ha querido y quiere ser la depositaria del pluralismo y, por ende, del derecho de disentir, del desarrollo de la tolerancia y del respeto para las ideas ajenas, de reconocer en el ser humano la posibilidad del error, equivocación y enmienda. Pluralidad significa apertura, crítica y búsqueda incansable de respuestas. En el campo de las ideas, la uniformidad destruye identidad e individualidad, mutila la creatividad, mata la imaginación, impide la comunicación y acalla las preguntas. Una universidad pluralista será dinámica, creativa, innovadora, será capaz de concebir ideas para el cambio e impulsar su materialización.

6. *Preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural de la humanidad y de la cultura nacional.* La producción simbólico-espiritual de toda la humani-

dad constituye su patrimonio cultural. De tal manera que todo lo producido por el ser humano forma parte de este patrimonio: arte, filosofía, ciencia, tecnología, objetos y servicios, así como el lenguaje, entendidos como significados, constituyen la cultura. Es por lo tanto un deber de la universidad, no sólo preservar y defender las diferentes manifestaciones culturales, sino que además debe difundir, estimular, acrecentar y proponer nuevas formas de producción espiritual y que materializadas respondan cabal e integralmente a las necesidades planteadas por la sociedad y aun por la humanidad entera.

Asumidos por la universidad estos enunciados de valor como su misión y

razón de ser, la libertad de cátedra, la libre investigación y el servicio social, se constituyen como los principios rectores de las funciones sustantivas en sus programas y proyectos de trabajo; para que realmente los servicios y productos que ofrece la universidad a la sociedad promuevan la formación de hombres y mujeres libres, comprometidos con la comunidad y con el conocimiento, y su acción de universitarios proyecte el espíritu digno y solidario que posibilite el mejoramiento integral de la persona humana y de la sociedad.”²

² Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), Universidad de Guanajuato, 1992.

4. FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



Las funciones sustantivas de la Universidad de Guanajuato son: docencia, investigación y extensión, y la adjetiva, la administración.

Para el análisis de estas funciones, la fuente principal de datos es el sistema institucional de información académica de la Universidad de Guanajuato. La información está referida a los ciclos 1992-1993 y 1993-1994; solamente en aquellos casos en que se cuenta con las series estadísticas de los últimos cinco años, se tomaron los datos correspondientes

4.1 Docencia

La docencia, como una de las funciones esenciales de la universidad, tiene como finalidad la formación integral de los estudiantes para que con sentido humanista y conciencia social contribuyan al desarrollo científico, tecnológico y cultural del país.

Las categorías de análisis que contiene este apartado son opciones educativas, variaciones en las opciones educativas, evaluación curricular de los programas académicos, personal académico, becas al

desempeño académico, atención a la demanda educativa, matrícula, demanda-admisión, eficiencia de la docencia; relación ingreso-egreso y titulación y orientación educativa.

4.1.1 Opciones educativas

Al sistema educativo universitario lo conforman programas oficiales e incorporados, en los niveles medio superior y superior. En el nivel medio superior se ofrece el programa de bachillerato propedéutico, el bachillerato bivalente (enfermería básica) y de educación media superior terminal.

El nivel superior se ofrece mediante 32 programas de licenciatura, 16 especialidades, 19 maestrías y cinco doctorados. Asimismo se ofrece educación continua mediante la modalidad de diplomados en diferentes áreas de conocimiento. En el área de extensión se ofrece un número variable de cursos.

4.1.2 Variación de la opción educativa de 1989 a 1994

La opción educativa del nivel medio superior no ha variado sustancialmente

en el periodo de referencia. A nivel licenciatura, en el mismo periodo, se incrementaron las opciones mediante la apertura de cuatro programas: artes plásticas, música, diseño gráfico y economía, y la cobertura de la licenciatura en enfermería en dos unidades académicas (Irapuato y Guanajuato).

En el posgrado la opción educativa ha sufrido variaciones; mientras que se han creado nuevos programas, otros se han suspendido.

Las opciones educativas 1994-1995 son las siguientes:

GUANAJUATO

Facultad de Arquitectura

- Mtría.* Planeamiento Urbano Regional
- Mtría. Restauración de Sitios y Monumentos
- Esp. Economía de la Construcción (corresponsable con Ing. Civil)
- Lic. Arquitectura

* Abreviaturas

Doc.	Doctorado
Mtría.	Maestría
Esp.	Especialidad
Lic.	Licenciatura
Ing.	Ingeniería
Ext.	Extensión
M.S.B.	Medio Superior Bivalente
M.S.T.	Medio Superior Terminal

Facultad de Contabilidad y Administración

Mtría. Administración
 Mtría. Fiscal
 Lic. Contador Público
 Lic. Comercio Internacional
 Ext. educación continua

Facultad de Derecho ✓

Mtría. Ciencias Jurídico-Penales
 Esp. Notaría Pública
 Esp. Administración Pública Estatal
 y Municipal
 Lic. Derecho
 Ext. educación continua

Facultad de Minas, Metalurgia y Geología

Mtría. Ciencias de la Ing. de Minas
 Lic. Ing. Geólogo Minero
 Lic. Ing. Metalúrgico
 Lic. Ing. de Minas

Facultad de Ciencias Químicas

Doc. Biología Experimental
 Mtría. Biología Experimental
 Mtría. Química Inorgánica
 Lic. Ing. Química
 Lic. Químico Farmacéutico-Biólogo
 Lic. Química
 Ext. educación continua

Instituto de Investigaciones en Educación

Mtría. Investigación Educativa

Escuela de Ingeniería Civil

Esp. Economía de la Construcción
 (corresponsable con Fac. Arq.)

Lic. Ing. Civil

M.S.T. Sobrestante de Obra Urbana
 M.S.T. Sobrestante de Obra Pesada
 Ext. educación continua

Escuela de Diseño

Lic. Diseño de Interiores
 Lic. Diseño Gráfico

Escuela de Filosofía y Letras *

Lic. Filosofía
 Lic. Historia
 Lic. Letras Españolas
 Ext. educación continua

Facultad de Relaciones Industriales

Mtría. Relaciones Industriales
 Lic. Relaciones Industriales
 Lic. Economía
 Ext. educación continua

Escuela de Topografía e Hidráulica

Lic. Ing. Topógrafo e Hidráulico

Facultad de Matemáticas

Mtría. Estadística
 Esp. Estadística
 Lic. Matemáticas

Escuela de Artes Plásticas

Lic. Artes Plásticas
 Ext. educación continua

Escuela de Música

Lic. Música
 M.S.T. Arreglista

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 1995-2001

M.S.T. Profesor de Canto	Mtría. Ciencias Médicas
M.S.T. Profesor de Piano o Guitarra	Mtría. Investigación Clínica
M.S.T. Profesor de Música Escolar	Esp. Anestesiología
M.S.T. Maestro en Composición	Esp. Pediatría Médica
M.S.T. Profesor de Instrumento	Esp. Medicina Interna
Ext. educación continua	Esp. Medicina Familiar
	Esp. Gineco-Obstetricia
Escuela Preparatoria de Guanajuato	Esp. Cirugía General
Bachillerato propedéutico	Esp. Oftalmología
	Esp. Otorrinolaringología
Escuela de Enfermería y Obstetricia de Guanajuato	Esp. Radiodiagnóstico
Lic. Enfermería	Esp. Ortopedia y Traumatología
M.S.B. Enfermería	Esp. Urgencias Médico-Quirúrgicas
	Lic. Médico Cirujano
Escuela Auxiliar de Contador	Ext. educación continua
M.S.T. Auxiliar de Contador	
	Centro de Investigaciones en Óptica
Centro de Idiomas	Doc. Ciencias, Óptica
Cursos de educación continua en:	Mtría. Ciencias, Óptica
Inglés	
Francés	Instituto de Física
Alemán	Doc. Física
Italiano	Mtría. Física
Español	
Latín y griego	Facultad de Psicología
Japonés	Esp. Terapia Familiar
	Lic. Psicología
Dirección de Difusión Cultural	
Ext. educación continua	Facultad de Enfermería y Obstetricia de León
	Mtría. Epidemiología y Administración de la Salud
LEÓN	Lic. Enfermería
Facultad de Medicina	M.S.B. Enfermería
Doc. Ciencias Médicas	Ext. educación continua

Escuela Preparatoria de León
Bachillerato propedéutico

Escuela Preparatoria Nocturna de León
Bachillerato propedéutico

SALAMANCA

Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y
Electrónica

Doc. Ing. Mecánica

Mtría. Ing. Eléctrica: Instrumentación y
Sistemas Digitales

Mtría. Ing. Eléctrica: Alta Tensión-Alta
Potencia

Mtría. Ing. Mecánica

Lic. Ing. Eléctrica

Lic. Ing. Comunicaciones y Electrónica

Lic. Ing. Mecánica

Escuela Preparatoria de Salamanca
Bachillerato propedéutico

CELAYA

Escuela Superior de Contaduría y
Administración de Celaya
Lic. Administración de Empresas
Lic. Contador Público
M.S.T. Secretaria Ejecutiva

Escuela de Enfermería y Obstetricia de Celaya
Lic. Enfermería
M.S.B. Enfermería

Escuela Preparatoria de Celaya
Bachillerato propedéutico

IRAPUATO

Instituto de Ciencias Agrícolas
Lic. Ing. Agrónomo
Lic. Ing. Agrícola
Lic. Ing. Alimentos

Escuela de Enfermería y Obstetricia de Irapuato
Lic. Enfermería
M.S.B. Enfermería

Escuela Preparatoria de Irapuato
Bachillerato propedéutico
M.S.T. Técnico Laboratorista Clínico

SILAO

Escuela Preparatoria de Silao
Bachillerato propedéutico

SAN LUIS DE LA PAZ

Escuela Preparatoria de San Luis de la Paz
Bachillerato propedéutico

SALVATIERRA

Escuela Preparatoria de Salvatierra
Bachillerato propedéutico

PÉNJAMO

Escuela Preparatoria de Pénjamo
Bachillerato propedéutico

En cuanto a los programas incorporados, el bachillerato propedéutico se imparte en 87 planteles y dos programas del nivel medio superior terminal en dos planteles; en el nivel de licenciatura se ofrecen 13 programas en cuatro planteles y en el nivel de posgrado un programa de especialización. También se encuentra incorporado un curso de extensión.

4.1.3 Evaluación curricular de los programas académicos

Las actividades del diseño y evaluación curricular como una línea prioritaria en el mejoramiento sustantivo de la educación que ofrece la universidad, han presentado diversa problemática, tanto en los programas oficiales como en las instituciones que pretenden incorporar programas de estudio. En forma general, la problemática es la siguiente:

- En la elaboración o modificación de los currícula, generalmente se da prioridad a los aspectos inter-

nos sobre los del entorno, ocasionando la desvinculación de la oferta educativa y las necesidades regionales o nacionales, así como la desarticulación entre la práctica escolar y el ejercicio profesional.

- La concepción que se tiene del currículo, algunas veces se reduce a un listado de contenidos organizados secuencialmente y con asignación crediticia.
- La necesidad de incrementar la participación de profesores y alumnos en el proceso de planeación curricular.
- La necesidad de seguir atendiendo la formación y actualización del personal académico para enfrentar los cambios e innovaciones del proceso educativo.
- El escaso conocimiento e integración en los currícula de los avances científicos y tecnológicos así como de las actividades de investigación.
- La necesidad de contar con una instancia que con base en estudios

de investigación científica sobre los procesos educativos, asesore, apoye, oriente y facilite la elaboración y modificación de modelos curriculares, así como para que proponga criterios y una metodología institucional para la elaboración de diseños curriculares en cualquier área del conocimiento y nivel educativo de los que ofrece la universidad.

- La necesidad de contar con sistemas de evaluación que garanticen, con base en investigaciones permanentes, la pertinencia de las modificaciones e innovaciones que se deban introducir para responder a realidades y problemas detectados.

Esta problemática se puede describir en términos de metodología, necesidad o pertinencia y participación. Una explicación preliminar a dicha problemática se puede exponer de la siguiente manera: escasa experiencia de los diferentes actores que intervienen y falta de continuidad, participación y apoyo en las actividades, lo que da como resultado retraso de los productos

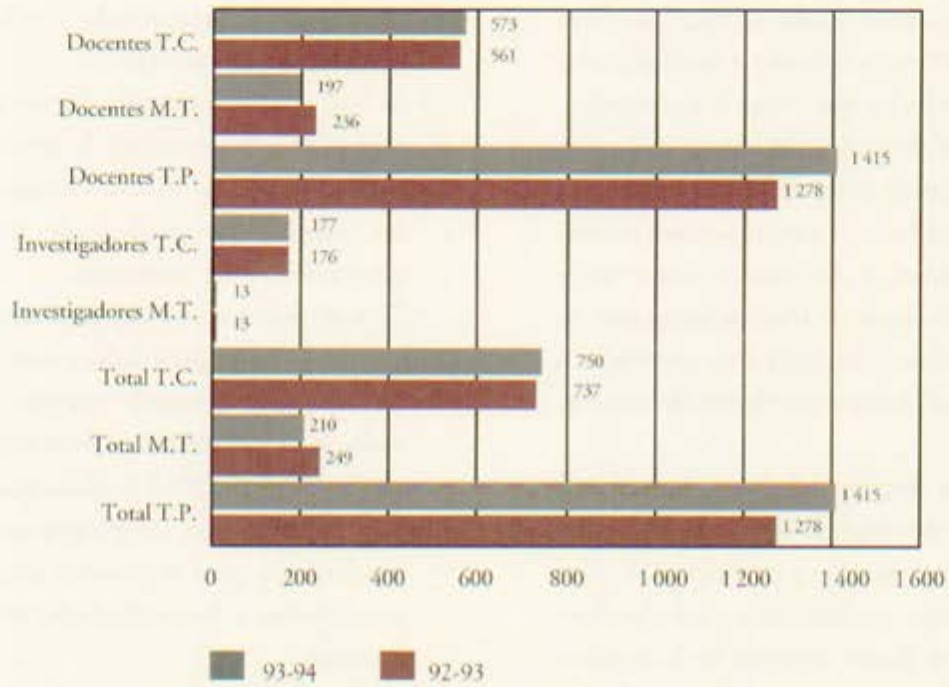
Aun con dicha problemática, también es importante señalar los avances que se han logrado de 1989 a la fecha:

- Son 25 los programas académicos de licenciatura y posgrado en los que actualmente se están realizando actividades relacionadas con la revisión de los currícula.
- Se han realizado diversos cursos y talleres para la formación de personal en el área de diseño curricular, donde han participado un gran número de profesores.
- Se está transitando de un hacer en ocasiones improvisado y esporádico a uno planeado y organizado, lo que permitirá evaluar con mayor oportunidad y eficiencia la pertinencia de los programas académicos para responder adecuadamente a las necesidades del entorno.

4.1.4 Personal académico

Para el análisis de la información estadística respecto al tiempo de dedicación

GRÁFICA PA-1
COMPARATIVO DE DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
POR TIEMPO DE DEDICACIÓN



Docente es el personal académico cuya actividad principal es la docencia
Investigador es el personal académico cuya actividad principal es la investigación

FUENTE: Dirección de Recursos Humanos

y grado académico del personal se consideraron los ciclos escolares 1992-1993 y 1993-1994, cuya variación ha sido: tiempo completo de 737 a 750, lo que representa un incremento de 1.76%; medio tiempo de 249 a 210, disminuyendo 15.6%, y tiempo parcial de 1278 a 1415, equivalente a 11% de incremento.

La relación del personal de acuerdo con su grado académico se modificó como se muestra a continuación: con doctorado de 89 a 114, registrando un incremento de 28%; candidato a doctor de 35 a 53 y 51% de incremento; maestro de 250 a 327 con incremento de 31%; candidato a maestro de 232 a 288 con 24% de incremento; especialidad de 274 a 322 y 18% de incremento. El personal académico con estudios de posgrado cambia de 880 a 1104, registrando un incremento global de 25.4 por ciento.

En licenciatura la variación registra un cambio de 1069 a 946, lo que muestra una reducción de 11.5%. Pasantes de licenciatura de 158 a 185 e incremento de 17%; finalmente, con otros

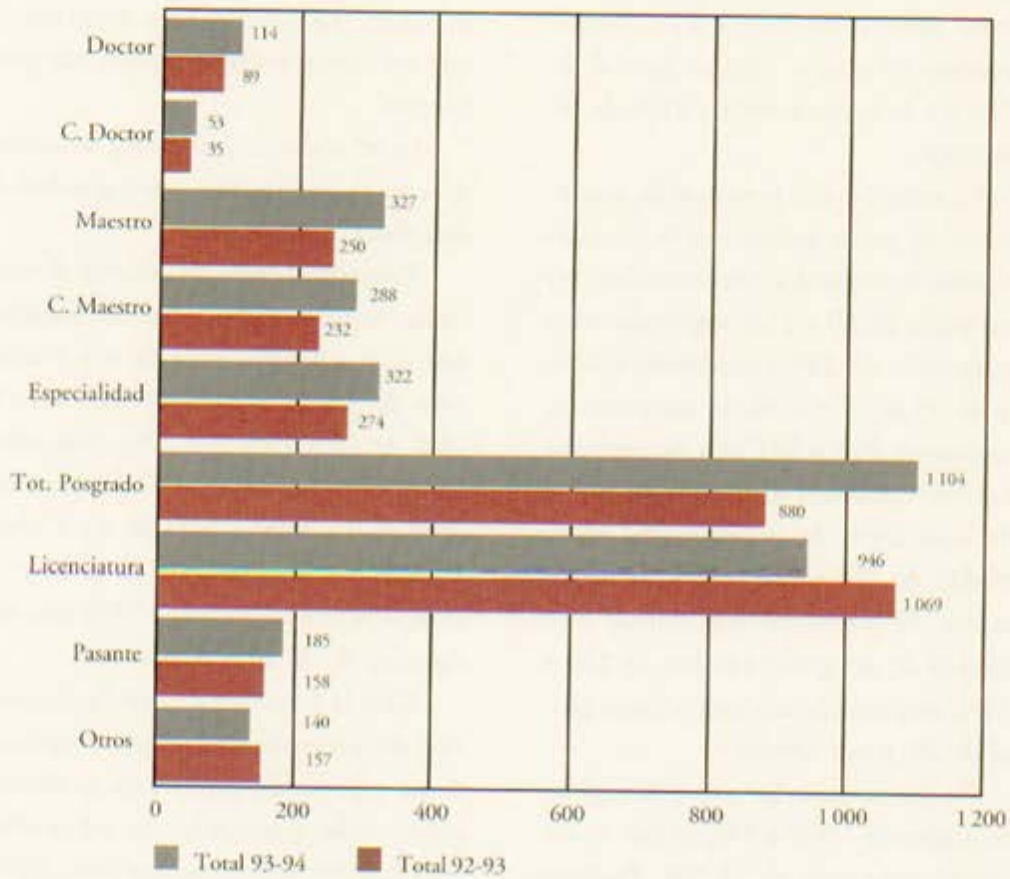
estudios de 157 a 140, lo cual muestra una disminución de 11%. Del total del personal académico en el ciclo 1993-1994, 53.5% no cuenta con estudios de posgrado, pero 43% está adscrito a unidades del nivel medio superior, lo que en cierta manera explica esa proporción

La relación de profesores de acuerdo con su asignación y antigüedad se describe a continuación:

Respecto al personal adscrito al nivel medio superior, 34% tiene una antigüedad de 0 a 3 años; 15% de 4 a 7 años; 14% de 8 a 11 años; 12% de 12 a 15; 16% de 16 a 19 y 9%, 20 o más años. En el nivel superior, 31% del personal tiene de 0 a 3 años; 24% de 4 a 7 años; 17% de 8 a 11 años; 11% entre 12 y 15 años; 7% entre 16 y 19, y 10% una antigüedad de 20 años o más.

Con la finalidad de que la antigüedad del personal académico se traduzca como experiencia positiva en su desempeño, debe procurarse la renovación permanente en conocimientos, métodos y prácticas así como en su compromiso con la institución.

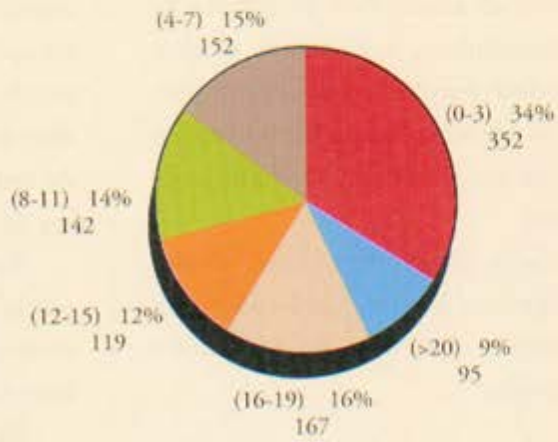
GRÁFICA PA-2
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO POR GRADO



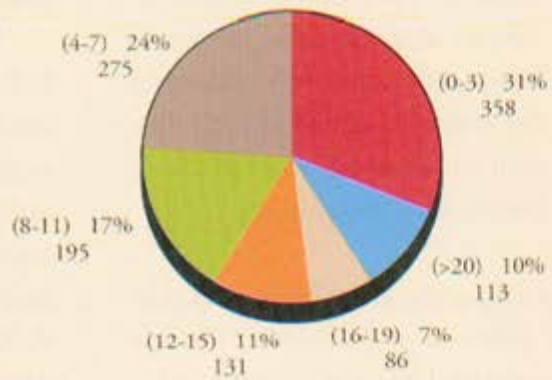
FUENTE: Dirección de Recursos Humanos

GRÁFICA PA-3
 PROFESORES POR NIVEL QUE IMPARTEN Y AÑOS DE ANTIGÜEDAD
 CICLO 1993-1994

Nivel medio superior 1 027
 Incluye docentes
 que imparten extensión



Nivel superior 1 158



FUENTE: Dirección de Recursos Humanos

Becas de estímulo a la carrera académica

Tienen como objetivo: elevar la calidad y el rendimiento de las actividades académicas, estimular la permanencia del personal académico de carrera de tiempo completo, fomentar la dedicación exclusiva en las funciones sustantivas de la Universidad de Guanajuato y propiciar un ambiente académico de alto nivel.

La beca comprende cinco niveles con diferentes montos para cada uno. Los criterios generales de evaluación comprenden:

- Formación académica (grados académicos; educación continua; estancias; especialidades; idiomas).
- Desempeño académico (evaluación del desarrollo académico; producción y su trascendencia; trayectoria institucional y extensión).

La asignación de las becas se ha normado por tres reglamentos, uno de 1990, otro de 1992 y el último a partir de 1993. En los dos primeros, los can-

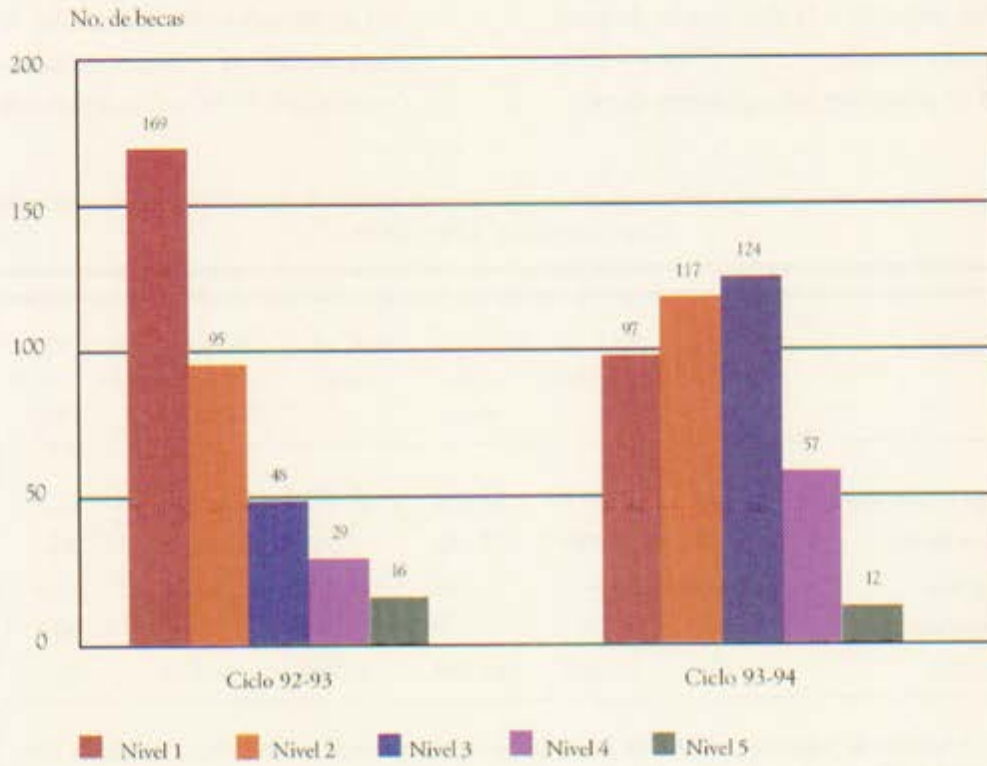
didatos a la beca podían ser los profesores de carrera de tiempo completo con nombramiento definitivo de 40 horas, semana, mes, con tres años o más de antigüedad laboral y con dedicación exclusiva a la institución. El reglamento aplicado en el periodo 1993-1994 señala que los aspirantes a la beca pueden ser tanto los profesores de carrera de tiempo completo de 40 horas como los de 30 horas.

Revisando los datos representados por la fuente para el ciclo 1992-1993 se otorgaron un total de 357 becas, concentrándose en los niveles 1 y 2.

Para el ciclo 1993-1994 hubo un incremento de 14% en el número de becas, concentrándose 60% en los niveles 2 y 3.

El incremento de nivel indica que la beca ha fomentado la superación académica del personal. Sin embargo, es necesario dar seguimiento a las actividades que desempeñan los profesores para evaluar el impacto de estímulo que representa la obtención de dicha beca, en cuanto a la calidad del desempeño y productividad del profesorado.

GRÁFICA PA-4
BECAS AL DESEMPEÑO ACADÉMICO



Otorgadas a personal de tiempo completo

FUENTE: Dirección de Recursos Humanos

4.1.5 Atención a la demanda educativa

Con la finalidad de realizar algunas apreciaciones sobre la evolución de la atención de la demanda educativa en la institución respecto a la del estado durante los ciclos escolares 1989-1990 y 1993-1994 se presentan los siguientes datos:

El resultado de la comparación indica que:

- a) Nivel medio superior
 - La población ha disminuido 4.4% en las escuelas oficiales; en las incorporadas, la población ha aumentado 0.35%; en los demás sub-

CICLO ESCOLAR 1989-1990						
Niveles	Pobl. esc. U.G.	Pobl. esc. inc. U.G.	Otros subsistemas	Pobl. esc. estado	% de atención U.G.*	
					Subtotal	%
Nivel medio superior	9 794	15 912	35 596	61 302	25 706	41.9
Licenciatura	5 702	1 343	12 162	19 207	7 045	36.6
Posgrado	1 123	—	80	1 203	1 123	93.3
Extensión	992	—	**	992	992	100.0
TOTAL	17 611	17 255	47 838	82 704	34 866	42.1

* Incluye la población escolar de las escuelas incorporadas al sistema educativo de la Universidad de Guanajuato.

** La fuente de información: "Estadística básica de educación superior 1989-1990" de la Secretaría de Educación Pública, no incluye datos al respecto. Es probable que aparte de la Universidad de Guanajuato, no se proporcionen servicios educativos de este carácter dentro del estado.

CICLO ESCOLAR 1993-1994						
Niveles	Pobl. esc.	Pobl. esc.	Otros	Pobl. esc.	% de atención U.G.*	
	U.G.	inc. U.G.	subsistemas	estado	Subtotal	%
Nivel medio superior	9 360	15 969	40 273	65 602	25 329	38.6
Licenciatura	6 047	1 945	16 653	24 645	7 992	32.4
Posgrado	1 343	37	735	2 115	1 380	65.2
Extensión	1 867	68	**	1 935	1 935	100.0
TOTAL	18 617	18 019	57 661	94 297	36 636	38.8

* Incluye la población escolar de las escuelas incorporadas al sistema educativo de la Universidad de Guanajuato.

** La fuente de información: "Estadística básica de educación superior 1989-1990" de la Secretaría de Educación Pública, no incluye datos al respecto. Es probable que aparte de la Universidad de Guanajuato, no se proporcionen servicios educativos de este carácter dentro del estado.

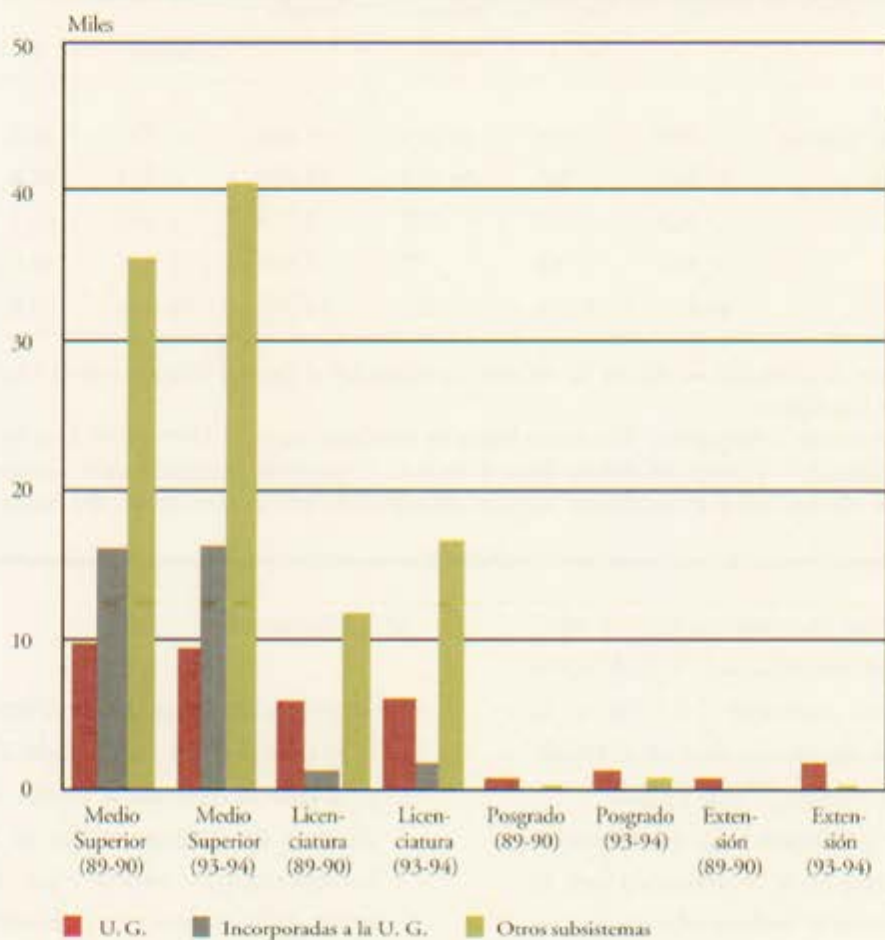
sistemas (normal superior y educación tecnológica), la población escolar aumentó 13.13% y la población escolar total en el estado se incrementó 7 por ciento.

- De la población total en el estado, la atención a la demanda por la institución incluyendo las escuelas incorporadas, ha disminuido de 41.9 a 38.6 por ciento.

b) Licenciatura

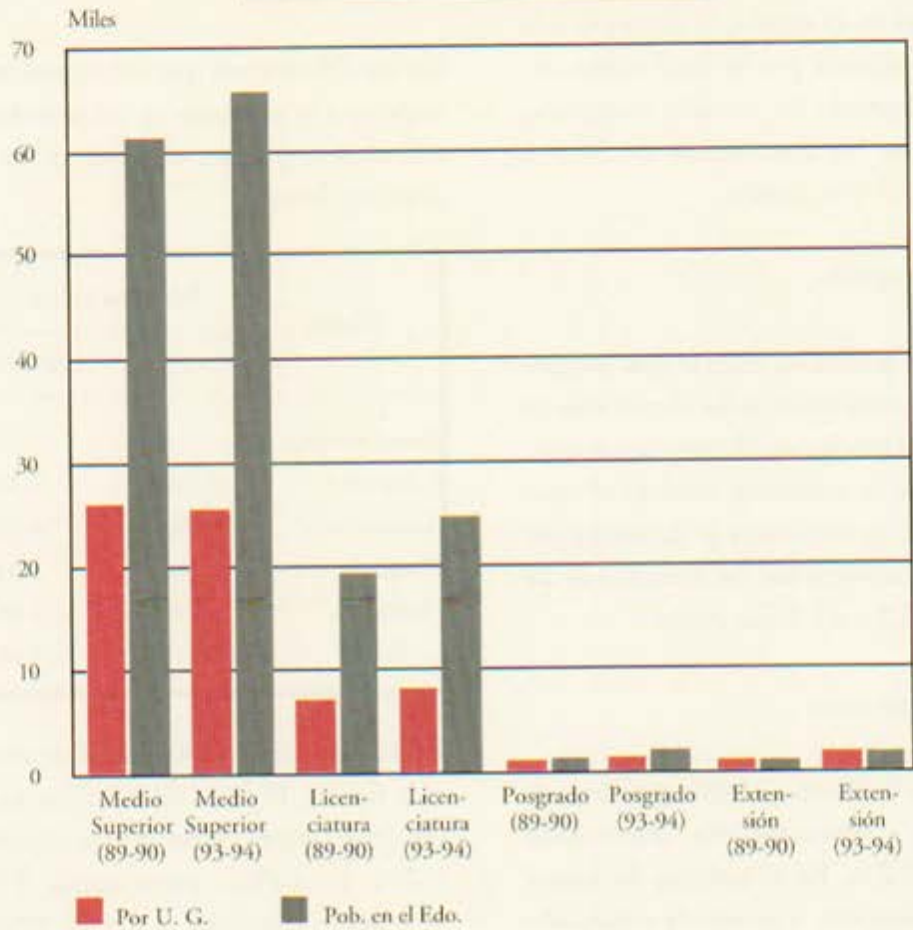
- La población escolar que atiende la institución ha aumentado 6% y la que se atiende a través del sistema de incorporación se ha incrementado 44.8%; en los otros subsistemas, la población escolar creció 369% y en el estado, 28.3 por ciento.

GRÁFICA AD-1
ATENCIÓN A LA DEMANDA



FUENTE: Estadística Básica de Educación Superior

GRÁFICA AD-2
ATENCIÓN A LA DEMANDA



FUENTE: Estadística Básica de Educación Superior

- La población escolar que atiende la institución, incluyendo a las escuelas incorporadas, ha aumentado 13.4%. De la población total en el estado, la atención a la demanda por la institución, incluyendo las escuelas incorporadas, ha disminuido de 36.6 a 32.4 por ciento.

c) Posgrado

- La población escolar que atiende la institución se ha incrementado 19.6% en los últimos cinco años. De la población total en el estado, la atención a la demanda por la universidad ha disminuido de 93.3 a 65.2 por ciento.

d) Extensión

- La población escolar que atiende la institución ha aumentado 88.2%. En el sistema de incorporación, a través de educación continua, para el ciclo 1993-1994 hay una población escolar

de 3.5% del total de la población que atiende la institución.

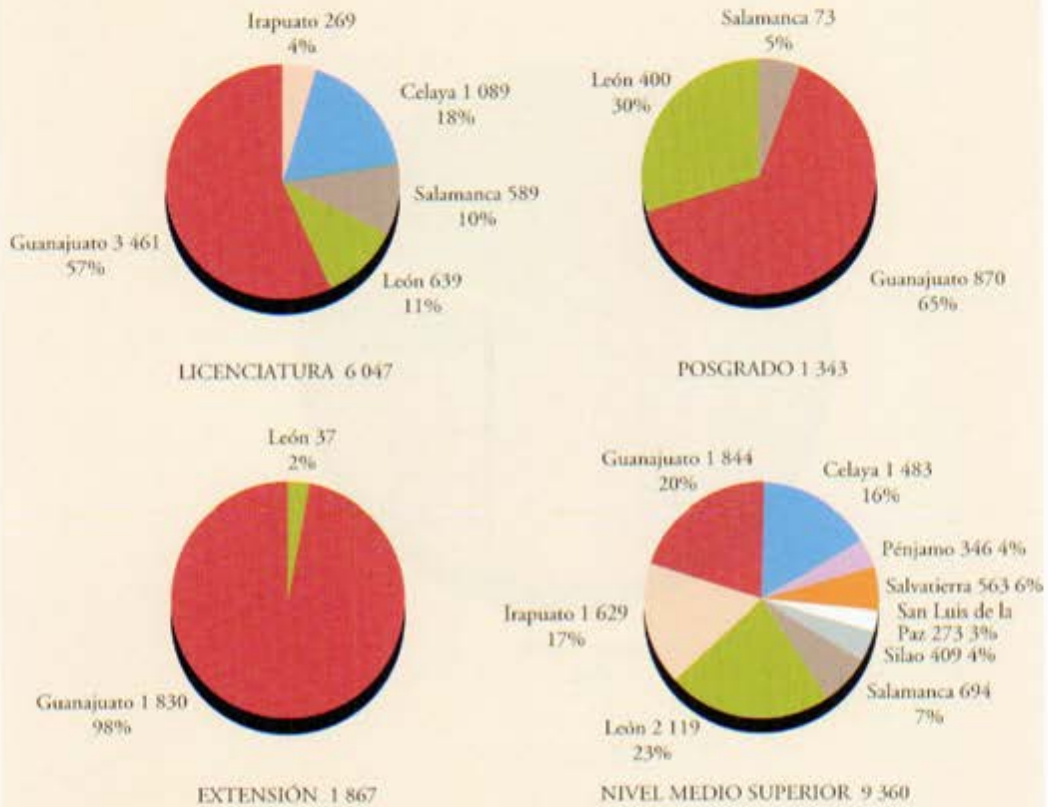
4.1.6. Matrícula

Las modificaciones que se han realizado respecto a la matrícula en un periodo de seis años se pueden observar en los siguientes datos:

Niveles	Población escolar	
	1989-1990	1993-1994
Nivel Medio		
Superior	9 794	9 360
Licenciatura	5 702	6 047
Posgrado	1 123	1 343
Extensión	992	1 867
TOTAL	17 611	18 617

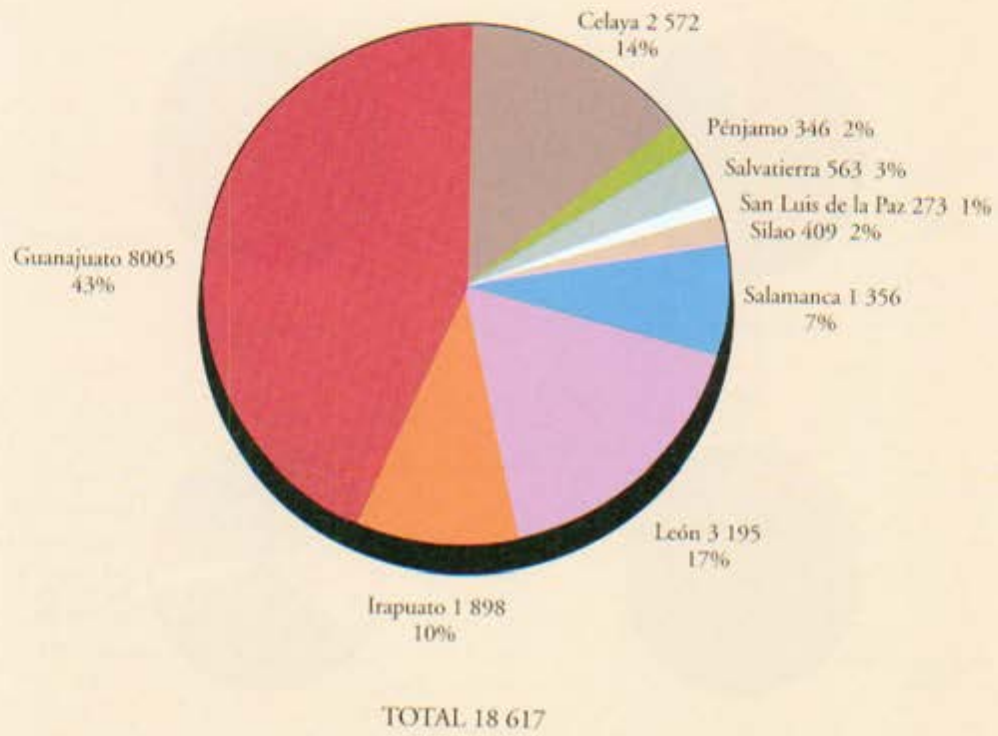
En el ciclo 1989-1990 el total de alumnos fue de 17 611, distribuidos en la siguiente forma: nivel medio superior, 9 794 (55.61%); licenciatura, 5 702 (32.38%); posgrado, 1 123 (6.38%) y extensión, 992 (5.63%). En el ciclo 1993-1994 la matrícula ascendió a

GRÁFICA DM-1A
DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR CIUDAD
CICLO 1993-1994



FUENTE: Dirección de Planeación

GRÁFICA DM-1B
DISTRIBUCIÓN DE LA MATRICULA TOTAL POR CIUDAD
CICLO 1993-1994



FUENTE: Dirección de Planeación

18 617 alumnos; corresponden al nivel medio superior 9 360 (50.28%); licenciatura, 6 047 (32.48%); posgrado, 1 343 (7.21%) y extensión,* 1 867 (10.03%).

Distribución de la matrícula en la entidad

El primer lugar en matrícula (50.28%) corresponde al nivel medio superior, cuya población escolar se ubica principalmente en cuatro de los nueve municipios donde se imparte. El nivel licenciatura ocupa el segundo lugar (32.48%), mediante 33 programas académicos; de éstos, 23 se ubican en la ciudad de Guanajuato y los otros 10 en otras cuatro localidades. Los cursos de extensión ocupan el tercer lugar (10.03%) y la mayoría se ofrecen en la capital del estado.

El posgrado ocupa el cuarto lugar (7.21%) y se ofrece en tres localidades: en la ciudad de Guanajuato, 14 progra-

* Comprende los cursos que ofrece el Centro de Idiomas, Escuela de Música, Escuela de Artes Plásticas y Dirección General de Extensión.

mas académicos que se imparten en siete planteles; en la ciudad de León, 21 programas académicos en tres planteles y en Salamanca existen cuatro programas académicos en un plantel.

Como se puede observar, solamente en tres localidades se ofrecen programas de posgrado; es recomendable que aquellos que sean susceptibles de crearse o extenderse, se hagan en los planteles más idóneos para ampliar la cobertura de dichos programas.

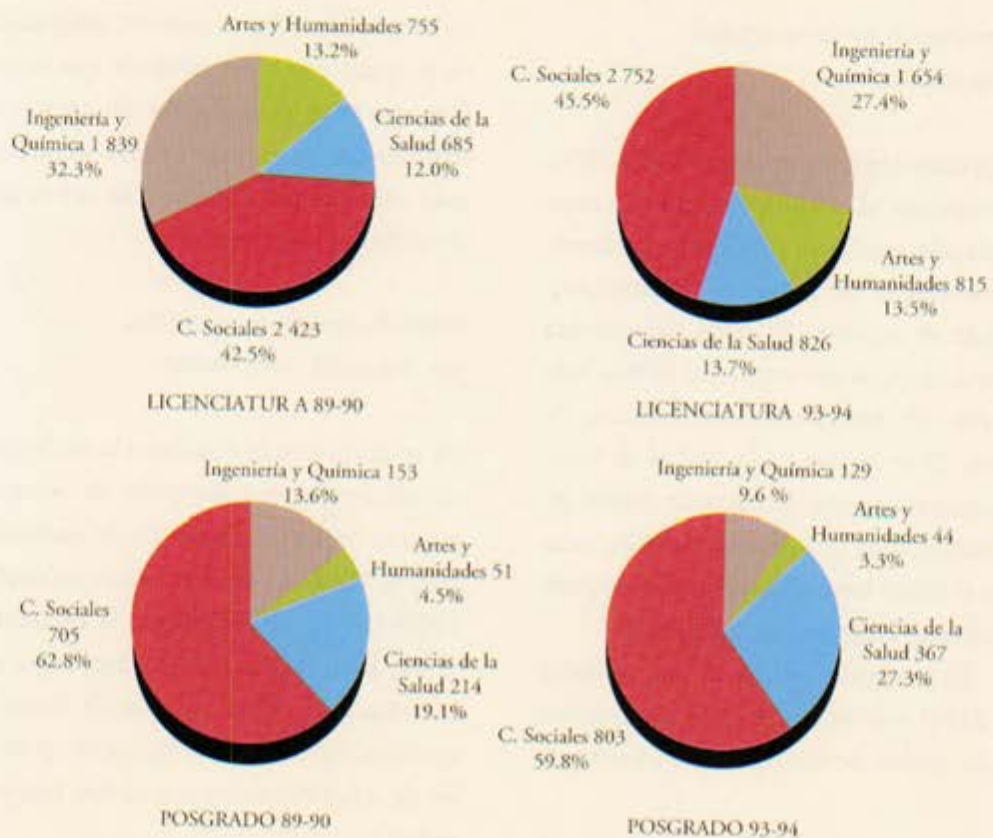
Distribución de la matrícula por áreas del conocimiento

En relación con la distribución de la matrícula respecto a las áreas de conocimiento (véase el anexo 2), la variación que se ha dado en los ciclos escolares 1989-1990 y 1993-1994 es la siguiente:

a) Licenciatura. El primer lugar en matrícula lo ocupa el área de ciencias sociales, dándose una variación positiva de 13.58% entre los ciclos comparados.

En segundo lugar se encuentra el área de ingeniería y química, que sin

GRÁFICA DM-2
MATRÍCULA NIVEL SUPERIOR
POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO



FUENTE: Dirección de Planeación

embargo tuvo una variación negativa de 10.06 por ciento.

En el área de artes y humanidades la variación fue positiva con 7.95 por ciento.

El área de ciencias de la salud registra una variación positiva de 20.58 por ciento.

En el ciclo 1993-1994, las áreas de ciencias sociales e ingeniería y química agrupan 72.9% de la población del nivel de licenciatura.

b) Posgrado. El orden de las áreas es prácticamente igual al del nivel de licenciatura, solamente se invierten dos áreas. La situación es la siguiente:

En primer lugar está el área de ciencias sociales y la variación es positiva en 13.9%. Cabe mencionar que en esta área los programas de maestría en innovación educativa y ciencias de la información y los de especialidad en negociación colectiva, administración educativa y servicios bibliotecarios no están vigentes.

En segundo lugar se ubica el área de ciencias de la salud y su variación fue positiva en 71.49 por ciento.

El tercer lugar lo ocupa el área de

ingeniería y química y su variación negativa es de 15.69%. Cabe señalar que los programas de maestría en matemáticas y economía matemática no están vigentes.

En cuarto lugar se encuentra el área de artes y humanidades y su variación negativa es de 13.72 por ciento.

4.1.7 Demanda-admisión

A continuación se presentan los datos específicos para la demanda-admisión entre los ciclos escolares 1989-1990 y 1993-1994.

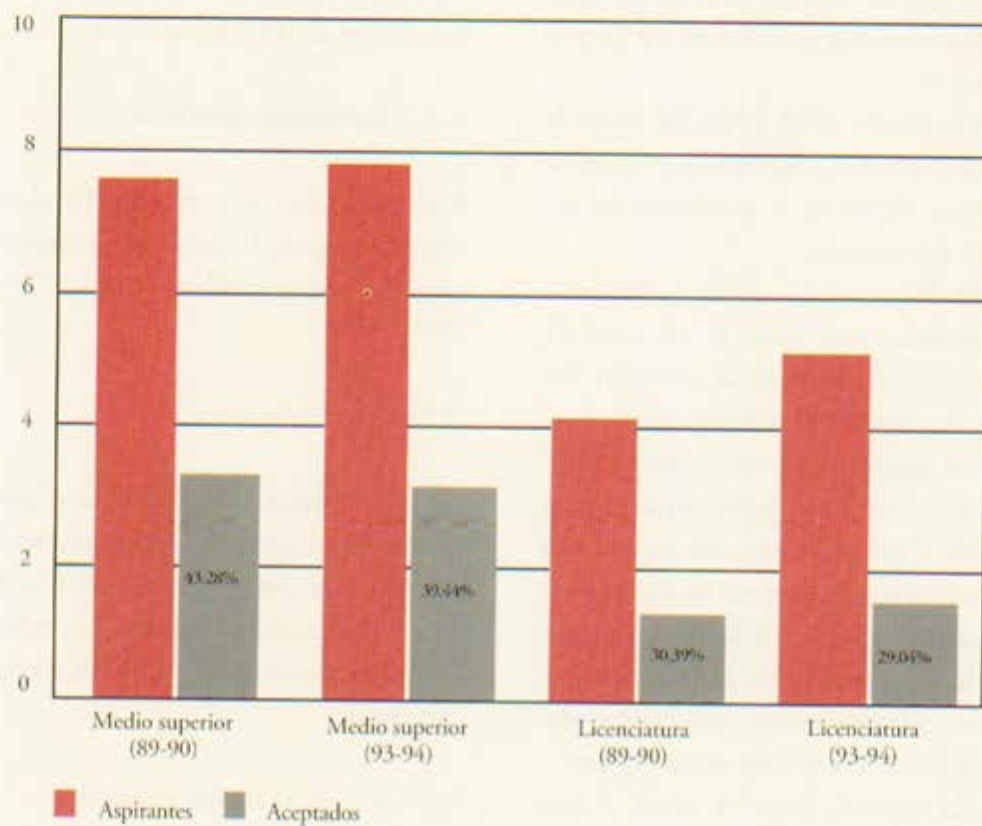
a) Por nivel educativo

Como se aprecia en la gráfica, en el nivel medio superior la demanda aumentó 2.85% y la aceptación disminuyó 6.26%, y en la licenciatura la demanda y admisión aumentaron 26.18 y 21.17%, respectivamente.

b) Para el nivel medio superior

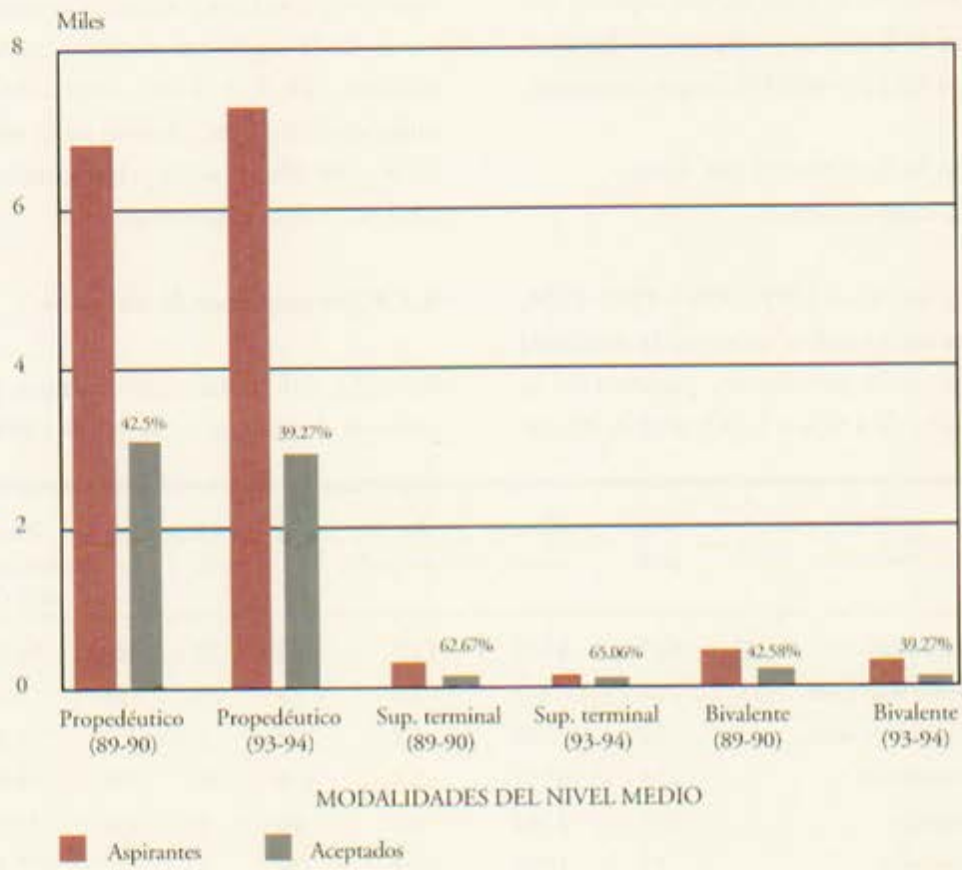
En particular para las diferentes modalidades de este nivel, la situación es la

GRÁFICA DA-1
DEMANDA ADMISIÓN POR NIVEL EDUCATIVO
(PORCENTAJE DE ACEPTADOS)



FUENTE: Estadística Básica de Educación Superior

GRÁFICA DA-2
 DEMANDA ADMISIÓN DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR
 (PORCENTAJE DE ACEPTADOS)



FUENTE: Estadística Básica de Educación Superior

siguiente: para el bachillerato propedéutico se incrementó la demanda 7.55% y la aceptación disminuyó 0.62%. Para el bachillerato bivalente ambas disminuyeron, la demanda 35.90% y la aceptación 55.39%. En el nivel medio superior terminal la demanda y aceptación disminuyeron 43.15 y 40.98%, respectivamente.

c) En la licenciatura por áreas de conocimiento

Entre los ciclos 1989-1990 y 1993-1994, se da un aumento tanto en la demanda como en la aceptación, pasando en la primera de 4 076 a 5 143, y en la segun-

da de 1 233 a 1 494, lo que representa un incremento porcentual de 26.18 y 21.7, respectivamente.

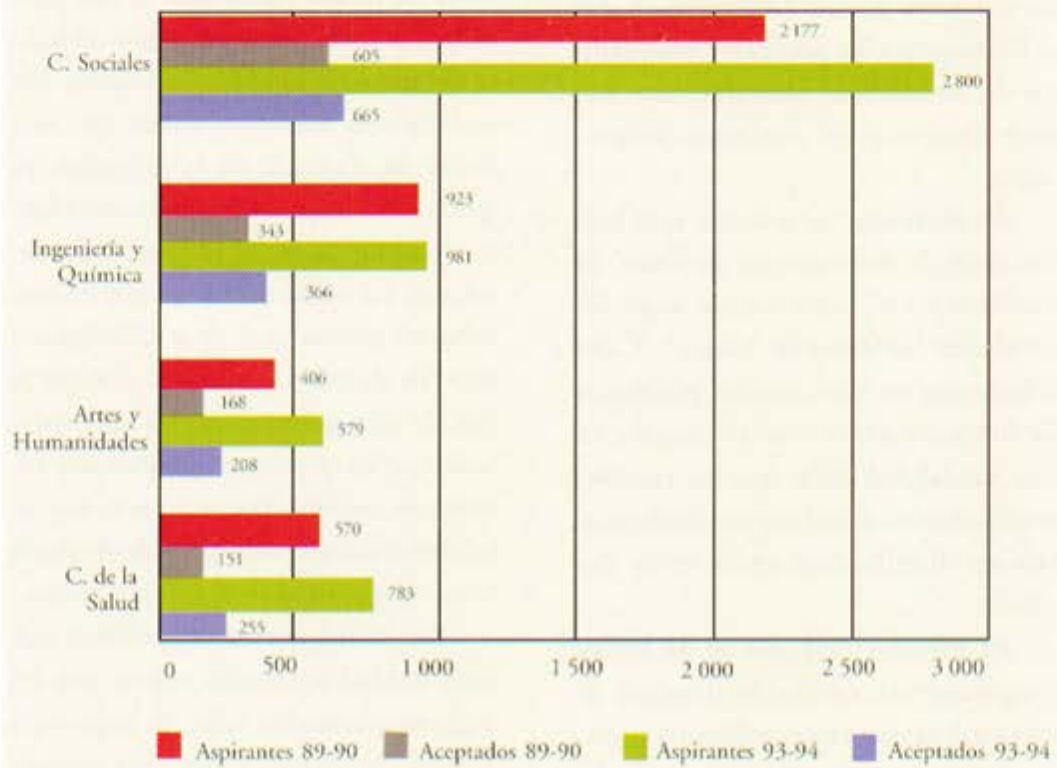
En lo específico por área del conocimiento para los ciclos señalados, los índices de demanda y aceptación aumentaron de la siguiente manera: ciencias sociales, 28.6 y 10%; ingeniería y química, 6.3 y 7%; ciencias de la salud, 37.3 y 68.9%, y artes y humanidades, 42.6 y 23.8%, respectivamente.

4.1.8 Eficiencia de la docencia

Relación del número de alumnos por profesor durante el ciclo 1993-1994:

Nivel educativo	Núm. prof.	Núm. alum.	Rel. alum.-prof.	Prof. t.c.	Prof. m.t.	Prof. t.p.	Rel. alum. por prof. t.c.
Bachillerato	667	8 505	12.7	144	79	444	59.00
Medio sup. bival.	224	473	2.1	76	25	123	6.22
Medio sup. term.	92	382	4.2	22	3	67	17.36
Licenciatura	1 158	6 047	5.2	319	85	754	18.95
Posgrado	199	1 343	6.7	40	5	154	33.57
Extensión	44	1 867	42.4	12	5	27	155.58
TOTAL	2 384	18 617	7.8	613	202	1 569	30.37

GRÁFICA DA-3
DEMANDA-ADMISIÓN EN LICENCIATURA
POR ÁREA DE CONOCIMIENTO



FUENTE: Dirección de Planeación

En cuanto a la relación de alumnos por profesor de tiempo completo, en forma global es de 30.37. Pedagógicamente se puede considerar que es una relación positiva; sin embargo, observando los diferentes niveles educativos en que se desempeñan los profesores y su tiempo de dedicación, las relaciones son muy diversas y en ocasiones desfavorables.

En particular, la relación más baja (número de alumnos por profesor) se presenta en el nivel medio superior bivalente (enfermería básica). Cabe aclarar que en este caso los profesores de licenciatura se contabilizaron en esta modalidad dado que los reportes estadísticos disponibles no diferenciaban su distribución entre estos dos niveles.

La relación más alta se da en los programas de extensión (centro de idiomas) ya que semestralmente ingresa un gran número de alumnos a los siete cursos de idiomas con diferentes niveles. Las otras dos relaciones altas se encuentran en el bachillerato y en el posgrado.

Eficiencia terminal

Por eficiencia terminal se entiende la relación cuantitativa entre los alumnos que ingresan y los que egresan, y se expresa en forma porcentual. A esta relación se le suele considerar como un índice de eficiencia interna institucional. Sin embargo, es necesario aclarar que este índice de eficiencia no es definitivo, ya que la información con que se cuenta hasta ahora no reúne las características necesarias. La razón de ello es que en una cohorte* generacional no se discrimina a aquellos alumnos que repiten, los que se dan de baja voluntariamente, por reprobación, y los que avanzan cuando hay sistemas de créditos. Por otra parte, esta situación explica aquellas cifras de eficiencia terminal que superan al 100 por ciento.

Por lo anterior, es conveniente que cada unidad académica cuente con un registro sistemático sobre la trayectoria escolar de su población para generar información consistente con los reportes de eficiencia terminal.

* Cohorte es la situación temporal definida a una generación de alumnos para efectos evaluativos.

A continuación se describe la eficiencia terminal de los diferentes niveles educativos que se ofrecen en la institución. Los datos que se analizan corresponden a egresados de los ciclos 1989-1990 y 1993-1994.

a) Nivel medio superior

Bachillerato

Haciendo una comparación entre las generaciones: 1) ingreso 1987-1988, egreso 1989-1990, y 2) ingreso 1991-1992, egreso 1993-1994 se puede observar que la eficiencia terminal global se ha incrementado de 56 a 74 por ciento.

La siguiente gráfica muestra en números absolutos la relación de egreso y primer ingreso en dos generaciones que se comparan. Se observa que las escuelas preparatorias de Celaya y Salvatierra disminuyeron el índice de eficiencia terminal, a diferencia de las escuelas ubicadas en Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Luis de la Paz y Silao, que lo aumentaron.

Cabe señalar que la Escuela Prepara-

toria Nocturna de León no ha sido considerada en este análisis comparativo, ya que inició sus labores a partir de 1990.

Por otra parte, en un análisis de 12 generaciones, se registra una eficiencia terminal inicial de 48%, que en el transcurso del tiempo se ha incrementado paulatinamente hasta alcanzar en el ciclo 1993-1994 el 74% referido.

Bachillerato bivalente

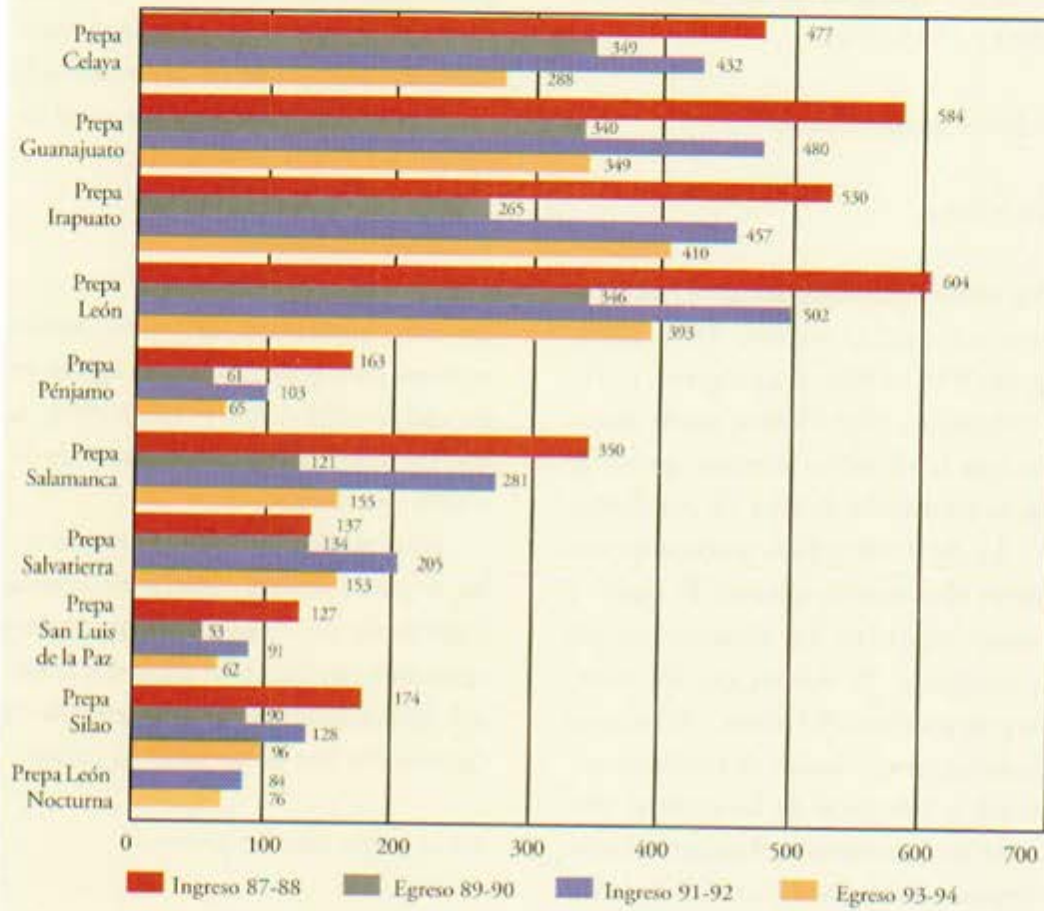
En esta modalidad del nivel medio superior para generaciones de egreso en los ciclos 1989-1990 y 1993-1994, la eficiencia terminal ha disminuido de 57 a 49% por ciento.

Analizando los diferentes planteles, se puede observar que las escuelas de Enfermería de Celaya e Irapuato han aumentado su índice de eficiencia terminal; Enfermería de León y Enfermería de Guanajuato han disminuido su índice.

Nivel medio superior terminal

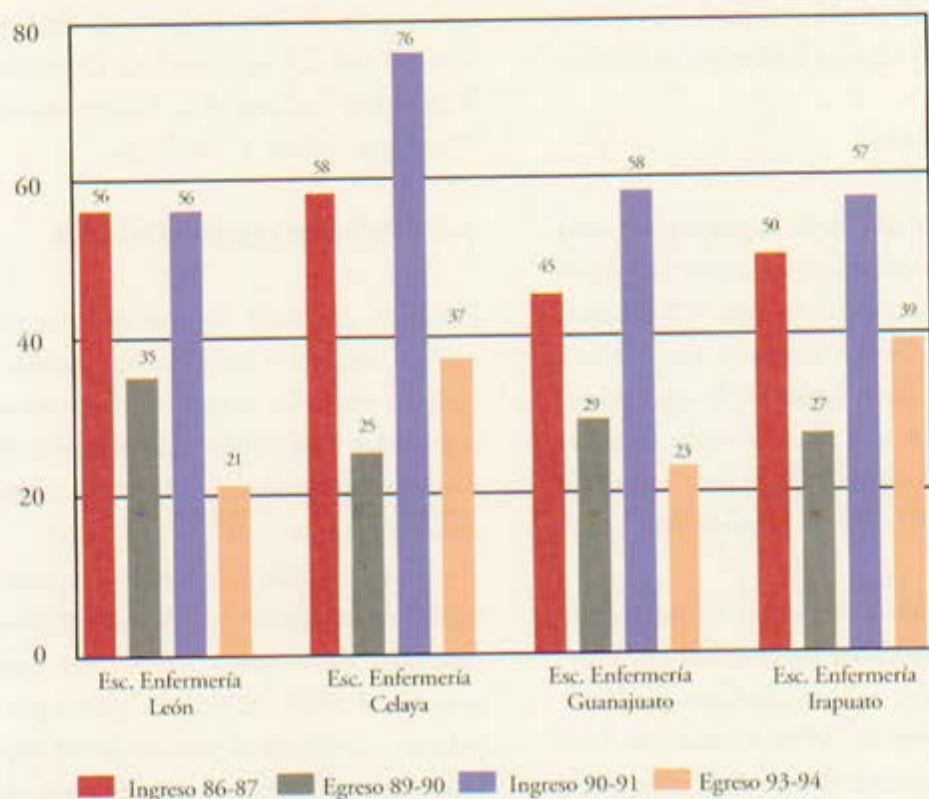
Haciendo una comparación entre dos ciclos de egreso como lo muestra la

GRÁFICA ET-1
EFICIENCIA TERMINAL NIVEL MEDIO
SUPERIOR BACHILLERATO



FUENTE: Dirección de Planeación

GRÁFICA ET-2
EFICIENCIA TERMINAL NIVEL MEDIO SUPERIOR
BACHILLERATO BIVALENTE



FUENTE: Dirección de Planeación

siguiente gráfica, encontramos que el índice de eficiencia terminal es menor a 50%. En lo particular, dos opciones, secretaria ejecutiva y sobrestante de obra, aumentaron su índice en mayor proporción al resto y dos programas bajan su eficiencia terminal: auxiliar de contador y técnico laboratorista clínico.

b) Licenciatura

Como se observa en la gráfica, en cada unidad académica las carreras tienen diferente duración: 4 años, 4.5 y 5 años y 6 años. De 19 unidades que ofrecen el nivel de licenciatura en la institución, 10 ofrecen una carrera cada una, las restantes tienen más de una carrera y sus datos numéricos se presentan como unidad.

El índice de eficiencia terminal debe considerarse con las debidas reservas. Por ejemplo, existen unidades académicas que rebasan 100% debido a la falta de diferenciación dentro de la cohorte de aquellos alumnos que son repetidores u otros que se re inscriben después de una baja temporal.

Disminuyó el índice en nueve unidades académicas: ESCACE, Filosofía y Letras, Topografía, Enfermería de León, Arquitectura, FIMEE, Ingeniería Civil, Agronomía y CIEIAA.

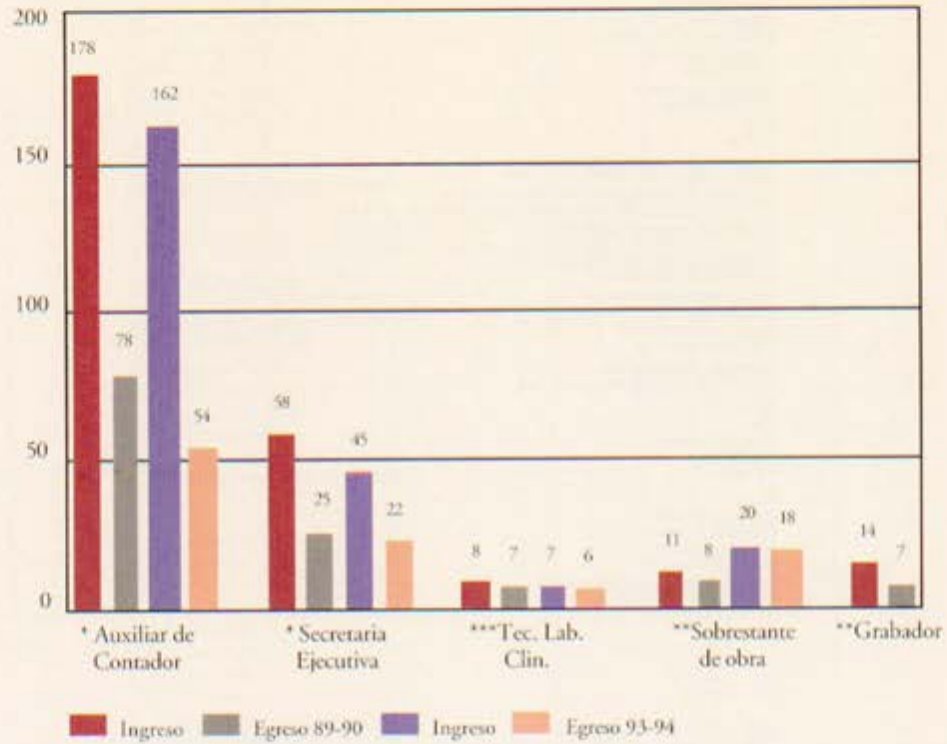
Incrementaron su índice nueve escuelas o facultades: Enfermería de Celaya, Diseño, Contabilidad, Derecho, Relaciones Industriales, Matemáticas, Psicología, Minas y Medicina.

4.1.9 Relación ingreso-titulación

Para esta categoría de análisis relación ingreso-titulación (por cohorte generacional), valen las mismas observaciones expresadas con respecto al tratamiento e interpretación de los datos en el rubro de eficiencia terminal.

En forma global, la relación ingreso-titulación aumentó en 16 puntos porcentuales en el ciclo 1993-1994 con respecto al 1989-1990. En algunos programas o unidades el porcentaje de titulación rebasa 100%, que a diferencia de la eficiencia terminal, se debe a la falta de discriminación de aquellos alumnos pertenecientes a otras generaciones, y

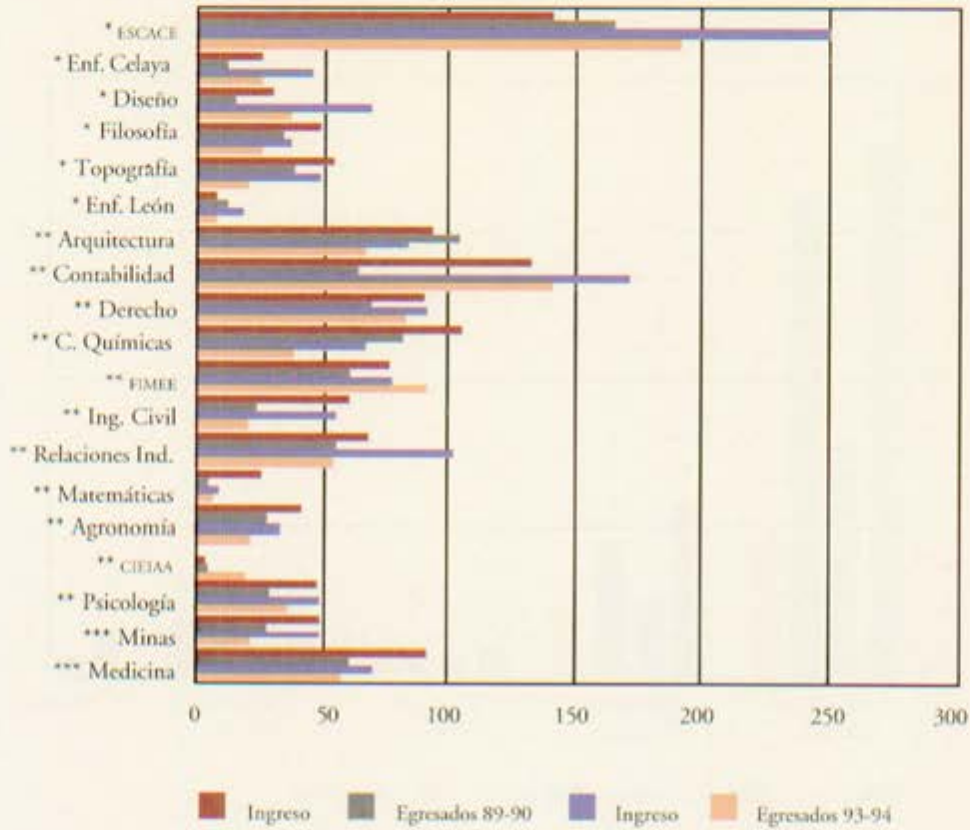
GRÁFICA ET-3
EFICIENCIA TERMINAL NIVEL MEDIO SUPERIOR
TERMINAL



Duración de la carrera variable: *3 años **2 años ***1 año

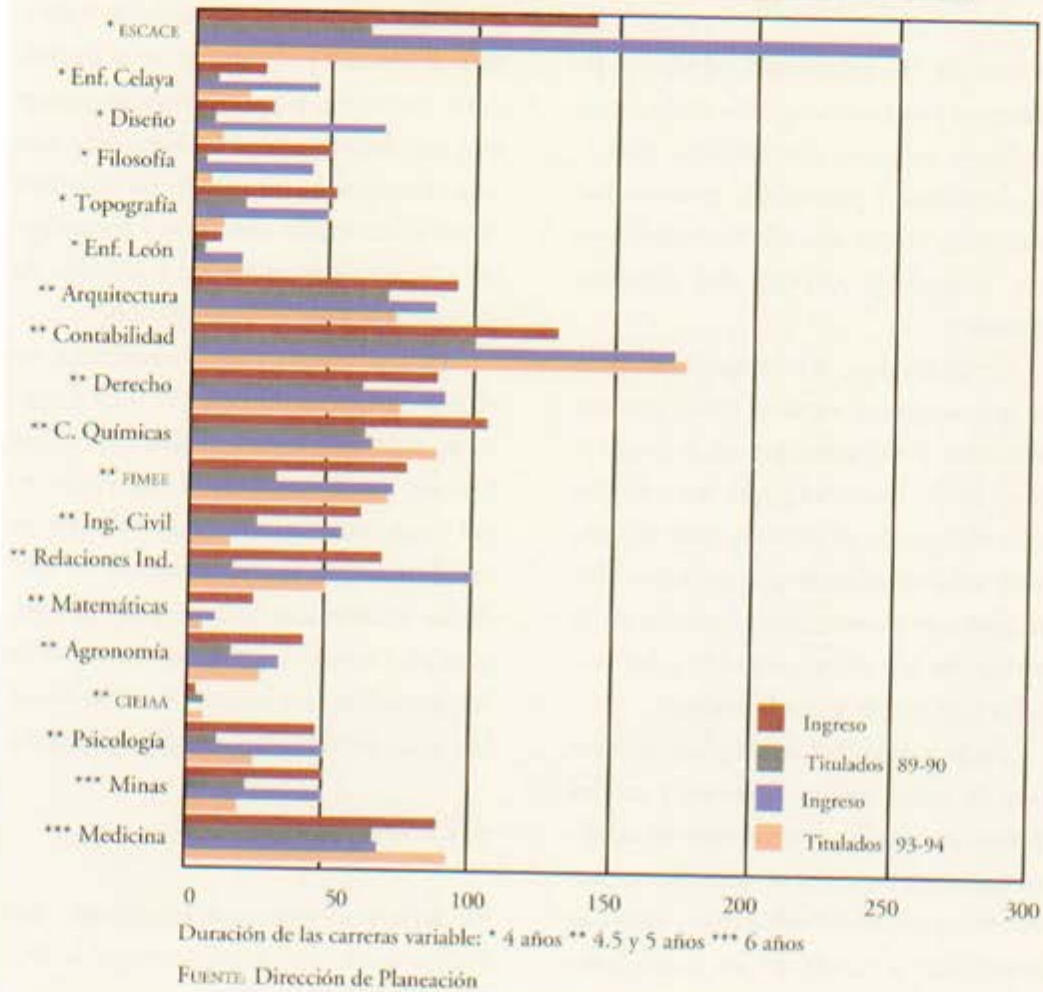
FUENTE: Dirección de Planeación

GRÁFICA ET-4
 ÍNDICES DE EFICIENCIA TERMINAL LICENCIATURA
 CARRERAS IMPARTIDAS POR ESCUELA-FACULTAD



Duración de las carreras variable: * 4 años ** 4.5 y 5 años *** 6 años
 FUENTE: Dirección de Planeación

GRÁFICA ET-5
 ÍNDICES DE EFICIENCIA TERMINAL LICENCIATURA
 CARRERAS IMPARTIDAS POR ESCUELA -FACULTAD



que llegan a acumularse en la generación o ciclo en que realizan su titulación.

4.1.10 Orientación educativa

Dentro de la orientación educativa se circunscriben toda una serie de factores escolares, sociales, económicos, políticos, familiares y personales, mismos que la señalan como una de las cuestiones más complejas dentro del proceso educativo.

En tal sentido, la orientación debiera ser una actividad esencial en el proceso educativo y no accesoria en la institución. Se ha observado que los trabajos de investigación al respecto son escasos, sobre todo en relación con los temas vinculados a la orientación educativa en la institución y contextualizados a los servicios que presta y sus funciones.

En la actualidad, en el plan de estudios de nivel medio superior y en los planes de estudio con sistema de créditos del nivel superior se atienden aspectos de orientación educativa. Éstos se desarrollan a través de las actividades denominadas formativas y de asesorías.

4.2 Investigación

La investigación es un componente esencial de la educación superior. La creación del conocimiento, su transmisión y difusión al interior y al exterior de la institución, permiten a la universidad contar con una docencia de alta calidad así como una vinculación con el entorno que incide en el desarrollo científico y tecnológico, a través de la aplicación y difusión de los productos de la investigación.

La Universidad de Guanajuato, en el marco establecido por su Ley Orgánica, asume la investigación como una función sustantiva. Para la realización de tan importante misión, nuestra casa de estudios cuenta actualmente con 24 unidades académicas que realizan investigación; cuatro de ellas son centros de investigación, seis institutos, cinco escuelas, ocho facultades y un departamento.

4.2.1 Investigadores

Se refiere al personal académico que realiza como actividad principal la función de investigación.

En 1993 del total de investigadores de tiempo completo y medio tiempo, que suman 190, 93% eran de tiempo completo y 7% de medio tiempo.

Su distribución por grado académico en los años 1992 y 1993 es la siguiente:

Grado	1993	1992	Variación %
Doctor	36	30	20
C. Doctor	17	10	70
Maestro	53	54	-1.85
C. Maestro	34	39	-12.8
Especialidad	10	4	150
Licenciatura	40	52	-23.1
Pasante	0	0	0
Otros	0	0	0
TOTAL	190	189	0.5

Los datos representados en el cuadro anterior reflejan un aumento en el número de investigadores con nivel de doctorado y candidato a doctor, así como en el número de investigadores con especialidad. Las disminuciones se dan en los maestros, candidatos a maes-

tros y en los investigadores con grado de licenciatura. Estos cambios son debidos a la incorporación de becarios y a la contratación de investigadores con nivel de doctorado.

Asimismo se puede considerar que el número total de investigadores en los años 1992 y 1993 no manifiesta un incremento numérico significativo.

Estos datos reflejan por un lado un avance en la calidad de los investigadores; sin embargo, es evidente la necesidad de fortalecer la planta de investigadores a través de una política nacional e institucional que dé atención y prioridad a un desarrollo armónico y equilibrado en la formación de recursos humanos en las diversas áreas del conocimiento.

4.2.2 Distribución del personal de investigación por antigüedad

Dado el poco aumento en el número de investigadores (nueve) del ciclo 1991-1992 al 1993-1994, los movimientos que se han realizado son solamente los naturales entre los diferentes rangos.

Donde se concentra el mayor número de investigadores es en los intervalos de 8 a 11, 4 a 7 y 12 a 15 años, respectivamente, lo que representa 63% del total. Éste puede ser un indicador positivo que refleje que se cuenta con una planta de investigadores con suficiente experiencia y todavía en la mitad de su vida productiva académica.

4.2.3. Investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Se puede observar en el cuadro un incremento en el número de investigadores

en los niveles 1 y 2; sin embargo, se observa una disminución en el número de candidatos. Este comportamiento puede explicarse por causas de promoción así como por productividad y cambios en los criterios del SNI.

Como se observa, la mayor parte de los investigadores pertenecientes al SNI se concentran en: Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Electrónica e Instituto de Ciencias Agrícolas, lo cual da un total de 41, lo que representa 61% del total. Otras unidades que tienen un importante número de investigadores son el Instituto de Investigaciones Cien-

Año	Total del invest. en U.G.	Total de invest. U.G. en el SNI	Niveles		
			Cand.	Nivel 1	Nivel 2
1991	181	54	33	17	4
% del invest. del SNI		29.8%	18.2%	9.4%	2.2%
1992	189	78	47	24	7
% del invest. del SNI		41.3%	24.9%	12.7%	3.7%
1993	190	67	33	28	6
% de invest. del SNI		35.2%	17.4%	14.7%	3.1%

Distribución de investigadores pertenecientes al SNI, por unidad académica:

Unidad Académica	Ciclo 93-94			
	Invest.	Cand.	Total	%
Fac. de Ing. Mec., Eléctrica y Electrónica	6	6	12	17.9
Instituto de Ciencias Agrícolas	4	8	12	17.9
Instituto de Investigaciones Médicas	2	1	3	4.5
Facultad de Medicina	1	—	1	1.5
Instituto de Investigaciones Científicas	2	7	9	13.4
Facultad de Ciencias Químicas	13	4	17	25.4
Instituto de Física	6	2	8	11.9
Facultad de Derecho	—	1	1	1.5
Instituto de Investigaciones Humanísticas	—	1	1	1.5
Escuela de Ingeniería Civil	—	1	1	1.5
Facultad de Relaciones Industriales	—	1	1	1.5
Centro de Invest. en C. Sociales y Admvas.	—	1	1	1.5
TOTAL	34	33	67	100.0

tíficas y el Instituto de Física, con 17 investigadores, lo que representa 25% del total.

La mayor cantidad de investigadores se concentra en el área de ingeniería y química; le siguen en número ciencias de la salud, ciencias sociales y humanidades y artes, lo que hace suponer

que estas últimas áreas no han tenido el suficiente desarrollo de los recursos humanos y líneas de investigación.

4.2.4 Formación de recursos humanos

En 1992 se inició el programa institucional de formación de recursos huma-

nos con un total de 25 becarios. En este año destaca el número de becarios a nivel doctorado, 15 en instituciones nacionales y dos en instituciones internacionales.

Actualmente, en el programa de formación de investigadores destaca el incremento de número de becas otorgadas para la realización de estudios de doctorado en el extranjero (33), lo cual significa un aumento de más de 100% respecto al inicio. El programa cuenta con un total de 62 becarios, 24 en instituciones nacionales y 38 en internacionales.

Del análisis de estos datos se puede inferir que una política importante ha sido la autorización de becas en el extranjero sólo para la realización de estudios de doctorado y maestría; la opción es realizarlos en los posgrados de calidad con que se cuentan a nivel nacional. Asimismo, resalta el rubro de posdoctorado, mismo que al inicio del programa no se contemplaba, lo que ahora propicia el intercambio de experiencias a nivel de estancias de investigación con sus pares.

4.2.5 Proyectos de investigación

Entre los ciclos 1992-1993 y 1993-1994 hubo un incremento de 22% en proyectos de investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico. El área de ingeniería y química promueve el mayor número de proyectos de investigación básica y desarrollo tecnológico. El área de ciencias de la salud desarrolla el mayor número de proyectos de investigación aplicada.

4.2.6 Productos de la investigación

Los datos de productividad referidos a publicaciones reflejan un incremento de 57% de un ciclo a otro.

En relación con las actividades de divulgación el incremento ha sido de 229.6% entre los dos periodos.

Si bien las cifras globales del número de proyectos de investigación y productividad son favorables en lo general, la apreciación cualitativa que se derivaría de un análisis más profundo se ve limitada, dado que las unidades académicas no cuentan con criterios comunes que definan:

- Proyecto de investigación
- Perfil del académico-investigador
- Investigación básica
- Investigación aplicada
- Desarrollo tecnológico
- Productividad

Es necesario reconocer que las cifras analizadas a nivel de unidad académica muestran grados de desarrollo heterogéneo, contándose con unidades consolidadas, en proceso de desarrollo y de desarrollo incipiente.¹

¹ "Autoevaluación institucional", 1992-1993, Universidad de Guanajuato.

4.2.7 Vinculación investigación-docencia

La mayoría de las unidades de investigación están vinculadas con la docencia a través del ejercicio docente de los investigadores que imparten cursos, talleres y/o seminarios, y de su participación en la dirección de tesis de licenciatura y posgrado.

Esta vinculación se da principalmente en programas de posgrado, dentro de los cuales destacan por su reconocimiento nacional e internacional los programas de excelencia.

La institución ha mantenido dentro del padrón de posgrados de exce-

Ciclos	Publicaciones			Divulgación			
	Libros	Artículos	Total	Congresos	Encuentros	Simposia	Total
92-93	19	67	86	37	19	15	71
93-94	9	126	135	141	60	33	234
% variación*	-52.6	88.1	57	281.1	215.8	120	229.6

* % Variación: Cambio porcentual del dato 1993-1994 respecto al de 1992-1993.

lencia inscritos en el padrón del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) los siguientes 12 programas:

- Doctorado en Biología Experimental
- Maestría en Biología Experimental
- Maestría en Química Inorgánica
- Doctorado en Ingeniería Mecánica
- Maestría en Ingeniería Mecánica
- Maestría en Ingeniería Eléctrica, Instrumentación y Control Digital
- Maestría en Ingeniería Eléctrica, Alta Tensión-Alta Potencia
- Maestría en Estadística. En colaboración con el Centro de Investigación en Matemáticas
- Doctorado en Ciencias, Óptica. En colaboración con el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
- Maestría en Ciencias, Óptica. En colaboración con el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
- Doctorado en Física
- Maestría en Física

Si bien los anteriores programas son reflejo de la calidad del posgrado en la

institución, resalta la ausencia de programas en el área de ciencias sociales y humanidades, así como la necesidad de apoyarla e impulsarla para lograr su superación.

4.2.8 Vinculación sector productivo-social

La universidad se vincula con los sectores productivo y social a través de proyectos de investigación y servicios. En los dos últimos años la institución ha puesto mayor interés en este aspecto, lo cual se refleja en los datos siguientes: en el ciclo 1992-1993 se llevaban a cabo 28 proyectos de investigación vinculados con los sectores productivos agropecuarios, mecánico-eléctricos, salud e industria de transformación química y alimentaria.

En el ciclo 1993-1994, los proyectos vinculados con el sector productivo y social se incrementaron de manera poco significativa, pero los servicios mostraron un aumento notorio en las modalidades de:

- Asesoría y consultoría
- Servicios técnicos

- Análisis
- Desarrollos tecnológicos
- Instrumentación de sistemas
- Diseño

Atendiendo principalmente las áreas de la industria de:

- Alimentos
- Agropecuaria
- Metalmecánica
- Química y petroquímica
- Curtiduría y calzado
- Cerámica
- Minería
- Construcción
- Electrónica
- Turismo

4.2.9 Recursos para la investigación

Los proyectos de investigación requieren de fuentes de financiamiento; la política en general ha sido que el investigador acceda a fuentes alternas nacionales e internacionales (CONACYT, OEA, UNESCO, entre otras) para el desarrollo de sus investigaciones. La asignación de estos

fondos está sujeta a un proceso de competencia entre las solicitudes presentadas. Si bien es cierto que una buena parte de los investigadores acuden a fondos externos de financiamiento, la respuesta obtenida no siempre es la adecuada en tiempo y en cantidad a las exigencias para el desarrollo de los proyectos.

Por lo anterior, consideramos que es muy importante que la Universidad de Guanajuato cuente con un fondo para financiar la investigación.

4.3 Extensión

La extensión es la función sustantiva que posibilita la interacción entre la Universidad de Guanajuato y los demás componentes de la sociedad a través de la cual ésta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso de preservar, crear, difundir la cultura y ofrecer servicios. Tiene como misión proyectar en la forma más amplia posible los conocimientos para permitir a todos participar de la cultura universitaria y, a través de la extensión, contribuir a su desarrollo.

Las dependencias universitarias que desarrollan la función son las siguientes: escuelas, facultades, centros e institutos de investigación, así como el Centro de Idiomas.

Apoyan la función: Dirección de Difusión Cultural, Dirección de Acción Social, Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas, y Dirección de Intercambio Académico.

4.3.1 Servicio social²

Se entiende por servicio social el trabajo temporal que realizan como medio de formación personal y solidaridad social los alumnos de la universidad, y tiene dos modalidades: el servicio social universitario y el servicio social profesional.

Objetivo del servicio social: vincular al universitario con su entorno para contribuir al cumplimiento de la misión institucional.

A efecto de lograr el objetivo, se han definido tres elementos básicos que debe reunir una actividad para ser considerada

² *Informe de actividades de la Dirección de Servicio Social, 1993-1994.*

como servicio social: que sea formativa, que genere productos académicos y que tenga beneficio social.

En el desarrollo del servicio social se ha observado que:

- La vinculación entre la docencia y el servicio social ha tenido pequeños avances, notándose además una mayor participación de los profesores.
- La vinculación con el sector productivo se ha mejorado a través de eventos realizados conjuntamente.
- El servicio social profesional ha entrado en una etapa de revisión y análisis tanto de sus aspectos legales como administrativos.
- La estructuración de un modelo de evaluación permitirá la revaloración del servicio social, la retroalimentación de las acciones y la difusión de sus productos.

Sin embargo, aún se tienen los siguientes retos:

- Fortalecer la mística y espíritu del servicio social.

- Lograr la toma de decisiones dentro de esta área de manera colegiada.
- Definir mecanismos eficientes de difusión.
- Contribuir a la formación académica.

Durante el semestre enero-junio de 1994 se tuvo un total de 28 549 presta-

dores del servicio social distribuidos en los 20 programas establecidos dentro del Sistema Educativo Universitario, donde se incluyen las unidades oficiales y las escuelas incorporadas.

En el siguiente cuadro se resumen los programas y el número de participantes.

Como se puede observar, los programas de calidad de vida y salud tienen

Programa	Número de participantes	Programa	Número de participantes
Alimentación	13	Turismo	113
Calidad de vida	5 102	Administración pública	2 258
Educación y cultura	3 592	Servicios contables	211
Vivienda	178	Servicios jurídicos	52
Salud	5 724	Desarrollo integral	571
Agricultura y zootecnia	33	Administración (universidad)	940
Comercio	16	Docencia	3 779
Comunicación y transporte	53	Mantenimiento y medio ambiente	1 851
Extracción y minerales	32	Investigación	352
Industria	20	Preservación y difusión de la cultura	3 659
SUBTOTAL	14 763	SUBTOTAL	13 786
TOTAL: 28 549			

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 1995-2001

Actividades	Duración de las actividades en horas				Duración Total
	Ciencia	Tecnol.	Human.	Artes	
Actividades deportivas			24 069.3		24 069.3
Actividades literarias			9.0		9.0
Audiciones				62.0	62.0
Cine				101.5	101.5
Coloquios			114.0		114.0
Conciertos				614.5	614.5
Conferencias	111.5	47.5	177.0	37.5	373.5
Congresos	48.0	30.0	40.0		118.0
Danza				121.0	121.0
Encuentros	150.0	104.0	138.0		392.0
Eventos musicales				50.8	50.8
Exposiciones		244.0	5.0	3 380.0	3 629.0
Foros	9.0				9.0
Mesas redondas	6.3		2.0	3.5	11.8
Oratoria				5.0	5.0
Paneles	3.0	7.0	17.0		27.0
Poesía				5.0	5.0
Presentación de libros			4.0	1.5	5.5
Radio			217.0	162.5	379.5
Recitales				14.5	14.5
Seminarios	102.0		50.0		152.0
Simposia	19.0		52.0		71.0
Talleres	9.0		12.0	218.0	239.0
Teatro				41.6	41.6
Actividades de vinculación	2 408.0	6 481.0	7 073.0		15 962.0
Educación continua	2 816.0	1 807.0	2 936.0	6 504.6	14 063.6
TOTAL	5 681.8	8 720.5	34 915.3	11 323.5	60 641.1

el mayor número de participantes (10 826), lo que representa 37.9% del total de participantes. Los programas de educación y cultura, docencia y preservación y difusión de la cultura, con aproximadamente 3 500 participantes en cada uno, representan 38.6% del total. Los programas de administración pública y mantenimiento y medio ambiente, con un promedio de 2 000 participantes cada uno, representan 14.4% del total. Por último, los programas que tienen menor número de participantes son industria, comercio, agricultura y zootecnia y alimentación; todos éstos suman 82 participantes, lo que representa 0.28% del total.

4.3.2 Actividades de difusión y extensión de los servicios

Como se observa en el siguiente cuadro, la actividad que concentra el mayor número de horas es el rubro de actividades deportivas, con 39.6% del total; en segundo lugar se encuentra el rubro de actividades de vinculación con 26.3%;

el tercer lugar lo ocupan las actividades de educación continua con 23.2%; por lo que respecta a exposiciones, éstas representan 5.9% del total. Por otra parte, los rubros con menos de 10 horas son las actividades literarias, foros, oratoria, poesía y la presentación de libros, que en su conjunto representan 0.05% del total.

Es necesario integrar estos esfuerzos en un proyecto de extensión que atienda la formación integral del universitario y fortalezca la vida colegiada.

4.3.3 Labor editorial

Como se aprecia en el cuadro expuesto, la labor editorial se ha incrementado considerablemente. Si comparamos la producción del ciclo 1989-1990 (datos que se encuentran entre paréntesis) con el ciclo 1993-1994, este aumento representa 725 por ciento.

Es necesario incrementar la labor editorial, considerando los criterios que establezca la comisión respectiva para lograr que la producción sea de calidad.

Publicación	Libro	Revista	Boletín	Memoria	Folleto	Otro	Total
Títulos	(3) 18	(4) 21	(1) 14	3	2	8	(8) 66
Tiraje total	11 041	21 600	89 400	1 300	600	309	124 250

4.3.4 Intercambio académico

En los tiempos actuales los fenómenos de globalización se extienden cada vez a más campos del quehacer humano; la educación, la ciencia, la cultura y la tecnología deben tener también características globales que permitan un trabajo más eficiente y multidisciplinario que esté enfocado a elevar la calidad de vida del ser humano.

Por tal motivo el intercambio académico busca fomentar los cambios de cooperación en materia de educación superior entre la Universidad de Guanajuato y las instituciones educativas tanto nacionales como internacionales, así como establecer convenios con entidades de los sectores público y privado en proyectos de beneficio mutuo. Asimismo se trabaja para aumentar la movilidad de nuestros

académicos y alumnos para hacer efectiva la cooperación internacional estimulando también la nacional.

Los avances en intercambio académico son:

- Se mantienen vigentes convenios con 68 instituciones, de las cuales 29 son nacionales y 39 internacionales, además se participa en cuatro programas especiales (véase el anexo 3).
- A través de estos convenios se ha impulsado la participación de académicos y alumnos mediante estancias de trabajo y estudio y se han recibido asimismo profesores y estudiantes de varias instituciones nacionales e internacionales. Lo anterior repercute no sólo en la formación profesional de los

participantes sino que además tiene un efecto multiplicador al interior de la institución, al proyectar su experiencia y ampliar su visión en las diversas actividades académicas que desarrolla.

El reto principal es lograr en el universitario un entendimiento de la realidad mundial. Promover entre los universitarios un interés por los estudios, fenómenos y problemática de otros países, de manera que en un momento dado puedan decidir con quién asociarse para trabajar en proyectos de interés mutuo y sean capaces, uniendo recursos, de hacer avanzar las ciencias y la cultura en beneficio de la humanidad.

4.4 Apoyo académico

La universidad incrementó de manera importante el equipo de cómputo, en apoyo a las funciones sustantivas y adjetiva. Dicho equipo aumentó en promedio tres veces más en el ciclo escolar 1993-1994. Del total del equipo, 65% se canaliza a la docencia, 17% a la inves-

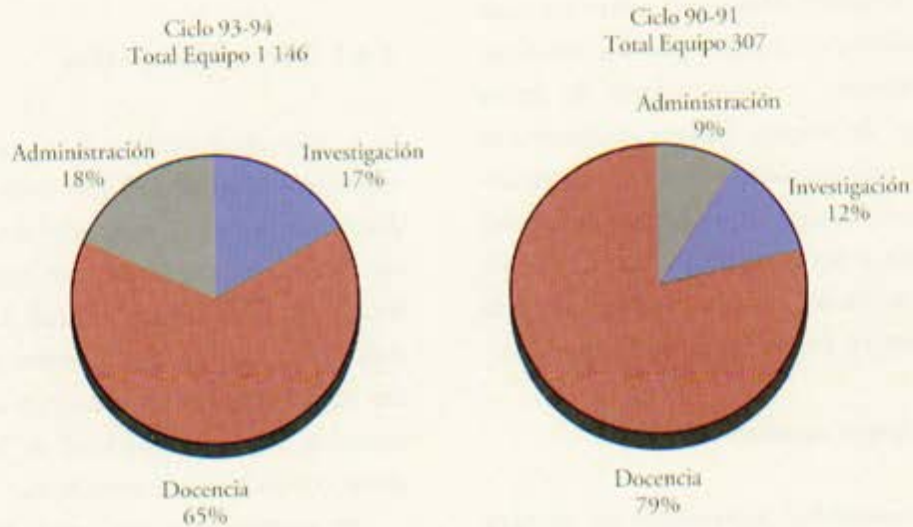
tigación y 18% a la administración universitaria; incluido en este último el campo de la extensión y la difusión de la cultura. Si bien se ha avanzado en el rubro de infraestructura de cómputo, el parámetro de computadoras por alumno es heterogéneo, manifestándose la necesidad de atención en el nivel medio superior y en el de licenciatura.

4.4.1 Acervo bibliográfico

El acervo institucional lo conforman aproximadamente 200 000 volúmenes, distribuidos en 31 unidades académicas. La mayor parte de este acervo se localiza en la Biblioteca Central. La Unidad Belén, que agrupa a cuatro unidades académicas, cuenta con cinco salas de consulta, con una capacidad de 90 personas cómodamente instaladas.

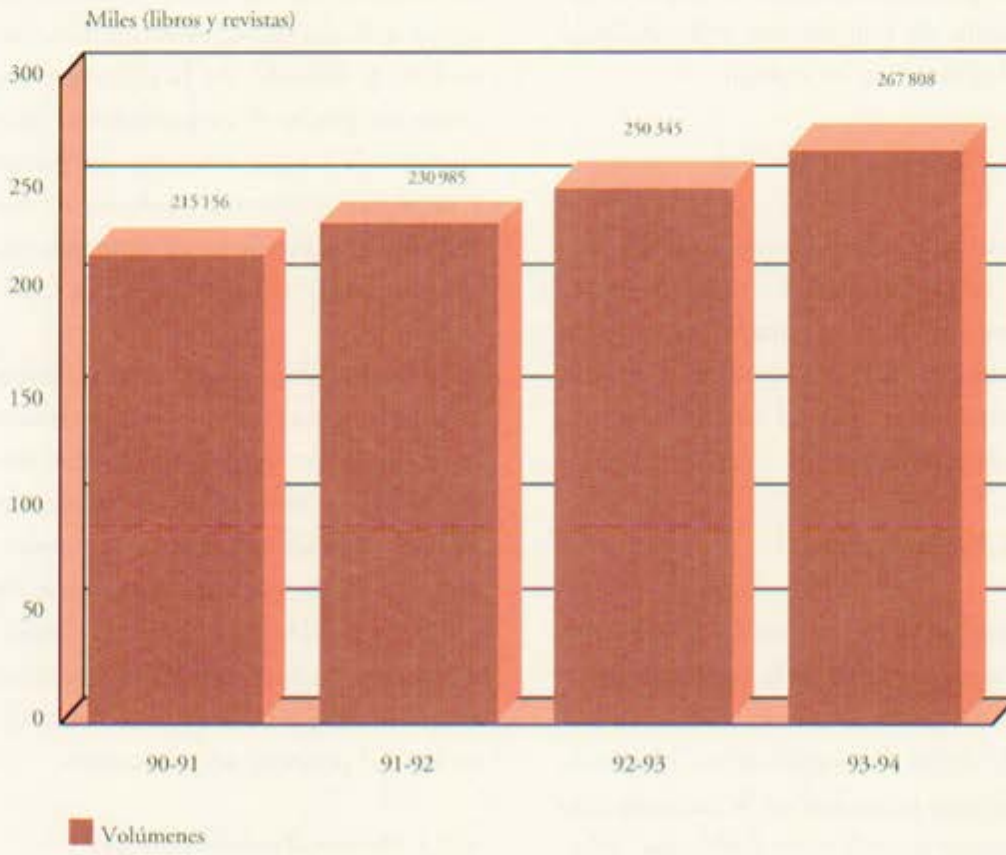
Se cuenta con un total de 718 suscripciones a publicaciones periódicas, distribuidas en 40 unidades académicas. En cuanto al acervo, destaca su incremento constante durante los últimos cuatro ciclos escolares: 7.8% en libros y 4.3% en revistas.

GRÁFICA AB-1
DISTRIBUCIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO



FUENTE: Dirección de Planeación

GRÁFICA AB-2
ACERVO BIBLIOGRÁFICO EN LA INSTITUCIÓN



FUENTE: Dirección de Bibliotecas

Como nueva alternativa de aprendizaje de una lengua extranjera, se estableció dentro del Centro de Idiomas, el Centro de Autoacceso, que como sistema permite proporcionar mayor cobertura en el proceso educativo, así como el desarrollo de habilidades y flexibilidad en los horarios de trabajo.

4.4.2 Becas

Se estimuló a los alumnos más destacados de la universidad a través del otorgamiento de becas, con lo que se logró beneficiar a 219 alumnos de diferentes dependencias oficiales y a 789 de escuelas incorporadas.

4.4.3 Planta física

El análisis comparativo del crecimiento de la planta física de la universidad entre los ciclos escolares 1992-1993 y 1993-1994 fue significativo, observándose una prioridad en la construcción de espacios académicos (cubículos, aulas, bibliotecas, laboratorios) y deportivos (canchas y gimnasios), con una inver-

sión aproximada a los siete millones de nuevos pesos.

4.5 Apoyo administrativo

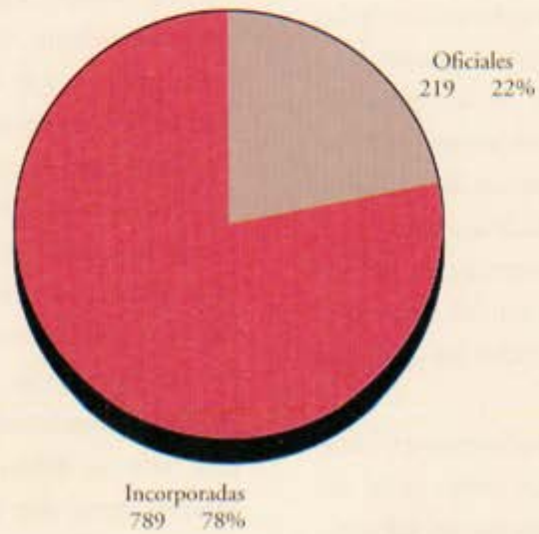
La administración como función de apoyo a la docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura tiene como propósito el mejoramiento permanente de los sistemas administrativos y un óptimo aprovechamiento de los recursos que permitan el desarrollo de los programas académicos de la institución.

En los últimos años se han realizado acciones importantes que han permitido la reorientación de la función administrativa, como son: definición de un sistema de planeación y evaluación, modernización de los procesos, integración de unidades académicas, diseño e implementación de sistemas de información, simplificación administrativa y actualización del personal administrativo.

4.5.1 Personal administrativo

Considerando a directivos, administra-

GRÁFICA AB-3
OTORGAMIENTO DE BECAS AL APROVECHAMIENTO
CICLO 1993-1994



TOTAL ESTUDIANTES BECADOS 1 008

FUENTE: Dirección de Servicios Escolares

tivos y de servicios, la universidad cuenta con un personal de apoyo de 1 306, de los cuales 50% se encuentra concentrado en unidades administrativas y el resto en las unidades académicas.

4.5.2 Simplificación administrativa

Entre las acciones de simplificación administrativa que implementaron las unidades administrativas destacan:

- Sistematización de los procedimientos administrativos para inscripciones, exámenes de admisión y regularización de alumnos.
- Diseño e instrumentación del sistema para el control de cargas académicas en todas las unidades académicas.
- Equipamiento de cómputo a 47 unidades académicas como parte del desarrollo del sistema de información institucional, así como la capacitación al personal operativo.

4.5.3 Presupuesto

En el último ejercicio presupuestal (enero-diciembre de 1994) los ingresos

totales obtenidos por las diversas fuentes de financiamiento se incrementaron 20% con respecto al año de 1993, correspondiendo para este año 57% a la federación, 30% al estado y 12% a otros ingresos, de acuerdo con los cuadros que se muestran en las siguientes páginas (cantidades en miles de nuevos pesos).

Los cuadros siguientes muestran el comportamiento del gasto de acuerdo con su objeto y la función en que éste fue ejercido en los años de 1993 y 1994.

Cabe hacer la aclaración de que dentro de los apoyos adjetivos en servicios personales se incluyen los compromisos laborales contractuales de toda la institución.* Por otro lado, dentro de la inversión en esta misma función, se incluye el Proyecto de Red Institucional que es de beneficio para todas las demás funciones de la universidad, junto con el Proyecto Red Universitaria de Teleinformática y Comunicación (RUTYC), que totalizaron N\$3 475.

El presupuesto de la universidad está formado básicamente por cuatro progra-

* Para 1994 representaron N\$ 4 080, lo que modifica la participación de esta función de 21.87% a 19.5%.

FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

	Presupuesto			
	1993		1994	
FEDERAL	75 899	57.29%	91 011	57.46%
Ordinario	67 059		81 110	
Específico*	8 840		9 901	
ESTATAL	38 630	29.16%	47 856	30.22%
Ordinario	31 094		40 669	
Específico	5 236		5 487	
Obra pública	2 300		1 700	
INGRESOS PROPIOS	17 959	13.55%	19 511	12.32%
Inscripciones	4 067		5 485	
Derechos	4 457		4 810	
Exámenes	1 924		1 180	
Eventos	69		12	
Servicios	8		81	
Donaciones	49		213	
Convenios	2 071		2 481	
Sucesiones	70		27	
Otros	5 244		5 222	
TOTAL	132 488	100.00%	158 378	100.00%

*Comprende recursos para el desarrollo apoyados por el Fondo para Modernizar la Educación Superior.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 1995-2001

1993 (en miles de nuevos pesos)					
Función	Servicios personales	Gastos de operación	Gastos de inversión	Total	Relativo
Docencia	59 392	7 574	5 864	72 830	53.11%
Investigación	12 163	2 790	1 882	16 835	12.28%
Difusión	12 915	3 409	627	16 951	12.36%
Apoyos adjetivos	19 612	5 556	5 359	30 527	22.26%
TOTAL	104 082	19 329	13 732	137 143	100.00%
RELATIVO	75.89%	14.09%	10.01%	100.00%	

1994 (en miles de nuevos pesos)					
Función	Servicios personales	Gastos de operación	Gastos de Inversión	Total	Relativo
Docencia	72 764	9 506	10 565	92 835	54.01%
Investigación	14 339	2 936	3 026	20 301	11.81%
Difusión	15 148	4 713	1 293	21 154	12.31%
Apoyos adjetivos	25 447*	7 095	5 053	37 595	21.87%
TOTAL	127 698	24 250	19 937	171 885	100.00%
RELATIVO	74.29%	14.11%	11.60%	100.00%	

mas: ordinario, Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), convenios apoyados por otros organismos y apoyos adicionales, que para 1994 integraron el total de la siguiente manera:

Ordinario	77.80%
PROSAA	5.90%
Convenios	5.60%
Apoyos adicionales	10.70%
	100.00%

Ordinario. Se integra por dos grandes grupos: remuneraciones y materiales y servicios, lo que representa 91.2 y 8.8%, respectivamente. La asignación en este programa se realiza con base en la operación básica que requiere cada una de las unidades, tanto académicas como administrativas, partiendo de la estructura que se tiene ante la Secretaría de Educación Pública.

PROSAA. Su objetivo es apoyar el desarrollo de las unidades académicas y de investigación. Las asignaciones están sujetas a

las evaluaciones que se realicen por parte de los comités establecidos para este fin en cada uno de los núcleos académicos.

Convenios. En este grupo las asignaciones son producto de la labor realizada por cada unidad a través de la elaboración y presentación de proyectos ante organismos diversos (Secretaría de Educación Pública y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, principalmente).

Apoyos adicionales. Son los recursos destinados a proyectos que por su naturaleza son administrados institucionalmente.

4.5.4 Sistema de Planeación y Evaluación Institucional

El Sistema de Planeación y Evaluación Institucional instrumentado en la universidad en el año de 1992 ha permitido un avance significativo en los procesos internos de la institución. Al ser el instrumento orientador del quehacer académico y administrativo, busca que las acciones que se realizan se hagan de manera concertada, sistemática y comprometida.

Su continuidad en los últimos años ha dado como resultado, entre otros:

- Una mayor participación de los órganos colegiados en los procesos de planeación y evaluación.
- La formulación de un Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA).
- La formulación anual de los proyectos presentados al Fondo de Modernizar la Educación Superior (FOMES).*
- La creación de grupos de apoyo académico que coadyuvaron en las tareas de planeación institucional, como son: la Comisión de Planeación y Desarrollo Institucional y los comités académicos de seguimiento y evaluación, cuya función principal es promover e implementar acciones y mecanismos de planeación.
- La realización anual de ejercicios

* FOMES es un programa creado por el gobierno federal para apoyar la modernización de las instituciones de educación superior del país, a través del otorgamiento de recursos financieros extraordinarios.

de autoevaluación institucional (1990 a 1994).

- La realización de estudios diagnósticos y prospectivos en las unidades académicas.
- La promoción de una cultura permanente de planeación.

De todo lo anterior se puede afirmar que los esfuerzos que mayor repercusión han tenido en este tiempo son: el Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA) y la formulación del proyecto FOMES; no sólo por los recursos importantes que a ellos se han canalizado (los cuales atienden fundamentalmente áreas prioritarias de la institución), sino por el grado de aceptación, participación y compromiso asumido por los universitarios.

Por otra parte, debe destacarse que a fin de garantizar el logro de resultados propuestos a través del PROSAA, periódicamente parte de los miembros de los comités académicos de evaluación llevan a cabo las tareas de seguimiento de los programas contenidos en el mismo, informando a las autoridades universitarias.

En resumen, los logros alcanzados son:

- Fortalecimiento del Sistema Institucional de Planeación y Evaluación.
- Consolidación de una cultura de planeación y evaluación.
- Alto grado de participación y compromiso de los universitarios.
- Incremento significativo en infraestructura académica.
- Incremento del número de académicos en programas de formación (estudios de posgrado).
- Mayores apoyos al desarrollo de la investigación.
- Fortalecimiento a la participación de órganos colegiados en la planeación del desarrollo institucional.

Si bien la institución, a través de sus acciones, ha encontrado espacios apro-

piados para su desarrollo, es claro que éstas son perfectibles y tendrán que mejorarse permanentemente, ya que todavía se detectan fallas en los procesos administrativos, tales como:

- Coordinación y comunicación entre unidades administrativas.
- Duplicidad en el manejo de la información administrativa.
- Ausencia u obsolescencia de manuales administrativos.
- Adecuación de la estructura orgánica.
- Falta de congruencia en los procesos de planeación, programación y presupuestación.
- Falta de una sistematización en los resultados de la administración universitaria.
- Requerimiento de una mayor actualización del personal administrativo.



5. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO



La Universidad de Guanajuato, como elemento promotor del desarrollo de la sociedad, busca a través de sus acciones, conocer sobre aquellos aspectos sociales, económicos y culturales que la condicionan y con los cuales se vincula. Por tal motivo a continuación se presentan de manera sucinta los aspectos más relevantes, extraídos en su mayoría del documento *Diagnóstico externo de la Universidad de Guanajuato*.¹

¹ *Diagnóstico externo de la Universidad de Guanajuato: Descripción y pronóstico de variables regionales*, Fernando de Hoyos, octubre de 1994.

5.1 Contexto de lo social

5.1.1 Demografía

De acuerdo con el XI Censo General de Población y Vivienda del Estado, se tiene una población eminentemente joven con un promedio de 18 años de edad, que ha seguido creciendo a una tasa promedio anual de 2.9%, lo cual significa que si la tendencia continúa, la población se duplicará en un lapso de 24 años.

El 60% de la población estatal se asienta en tan sólo nueve municipios (de 20 000 habitantes o más), que corresponden a 20% del total con que cuenta la entidad (46 municipios). Sobresale

en primer lugar el municipio de León, seguido por un segundo grupo conformado por los municipios de Irapuato, Celaya y Salamanca; el tercer grupo lo integran Pénjamo, Valle de Santiago, Guanajuato, Silao y Acámbaro. Por otra parte, se aprecia una alta dispersión de la población rural, ya que 14.2% de la población del estado reside en comunidades menores de 500 habitantes. Lo anterior muestra una alta concentración de población en zonas urbanas, producto de la emigración por falta de oportunidades de desarrollo en las zonas norte y sur, principalmente.

5.1.2 Población económicamente activa

Sobre la población económicamente activa (PEA), que incorpora a la población de 12 años en adelante, el último censo de población y vivienda publicado² muestra que ésta recae en 52% de la población estatal, de la cual 90.5% corresponde a población ocupada. El 34% de la población ocupada se ubica en el sector pri-

mario, otro 34% en el sector secundario y el 32% restante en el sector terciario.

5.1.3 Ingresos

La distribución de los ingresos entre la población ocupada del estado acusa un fenómeno similar al de la mayoría de los estados de la república; 8% no recibe ingresos, 18% recibe menos de un salario mínimo, en tanto que 51% sólo percibe entre uno y tres salarios mínimos.

5.1.4 Vivienda

Los indicadores de vivienda y servicios básicos muestran que 80% de las viviendas particulares en el estado son propias y 12% rentadas, y que el número promedio de ocupantes por vivienda es de 5.7. Por lo que toca a los servicios básicos, 88% de la población en el estado cuenta con energía eléctrica, 59% con drenaje y 83% con agua entubada.

5.1.5 Recursos hidráulicos

La escasez de agua es un problema serio en el estado, ya que los mantos freáti-

² Guanajuato. Cuaderno de información para la planeación, INEGI/Gobierno del Estado, 1990.

cos se han estado abatiendo debido a su sobreexplotación. El 85% del agua del estado se utiliza en el sector agropecuario y de este porcentaje 55% proviene de pozos. Existen serias deficiencias en cuanto a la conducción y manejo del agua que limitan su aprovechamiento. No se ha intensificado el uso de las corrientes superficiales y no se tiene una optimización en las políticas de operación de la infraestructura hidráulica, además se cuenta con una muy escasa red de plantas de tratamiento de aguas residuales.

5.1.6 Medio ambiente

Aun cuando no se tienen datos precisos sobre los efectos causados por la contaminación ambiental, está por demás decirlo que el desarrollo industrial alcanzado en el estado durante los últimos años, ha generado paralelamente serios problemas de contaminación, principalmente en la zona del corredor industrial, siendo las principales industrias contaminantes la petroquímica, la curtiduría y la agroindustria.

5.1.7 Salud

Se ha logrado avanzar en asistencia social, atención preventiva y control sanitario. Sin embargo, Guanajuato continúa con una tasa de mortalidad infantil tan importante como la media nacional, y han surgido problemas en adultos donde la mortalidad ahora es baja pero con un índice significativo en la pérdida de años de vida saludables. Los principales retos por resolver son: la seguridad en los servicios; la deficiente calidad en la atención; la inaccesibilidad a los servicios, principalmente en las zonas rurales; la deficiente administración de los recursos, y la insatisfacción de los usuarios.

5.2 Contexto de lo económico

5.2.1 Sector primario

En cuanto al desarrollo económico del estado, este sector presenta características importantes.

5.2.1.1 Agricultura

El 43% de la superficie del estado es dedicada a esta actividad, las dos terce-

ras partes son de temporal y la restante de riego. Los productos más importantes en términos de su contribución al valor de la producción estatal son: sorgo en grano, maíz, trigo, alfalfa verde, frijol, cebolla, brócoli, chile verde, papa, fresa, vid, aguacate y pastizal.

Cabe destacar que dentro de esta actividad existe una dualidad, ya que por una parte se tiene un sector moderno y dinámico ligado a la superficie de riego, localizado principalmente en las partes centro y sur del estado, que utiliza tecnología avanzada, maquinaria e insumos mejorados, fertilizantes e insecticidas, y obtiene rendimientos elevados en su producción.

En contraste existe el sector tradicional, basado en la agricultura de temporal que se encuentra diseminado en el estado, pero principalmente en los municipios del norte y en los de Silao, Romita, Ciudad Manuel Doblado y San Francisco del Rincón, que se caracteriza por exceso de mano de obra empleada, reducida utilización de tecnología, recursos naturales desfavorables y escasos, falta de créditos y poca asistencia técnica,

todo lo cual se traduce en rendimientos por debajo de los obtenidos en las zonas de riego y aun del promedio nacional.

5.2.1.2 Ganadería

Si bien la actividad ganadera se desarrolla en 51% de la superficie del estado, siendo las principales especies de ganado: porcino, bovino, caprino y ovino, así como la avícola, existe una producción deficitaria para el consumo y abastecimiento a la industria de pieles y curtiduría del estado.

5.2.1.3 Silvicultura

Ésta es una actividad económica restringida a 5% de la superficie estatal que se reduce año tras año debido a la deforestación y los incendios, lo cual ha originado que se mantenga prácticamente al margen de la actividad económica del estado. A esto se deben agregar los problemas de tenencia de la tierra, conflictos entre propietarios, falta de infraestructura apropiada, falta de financiamientos y métodos y técni-

cas rudimentarias en su explotación, así como nulas iniciativas para evitar el deterioro ecológico y la reforestación silvícola.

5.2.1.4 Pesca

Se ha caracterizado por ser una actividad económica que a pesar de la reducida superficie utilizada equivalente a 1.6% de la estatal, representa 0.1% de la producción nacional. Es una actividad complementaria a la agricultura, la ganadería y la silvicultura, que en tan sólo una década ha tomado una relevante importancia al presentarse como una oportunidad viable ante la decadencia de otras actividades económicas. Sin embargo, su desarrollo ha estado condicionado por diversos factores que la afectan, como son: falta de organización y capacitación de la población dedicada a esta actividad, escasa infraestructura física para un mejor aprovechamiento de los recursos, ausencia de infraestructura para la industrialización y una escasa investigación para el desarrollo de la acuicultura.

5.2.2 Sector secundario

Este sector es una fuente importante de recursos para el estado, y lo constituyen las siguientes actividades.

5.2.2.1 Minería

La minería debe tomarse como una actividad prioritaria y estratégica de los principales países del mundo, los cuales siguen apoyando decididamente sus operaciones mineras.

Nuestro país es el principal productor de plata y celestita; ocupa el segundo lugar en cadmio, bismuto y mercurio; el tercero en fluorita y antimonio y está comprendido entre el cuarto y sexto lugar de arsénico, grafito, plomo y zinc. Durante 1993 la producción minera fue de 7 897 millones de nuevos pesos y hubo un incremento en la producción de oro y plata de 6.8 y 4.2%, respectivamente.³

³ *Minería Camimex. Revista de la Cámara Minera de México*, vol. IX, núm. 8, octubre-noviembre-diciembre de 1994.

Ésta es una actividad económica prioritaria del estado de Guanajuato. Para 1991, 100% de los minerales metálicos eran producidos por el municipio de Guanajuato con 4 ton de oro, 163 de plata, 125 de cobre, 89 de plomo y 62 de zinc. La producción de no metálicos correspondió a los municipios de Guanajuato y Comonfort con 18 174 ton de caolín; Irapuato y San Francisco del Rincón con 934 186 ton de calizas; San José Iturbide con 106 000 ton de arena silícica; Comonfort con 4 161 ton de bentonita y 3 257 de tierra fuller, y Victoria con 135 323 ton de fluorita.

En este marco descriptivo, existe un alto porcentaje de explotaciones mineras que se clasifica como pequeña minería, presentando problemas por el encarecimiento y falta de insumos, la utilización de métodos inadecuados de explotación y la falta de asistencia técnica; por otra parte, la inexistencia de plantas de beneficio de minerales en la entidad obliga a su exportación en bruto a otros centros de beneficio, lo que provoca aceptar condiciones desfavorables para el procesamiento de sus minerales.

5.2.2.2 *Manufactura*

La actividad manufacturera ha sido esencial para la economía guanajuatense. En las últimas décadas es la que mayor crecimiento sostenido ha mostrado; sin embargo, debe destacarse que en los últimos años ha sufrido una severa transformación al reducir una planta de 13 000 empresas mayoritariamente pequeñas a 7 680; de éstas, 89% están clasificadas como micro, 8.5% como pequeñas, 1.5% como medianas y 0.8% como grandes. Su corredor industrial lo integran las ciudades de León, Celaya, Irapuato y Salamanca, las cuales actualmente generan 90% del producto interno bruto (PIB) y 81% del empleo en la entidad. Entre las principales ramas industriales que caracterizan al estado se encuentran:

- Industria del calzado y artículos de piel en la ciudad de León
- Industria del vestido en la ciudad de Irapuato
- Industria de la curtiduría en León y San Francisco del Rincón

- Industria metalmecánica en las ciudades de Celaya y Salamanca
- Industria alimentaria en Celaya e Irapuato
- Industria de avíos para calzado en León y San Francisco del Rincón
- Industria del mueble en Dolores Hidalgo
- Industria de materiales de construcción en León, Celaya, Irapuato y Salamanca
- Industria de la cerámica y alfarería en Dolores Hidalgo y Guanajuato
- Industria química en Celaya y Salamanca
- Industria automotriz en Silao

5.2.2.3 Construcción

Es una de las actividades dentro de este sector que mayor inestabilidad presenta. Su desarrollo se centra en la inversión pública que para 1988 alcanzó 66% de la inversión total de la misma, la cual se concentró en las poblaciones de León, Celaya, Salamanca, Irapuato y Dolores Hidalgo. En esta actividad se ha dado una notable

reducción en el consumo de cemento, el cual representa un importante indicador del grado de desarrollo de una región, simultáneamente con una caída drástica del nivel de empleo de casi ocho veces respecto de principios de los ochenta.

5.2.2.4 Electricidad

Su desarrollo está en manos de la paraestatal Comisión Federal de Electricidad (CFE). Su producción se ha incrementado 3.5 veces en 15 años con una notoria concentración de infraestructura en la región centro, donde se ubica 70% de la población y 62% de las empresas industriales. La generación de empleo es mínima con 1.4% de la población ocupada del sector industrial. El 96% de la electricidad se produce en Salamanca y 4% en Celaya, a través de ocho plantas generadoras, siete de las cuales son activadas por vapor y una del tipo turbogás.

5.2.3 Sector terciario

Dentro del sector terciario, la participación conjunta de las actividades de

comercio, restaurantes, hoteles, comunicaciones y transportes constituye una fuente importante del producto interno bruto estatal, concentrándose dicha actividad y un alto porcentaje de su población en las ciudades de León, Celaya, Irapuato y Salamanca.

5.2.3.1 Comercio

El comercio es una actividad esencial de la economía que pone en manos de los consumidores bienes y servicios para la satisfacción de sus necesidades.

Los ingresos obtenidos por concepto de esta actividad durante el periodo 1970-1985 crecieron significativamente, siendo las ramas de mayores ingresos las de alimentos y tabaco con 22% del total de ingresos, seguidas por la venta de automóviles y gasolina con 18%. Sin embargo, cabe señalar que esta actividad, a pesar de los altos ingresos, genera muy pocos empleos.

Los empleos generados por la actividad comercial representaron en 1970, 7% de la población económicamente activa estatal con un índice de 2.1 em-

pleados por establecimiento. En 1975 se redujo a 5% con un índice de 1.9 empleados por establecimiento para recuperar nuevamente su nivel de 7% en 1985 con un índice de 2.5 empleados por establecimiento, indicador que se mantuvo hasta el censo industrial y comercial de 1988.

Las ciudades principales en esta actividad son León, Celaya, Irapuato y Salamanca. Su problemática puede resumirse en escasa generación de empleos, largas cadenas de distribución que provocan encarecimiento de mercancías y especulación, desorganización de comerciantes, insuficiencia de instalaciones, carencia de equipo para maniobras, silos y frigoríficos.

5.2.3.2 Turismo

El estado de Guanajuato se ha caracterizado por ser una plaza con reconocida tradición turística. Las ciudades de León, Celaya e Irapuato atraen turismo nacional principalmente con fines comerciales, en tanto que San Miguel Allende, Guanajuato, Dolores Hidalgo y Acám-

baro atraen turismo nacional y extranjero con fines de recreación, historia y cultura.

La afluencia turística se incrementó notablemente de 1983 a 1991 casi 64% con una modificación en su composición, aumentando 2.7% la participación del turismo nacional y reduciéndose en la misma proporción el turismo extranjero para el periodo analizado.

La entidad cuenta con numerosos recursos turísticos en las regiones norte y sur que requieren de un mayor impulso, ya que en opinión de empresarios y autoridades de esta actividad sólo se explota 40% de los recursos turísticos de Guanajuato.

5.2.3.3 Servicios financieros

Por lo que toca a los servicios financieros, la generación de empleo de este subsector es sumamente reducida y estable. La región centro acumula 70% de los servicios financieros, la región norte es la más desatendida y la región sur requiere aún atención en tres municipios.

5.2.3.4 Comunicaciones y transporte

Este subsector brinda un apoyo considerable al desarrollo socioeconómico del estado, destacándose por sus redes camineras y vías férreas que enlazan a sus principales municipios y comunican a la entidad con los estados vecinos, siendo el estado de Guanajuato uno de los mejor comunicados en el país. Además se encuentra vinculado con la red nacional de comunicación a través de su aeropuerto, siendo éste de gran importancia, ya que da servicio al complejo turístico de la entidad, incrementándose de manera considerable el movimiento de vuelos en dicho aeropuerto.

5.3 Marco educativo del estado

5.3.1 Educación básica, media superior y normal

En cuanto a la educación en el estado, ésta muestra un menor avance que el registrado a nivel nacional, ya que 19.3% de la población de 5 a 14 años no asiste a la escuela. De la población de 15 años

y más, 19% carece de instrucción primaria, 47.1% posee algún grado de instrucción primaria, 30.4% tiene instrucción postprimaria y 3.5% no lo específica. Dentro del grupo de 15 años y más, destaca que 16.52% son analfabetos.

5.3.2 Indicadores educativos de atención a alumnos

Dentro del indicador de alumnos por maestro se identifican claramente dos grupos, el primero integrado por preescolar, primaria y secundaria con un rango de 20 a 32. El segundo grupo formado por el bachillerato, profesional medio, normal y licenciatura con un rango de 3.7 a 12.

El indicador de alumnos por grupo muestra su nivel más alto en secundaria y bachillerato con 32 y el más bajo en la normal y licenciatura con 17.4.

En cuanto a la participación de los diferentes sectores respecto a los servicios educativos que se ofrecen en Guanajuato, ésta se distribuye de la siguiente manera: 65% a la federación, 23% al estado y 12% a particulares.

5.3.3 Educación superior e investigación

La educación superior en el estado se imparte a través de 17 instituciones de educación superior que atienden en su conjunto a 26 760 alumnos en 96 programas de licenciatura y posgrado. Cabe señalar que la Universidad de Guanajuato participa con 35% de la población estudiantil y con 34.3% de las carreras.

En el estado la cobertura de los servicios educativos no corresponde a su desarrollo económico ni a su infraestructura en comunicaciones. Guanajuato ocupa el antepenúltimo lugar nacional, en relación con el porcentaje de población (entre los 20 y 24 años) atendido por la licenciatura. Este porcentaje es de 5.3%,⁴ aunque instancias nacionales han recomendado un mínimo de 8%, por lo que cabe mencionar que sólo Chiapas y Quintana Roo tienen valores más bajos que el mencionado anteriormente. Como consecuencia de

⁴ *Indicadores y parámetros de evaluación, SEP-CONPES-ANUIES, 1991.*

lo anterior, Guanajuato está catalogado como un estado con alta emigración de bachilleres.

En investigación y desarrollo tecnológico existen en la entidad 17 organismos, entre los cuales la Universidad de Guanajuato ocupa el primer lugar en cuanto a producción global, y el quinto considerando el criterio de producción por investigador.

5.4 Consideraciones

La situación señalada en el contexto socioeconómico se agudiza frente a la crisis actual que vive el país, ya que ésta afecta profundamente la vida nacional y regional, configurando un escenario en el que se magnifican los rezagos y las desigualdades ya existentes, se generan nuevos y más graves problemas económicos, políticos y sociales y se obliga a las instituciones, principalmente a las educativas, a llevar a cabo sus tareas sustantivas con un mínimo de recursos de todo tipo; sin embargo, se pueden inferir cuestionamientos que orienten la injerencia y participación de las diver-

sas unidades académicas que conforman la Universidad de Guanajuato, para que desde una visión académica se valore el entorno y se particularice la manera en que se debe contribuir a revertir los efectos negativos de la crisis y a sentar las bases para recuperar, en el menor tiempo posible, el camino del desarrollo del estado.

En este sentido, a través de este ejercicio se pretende, por una parte, mostrar cuál es la problemática real del estado y sus perspectivas de desarrollo; y por la otra, identificar los espacios en los que la institución puede vincularse a esta realidad. Quizás muchos miembros de la universidad ya tengan conocimiento de las debilidades y fortalezas del entorno socioeconómico, pero a otros esta presentación les servirá para introducirlos en la valoración de las mismas, ya que la situación actual impondrá inevitablemente limitaciones y sacrificios pero, contemporáneamente, permitirá el despliegue de la voluntad, la imaginación y la determinación necesarias para enfrentarla con éxito. A continuación se establecen algunos señala-

mientos que pueden ser de utilidad para un proceso de reflexión.

- Insuficiente desarrollo en la ganadería, pesca y silvicultura.

5.4.1 Problemática detectada

Sector secundario

Demografía

- Alta concentración de la población en zonas urbanas.
- Existencia de una población joven.
- Alta tasa de crecimiento poblacional.
- Altos índices de analfabetismo.

- Dentro de la minería, 5% de las empresas de explotación se consideran modernas y dinámicas, las cuales utilizan tecnología avanzada y obtienen elevados rendimientos en su producción. En contraste el 95% restante de esas empresas se clasifican como pequeña minería, caracterizadas por el uso de tecnología obsoleta, falta de créditos y escasa asistencia técnica.

Sector primario

- Incipiente desarrollo de la agricultura en el estado en sus formas de producción: una tradicional y rudimentaria y la otra moderna que usa tecnología avanzada.
- Atrasos tecnológicos en las actividades agrícolas.
- Existencia de una agricultura económicamente poco rentable.
- Incipiente cultura en la conservación y uso del agua y recursos naturales.

En términos generales, entre la problemática común que afecta a la minería se puede mencionar: inestabilidad de precios de los metales en el mercado internacional, encarecimiento y falta de insumos, vías de acceso inadecuadas, desconocimiento del real potencial minero e inexistencia de plantas de beneficio de minerales.

- En la rama industrial, de actividad manufacturera y de transforma-

ción, hay predominio de la micro, pequeña y mediana empresa, manifestándose problemas serios de organización, acceso a fuentes de financiamiento y obsolescencia en cuanto a los métodos, equipos y maquinaria de producción.

Sector terciario

- En el comercio existen largas cadenas de distribución, falta de organización de los comerciantes, insuficientes instalaciones para la actividad comercial y carencia de equipos para maniobra, silos y frigoríficos.
- Baja explotación de los recursos turísticos del estado de Guanajuato.

5.4.2 Acciones prioritarias de atención por parte de la Universidad de Guanajuato

- Diversificar y ampliar la oferta educativa en áreas de atención prioritarias para el desarrollo estatal y regional.

- Promover el desarrollo de las zonas norte y sur del estado a través de servicios educativos, programas de extensión y convenios de vinculación que se establezcan con la federación, el estado y los municipios.
- Formar recursos humanos para el desarrollo de investigaciones y la aplicación de nuevas tecnologías que atiendan las necesidades de la minería, agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, ecología y salud.
- Realizar estudios interdisciplinarios de nuevos polos de desarrollo que favorezcan la desconcentración de zonas urbanas.
- Crear centros experimentales multidisciplinarios en las diversas zonas del estado, llevando los conocimientos y técnicas, realizando proyectos de investigación que apoyen, de acuerdo con las características de cada región, su desarrollo.
- Establecer el diagnóstico situacional de recursos humanos en

salud. Crear programas de capacitación a diferentes niveles: autocuidado a la salud; desarrollo gerencial y administrativo al sector; educación continua a profesionales de la salud; investigación en los campos donde los problemas de salud tengan magnitud, trascendencia o vulnerabilidad; procesos de certificación y licenciación. Dado el diagnóstico situacional: orientar el servicio social hacia aquellas comunidades que requieran infraestructura (v.gr., desarrollo de modelos de letrinas en las comunidades, huertos familiares, etc.); participar en la búsqueda de fórmulas de financiamiento para proporcionar un paquete de servicios.

- Establecer programas de servicio

social orientados a educar para una paternidad responsable; reducir el analfabetismo y mejorar la salud.

- Establecer alianzas estratégicas y convenios con los sectores público y privado para la realización de estudios, investigaciones, asesorías, aplicación y adaptación de nuevas tecnologías que apoyen su desarrollo.
- Promover acciones que tiendan a fortalecer la conciencia y la cultura en la población para la racionalización y aprovechamiento de recursos naturales y protección del medio ambiente.
- Apoyar la realización de estudios, asesorías y capacitación sobre comercialización y administración en el sector productivo.

6. PROSPECTIVA



El desarrollo de una institución educativa se ve favorecido con el ejercicio prospectivo de su quehacer académico. La reflexión global y ordenada, efectuada desde el pasado y a través de la consideración de las perspectivas de quienes se desempeñan en la situación actual, permite tener una visión hacia el futuro de nuestra universidad y diseñar las características deseables.

Una reflexión de tipo prospectivo hace necesaria la caracterización de la institución que se desea construir. Ésta debe entenderse como un esbozo de opción alcanzable y marco de referencia, para un cambio cualitativo del quehacer académico, en el que la institución

de acuerdo con su misión y normatividad, su situación interna y su ámbito regional, nacional e internacional, atienda eficaz y eficientemente las necesidades del entorno.

La intensificación de la modernización de la educación superior en los próximos años repercutirá en la transformación institucional de la Universidad de Guanajuato. El proceso de globalización de la economía, la revolución del conocimiento y los avances en los sistemas de comunicación influirán en las nuevas condiciones educativas, en sus estándares de calidad, acreditación de las profesiones e investigación y desarrollo.

Estas reflexiones están contenidas en el estudio *Diseño de prospectiva universitaria*,¹ que enmarca la realidad social y educativa de nuestro tiempo, dando origen a dos escenarios: uno tendencial y otro deseable. El tendencial describe la sociedad que se espera de continuar las circunstancias actuales y el deseable es una propuesta sobre la sociedad que se aspira construir.

Ambos escenarios contienen dos grandes apartados, en el primero se describe a la sociedad, representada en tres dimensiones: política, económico-social y cultural. En el segundo, se describe a la educación superior que responde a la sociedad configurada.*

Las características que deberán identificar a la Universidad de Guanajuato como institución educativa con capacidad de atender los nuevos retos que le plantea su propia dinámica y contexto son:

¹ Carmen Carrasco Hernández, *Diseño de prospectiva universitaria*, versión preliminar, policopiado, 1995.

* Estos escenarios están siendo analizados y retroalimentados por un grupo de académicos para ser presentados ante el H. Consejo Universitario.

Humanista. Una institución interesada y dedicada a atender a las necesidades, aspiraciones, cualidades y realización del ser humano.

Calidad. Los procesos educativos y sus resultados se caracterizan por cumplir no sólo con criterios de eficiencia, eficacia y productividad, sino sobre todo por estar orientados a una definición cualitativa congruente con las necesidades sociales estatales y nacionales.

Este concepto de calidad conlleva una necesidad de evaluación para alcanzar estándares que la propia institución establezca, y que a su vez le permitan entrar en un marco de competencia con instituciones educativas nacionales e internacionales.

Integración. Cada unidad académica y administrativa, mediante el cumplimiento de sus funciones y la interrelación con las demás, contribuye al logro de la misión de la universidad.

Conocimientos. La universidad genera conocimientos en las diferentes disci-

plinas, los integra eficazmente a sus programas académicos, realiza una eficiente difusión de ellos y los canaliza a los sectores social y productivo.

Vinculación. La universidad está estrechamente relacionada con otras instituciones y organismos del sector productivo y social, privados, públicos, nacionales e internacionales, y se han establecido alianzas que permiten lograr productos académicos para atender un entorno social más amplio.

Pertinencia social. La institución practica en forma constante el análisis de sus influencias en el entorno para valorar su efecto sobre las necesidades sociales, culturales y económicas.

Liderazgo cultural. Es concertadora y coordinadora de los programas cultura-

les en la entidad, lo que asegura la conservación e importancia de nuestras raíces; además, conserva y acrecienta los valores de la cultura universal, nacional y local.

Internacionalización. La creación y transmisión del conocimiento considerado universal, se ha logrado mediante el esfuerzo colectivo de la comunidad académica a nivel internacional. Se fortalece mediante los sistemas de comunicación modernos, los acuerdos y redes interinstitucionales de académicos y estudiantes.

Administración. Desarrolla una nueva cultura organizacional, que se caracteriza por ser dinámica, descentralizada, flexible y congruente con el ideal que se busca alcanzar a través de las funciones sustantivas.



7. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES



En el marco de la misión universitaria y de un mundo cambiante que impone retos al presente y futuro de la educación superior, las respuestas institucionales deben considerar, entre otros aspectos: la creación del conocimiento científico, tecnológico y artístico; su transmisión y difusión tanto al interior como al exterior de la institución, así como el efecto en el desarrollo cultural, social, político y económico. Esto permite a la universidad lograr su integración con el entorno y por lo tanto su pertinencia y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Todos los aspectos de la vida académica deben caracterizarse por su cali-

dad para dar respuesta a los problemas y necesidades culturales y sociales que presentan la comunidad, la región y el país en el contexto internacional. La calidad debe comprender todos los elementos del desarrollo académico: insumos, procesos y productos. En los primeros, se debe considerar al personal académico, alumnos, infraestructura, programas y apoyos académicos. En los segundos, la metodología de enseñanza-aprendizaje, de la investigación y del proceso administrativo. En los terceros, la evaluación de los mismos.

Esa pertinencia y calidad sólo podrá lograrse mediante la verdadera integración de la comunidad académica al

interior de la universidad, la cual una vez alcanzada facilitará extender las acciones institucionales a los planos nacional e internacional.

Con base en lo anterior, en el marco de la misión institucional, de las características actuales y futuras de la universidad, se definieron las políticas y programas que integran el Plan de Desarrollo Institucional, marco indicativo para la formulación de programas, proyectos y líneas de acción específicas.

7.1 Docencia

La docencia, como una de las funciones esenciales de la universidad tiene como finalidad la formación integral de los estudiantes para que con sentido humanista y conciencia social contribuyan al desarrollo científico, tecnológico y cultural del país. Para cumplir este propósito, se impulsará permanentemente la calidad y pertinencia de la docencia, mediante:

- La evaluación de planes y programas educativos a partir de los

propósitos de las carreras en cada área, las características de profesores y alumnos, la metodología de enseñanza-aprendizaje y la infraestructura.

- La revisión de la demanda de profesionales a la luz de las tendencias científicas, tecnológicas y educativas en las diversas áreas.
- La estructuración de planes de estudio:
 - a) Con cargas académicas flexibles que permitan al estudiante fijarlas de acuerdo con sus necesidades y capacidades.
 - b) Con troncos comunes que permitan optimizar recursos e infraestructura en áreas afines.
 - c) Con materias optativas que permitan la actualización de contenidos de los programas, así como para que el estudiante pueda proyectarse hacia alguna opción o especialidad dentro de la propia área o áreas afines.
 - d) Con áreas de integración que permitan la aplicación de conocimientos básicos en proble-

- mas reales en los diferentes programas.
- La atención de necesidades detectadas y jerarquizadas en la aplicación de los planes y programas académicos, así como la diversificación e innovación de opciones educativas.
 - La creación o cancelación de programas académicos, basada en una evaluación de su calidad y pertinencia.
 - Elevación del nivel académico de los alumnos a través de:
 - a) El mejoramiento de los procesos de selección y estímulos de profesores y alumnos.
 - b) La relación profesor-alumno en sus aspectos cualitativos y cuantitativos.
 - c) El fomento y desarrollo de su creatividad y hábitos de estudio.
 - d) El mejoramiento de los sistemas de evaluación.
 - e) Un sistema de asesoría permanente.
 - La sistematización de estudios de seguimiento de egresados para mejorar su desempeño, fomentar la titulación, conocer las opciones en el campo profesional respectivo así como reajustar la oferta educativa.
 - El fortalecimiento y promoción de programas permanentes que atiendan la formación, superación y actualización del personal académico acordes y paralelos con las características, innovaciones y necesidades de planes y programas de estudio.
 - El establecimiento de programas continuos y mecanismos de vinculación de los profesores y alumnos con los sectores social y productivo.
 - El establecimiento de mecanismos internos de apoyo a programas interdisciplinarios e interinstitucionales que se generen en la institución y que su realización permita proyectar su imagen a planos nacionales e internacionales de primer nivel.
 - Se establecerán mecanismos que propicien la adecuación y corres-

pondencia entre los programas curriculares del nivel medio superior y superior, así como el mejoramiento de los procesos de selección.

- Se impulsarán las acciones tendientes a fortalecer la orientación educativa a nivel institucional que permita al estudiante de los diversos niveles académicos identificar claramente sus aptitudes, habilidades y actitudes para una adecuada elección de carrera académica.

7.2 Investigación

La investigación es un componente esencial de la educación superior. La creación del conocimiento, su transmisión y difusión al interior y al exterior de la institución, permite a la universidad contar con una docencia de alta calidad así como una vinculación con el entorno que incide en el desarrollo científico y tecnológico, a través de la aplicación y difusión de los productos de la investigación.

Para cumplir tales propósitos se impulsarán proyectos que fortalezcan la calidad y pertinencia de la investigación a fin de proyectar su acción en la atención de los problemas de desarrollo de la región y país, mediante:

- La formación de grupos de investigación para fortalecer la creación del conocimiento básico y aplicado.
- La vinculación de la investigación con los sectores sociales y productivos.
- La redefinición de criterios que orienten el establecimiento de áreas y líneas de investigación acordes con el desarrollo científico y tecnológico.
- El fortalecimiento de los programas que atiendan la formación y actualización de investigadores.
- La integración y coordinación de programas intra e interinstitucionales que permitan optimizar su desarrollo y compartir recursos e infraestructura.
- La participación de las actividades

de investigación en los diferentes niveles educativos.

- El establecimiento y utilización de redes de información que faciliten el acceso a las diversas fuentes y la difusión de los productos de investigación.

7.3 Extensión

Se consolidará la participación de los universitarios en la generación, desarrollo y difusión de productos y servicios en los procesos de extensión y difusión de la cultura a través de:

- Definición de un proyecto de extensión que responda a la formación integral del universitario y comprenda las áreas de apoyo a la función.
- La elaboración de proyectos que aseguren la aceptación y compromiso de los sectores sociales o productivos participantes.
- La formación y capacitación de los recursos humanos dedicados a la extensión, mediante programas que sean acordes con las características y necesidades sociales.
- Fortalecimiento de los vínculos entre las instituciones de educación superior del país y del extranjero, a través de actividades de colaboración e intercambio que contribuyan a enriquecer la calidad académica de la institución, estimulando el desarrollo de una mentalidad internacional y teniendo como fin fundamental el beneficio de la sociedad.
- La vinculación de programas y proyectos intra e interinstitucionales.
- El reconocimiento y adopción de la mística del servicio social, a través de programas de alto contenido social que favorezcan la manifestación de actitudes positivas de los participantes hacia la comunidad.
- Fortalecer la vida y las decisiones colegiadas en el ámbito de la extensión.

7.4 Mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores universitarios

Se establecerán acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los trabajadores universitarios mediante:

- La promoción de programas para que el trabajador universitario perciba un salario digno.
- El establecimiento de mecanismos para asegurar que los ingresos estimulen el buen desempeño de las labores académicas y administrativas basados en criterios de calidad y eficiencia.
- La incorporación de centros de cultura, recreación y esparcimiento como apoyo al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores universitarios.

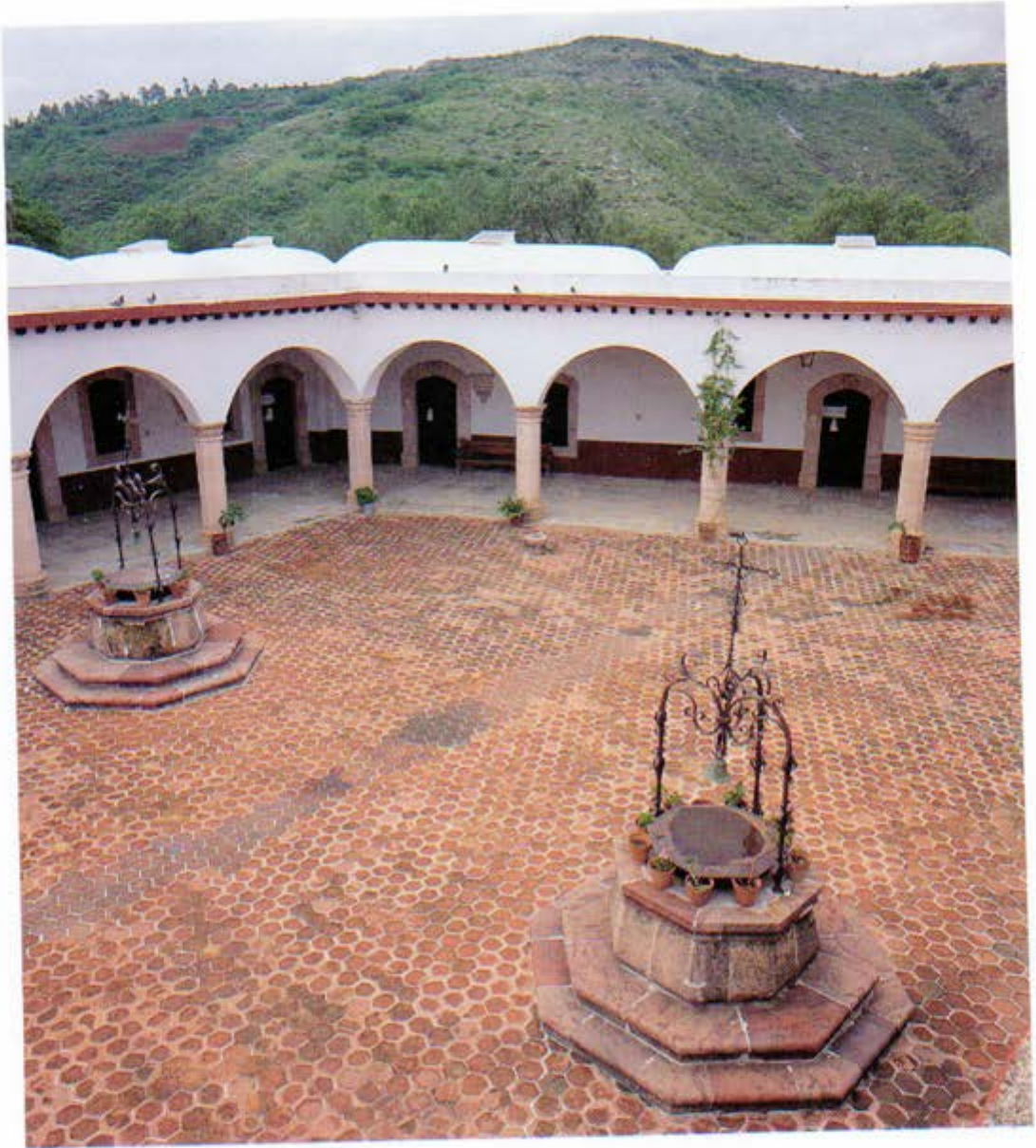
7.5 Administración

- La universidad difundirá, promoverá e instrumentará como un ejercicio permanente, la planeación y evaluación de sus actividades a todos los niveles de operación.

- La función administrativa deberá ser integral e integrada a efecto de que sus aspectos financieros, de planta física, recursos humanos, servicios de apoyo y planeación, se articulen coherentemente conforme a los fines de la institución.
- Se revisará continuamente la estructura y funcionamiento del aparato administrativo, debiendo realizarse las acciones necesarias para que éste apoye eficazmente a las funciones sustantivas.
- Con el propósito de mejorar la administración universitaria, se descentralizarán gradualmente las funciones administrativas.
- Se fomentará la administración racional de recursos, de acuerdo con prioridades de planes, programas y proyectos que surjan de su evaluación.
- Los aspectos normativos regularán el desarrollo institucional, propiciando un desenvolvimiento armónico que sustente las decisiones universitarias y fortalezca su vida académica.

- Se seguirá apoyando y fomentando aquellas acciones que tiendan a la diversificación de fuentes alternas de financiamiento.
- Se estudiarán, instrumentarán y

difundirán criterios y mecanismos de asignación presupuestal que permitan una distribución racional de los recursos destinados a las funciones universitarias.



8. PROGRAMAS INSTITUCIONALES



Teniendo como marco de referencia la misión, la situación actual de las funciones sustantivas y adjetiva, el contexto socioeconómico y la prospectiva de la universidad, se presentan a continuación los programas que han sido definidos como prioritarios para el desarrollo institucional. No se agotan con ellos las posibilidades de mejoramiento, son básicamente orientación y lineamientos inductores para los proyectos de cada unidad académica, atendiendo a su vocación, capacidad y madurez.

I. Formación y actualización del personal académico y administrativo

- II. Diseño y evaluación curricular
- III. Fortalecimiento a la extensión
- IV. Fortalecimiento a la investigación
- V. Impulso a la docencia
- VI. Servicios de apoyo al estudiante
- VII. Mejoramiento de los servicios de apoyo académico
- VIII. Comunicación universitaria
- IX. Fuentes complementarias de financiamiento
- X. Sistema de planeación y evaluación institucional
- XI. Impulso al desempeño y mejoramiento en la calidad de vida de los trabajadores universitarios
- XII. Mejoramiento administrativo

8.1 Descripción de los programas institucionales

I. Formación y actualización del personal académico y administrativo

Objetivo

Elevar el nivel de formación del personal académico y administrativo, así como su grado de compromiso institucional, a fin de mejorar la calidad de la docencia, investigación, extensión y apoyo administrativo para atender con calidad los cambios sociales y económicos regionales y nacionales.

Políticas y estrategias

- Se establecerán mecanismos permanentes y articulados a nivel institucional de evaluación y detección de necesidades de formación y actualización del personal de la universidad.
- Se llevarán a cabo acciones que apoyen la actualización y especialización del personal académi-

co en las áreas que se establezcan como necesarias en la universidad, en congruencia con las necesidades detectadas.

- Se promoverá la superación académica del personal para la realización de estudios de posgrado, estableciéndose las condiciones correspondientes.
- Se atenderá a la formación, actualización y capacitación permanente del personal docente en los aspectos disciplinarios, pedagógicos y normativos.
- Se impulsarán programas para la formación, capacitación y/o actualización del personal dedicado a las tareas de administración para que éste apoye eficazmente a las funciones sustantivas.

II. Diseño y evaluación curricular

Objetivo

Orientar las estructuras y contenidos curriculares de los programas académicos de la universidad, con el propósito

de responder a los avances del conocimiento y a las necesidades del contexto.

Políticas y estrategias

- Se impulsará de manera permanente la investigación educativa como parte inherente a los procesos educativos que sustenten y apoyen las actividades de diseño y evaluación curricular.
- Se atenderán las necesidades detectadas y jerarquizadas en la aplicación de los planes y programas académicos, así como la diversificación e innovación de opciones educativas.
- Se realizarán periódicamente estudios de seguimiento de egresados que permitan conocer las opciones en el campo profesional respectivo, así como reajustar la oferta educativa. Asimismo, se establecerán programas que atiendan las necesidades de titulación y actualización.
- Se impulsará permanentemente la revisión y actualización curricular

a fin de contar con planes de estudios flexibles, con troncos comunes, materias optativas y áreas de integración que permitan una enseñanza en congruencia con los avances de la época.

- Se formarán grupos multidisciplinarios que permitan atender las necesidades detectadas en la aplicación de los planes y programas académicos.

III. Fortalecimiento a la extensión

Objetivo

Promover el desarrollo de proyectos de extensión a través de una mayor integración con las funciones de docencia e investigación para lograr un beneficio de la comunidad más efectivo mediante una vinculación real.

Políticas y estrategias

- La planeación y evaluación deberá ser el instrumento permanente que integre y coordine una mejor

vinculación al interior de la institución y de ésta con su entorno.

- Se establecerán estrategias que contribuyan a una mayor comunicación y vinculación con el sector social y productivo público y privado para que en coordinación se determinen las posibilidades de colaboración que generen beneficios mutuos.
- Se establecerán y renovarán programas de cooperación e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras que apoyen el desarrollo institucional, teniendo en cuenta los beneficios de la complementariedad de las instituciones y las tendencias de globalización.
- Se participará en proyectos multidisciplinarios e interinstitucionales trabajando en redes temáticas.
- Se fomentará la apertura de programas de educación abierta con procedimientos flexibles, individualizados, con una actitud de autoaprendizaje, utilizando los medios de comunicación modernos.

Las unidades afines a los programas integrarán recursos humanos y materiales y coordinarán acciones para ofrecer a la sociedad programas de alta calidad y pertinencia.

- Se apoyará el desarrollo de proyectos para investigar, promover, recuperar y difundir las expresiones culturales tanto locales como nacionales.
- Se promoverán las actividades de servicio social que fomenten en el alumno su formación integral y una actitud de solidaridad y responsabilidad social, mediante programas de trascendencia social.
- Se promoverá el desarrollo integral de los estudiantes mediante la práctica del deporte y la ampliación de la infraestructura disponible para tal fin.
- Se establecerán mecanismos de participación colegiada en la definición y proposición de las actividades de extensión.

IV. Fortalecimiento a la investigación

Objetivo

Fortalecer la investigación a través de la adecuada planeación, organización y evaluación de sus actividades a fin de lograr que las actividades de investigación que se desarrollan en cada una de las unidades académicas se realicen en forma articulada y se optimicen los recursos humanos e infraestructura existente para la generación y desarrollo del conocimiento.

Políticas y estrategias

- Se impulsará la calidad de la investigación y desarrollo tecnológico promoviendo la definición de líneas de investigación que respondan a las necesidades del contexto y contribuyan al desarrollo del conocimiento universal.
- La universidad buscará disponer de una planta permanente de personal académico que apoye la investigación de alta calidad, propiciando un desarrollo armónico y equilibrado de las áreas de conocimiento.
- La investigación se orientará a la formación de recursos humanos de alto nivel, enfocándose a la solución de problemas regionales y nacionales.
- Se buscará, a través de la evaluación permanente de la investigación, la redefinición de criterios, áreas y líneas de investigación acordes con el objetivo de la función.
- Se impulsarán acciones que propicien condiciones favorables para mejorar la calidad y producción científica.
- Se propiciará la comunicación, coordinación e integración de programas intra e interinstitucionales que permitan optimizar su desarrollo y compartir recursos e infraestructura.
- Se establecerán mecanismos de enlace y difusión que favorezcan la vinculación de la investigación con los sectores social y productivo y con los diferentes niveles educativos.

- Se fomentará la difusión de los productos de la investigación a nivel nacional e internacional.

V. Impulso a la docencia

Objetivo

Fomentar la evaluación de los insumos, procesos y productos de la docencia a fin de elevar su calidad y pertinencia para dar atención a los cambios sociales y económicos de la región y el país.

Políticas y estrategias

- Se promocionarán continuamente las acciones tendientes a la superación y desarrollo del personal docente.
- Se buscará mejorar los procesos de selección de alumnos considerando, además de la evaluación de conocimientos, las habilidades y aptitudes de los solicitantes.
- Se evaluará permanentemente el proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciéndose acciones que

fomenten el desarrollo de la creatividad y los hábitos de estudio en el alumno.

- Se establecerán mecanismos permanentes de detección e identificación de las causas de deserción y reprobación para establecer las medidas pertinentes.
- Se diversificarán las opciones de titulación para incrementar cuantitativa y cualitativamente el índice de titulación de egresados de la universidad.
- Se adecuará la distribución de la matrícula atendiendo a las necesidades de los sectores social y productivo y a la capacidad de las unidades académicas de responder con calidad.
- Para el fortalecimiento de la docencia, se incorporará la investigación como actividad fundamental a través de programas que vinculen ambas funciones.
- Se estudiarán nuevas opciones de educación abierta con procedimientos flexibles e individualizados, y de autoaprendizaje me-

dante la utilización de medios de comunicación moderna que permitan la actualización de los egresados y el apoyo a la educación continua del profesional.

- Se incorporará tecnología moderna que apoye a la función docente.
- Se alentará el establecimiento en las unidades académicas de los mecanismos de selección, publicación, reproducción y distribución del material didáctico requerido de acuerdo con las necesidades de la misma.
- Se propiciará la adecuación y correspondencia entre los programas curriculares de nivel medio superior, licenciatura y posgrado, buscando la continuidad y mejoramiento en la calidad de los programas.

VI. Servicios de apoyo al estudiante

Objetivo

Fomentar en el estudiante valores, actitudes y conocimientos que garanticen

su formación integral en el transcurso de sus estudios y el compromiso de apoyo y respuesta a la sociedad.

Políticas y estrategias

- Se impulsarán actividades que permitan cubrir los rezagos del método educativo y aseguren una actitud más sana y creativa con hábitos de estudio que incidan en el mejoramiento académico del estudiante, reforzando el aspecto humanístico en su formación y fomentando el trabajo en grupo.
- Se elaborará y difundirá material de orientación para los estudiantes sobre aspectos de salud, alimentación, recreación, vivienda, transporte y cuidado del medio ambiente.
- Se establecerá un proyecto cuyo objetivo sea incrementar el número y monto de las becas que se ofrecen a los estudiantes a través de la identificación de fuentes alternas y complementarias de financiamiento.

- Se fomentarán programas de vinculación de los estudiantes con los sectores social y productivo, como apoyo a la formación integral de los mismos.
- Se atenderán prioritariamente los servicios de orientación educativa a través del fortalecimiento de los departamentos existentes y la creación de otros de acuerdo con los requerimientos de las unidades, que permitan al estudiante de los diversos niveles académicos, identificar claramente sus aptitudes, habilidades y actitudes, y seleccionar adecuadamente su carrera académica futura.

VII. Mejoramiento de los servicios de apoyo académico

Objetivo

Mejorar la infraestructura y los servicios de apoyo a la docencia, investigación y extensión como son: los sistemas de control escolar, las bibliotecas, el cómputo y las telecomunicaciones. Esto

además incluye la planta física y el equipamiento a fin de contar con los elementos indispensables para el adecuado funcionamiento de este renglón del quehacer universitario.

Políticas y estrategias

- Se desarrollará cualitativa y cuantitativamente el acervo bibliográfico y documental y se modernizarán las instalaciones y equipo para mejorar los servicios bibliotecarios que se ofrecen a los universitarios.
- Se propiciará la difusión de los servicios bibliotecarios a la comunidad universitaria, procurando la integración de sus miembros para que alcancen un mejor aprovechamiento.
- Se sistematizarán los procesos de control escolar que permitan eficientar los servicios mediante la modernización de la infraestructura.
- Se incorporarán los avances de la teleinformática y cómputo para dar acceso a la comunidad uni-

versitaria a los nuevos conocimientos, por medio de sistemas de comunicación tales como correo electrónico y teleproceso.

- Se realizarán diagnósticos de la planta física y de las instalaciones para detectar oportunamente las necesidades de conservación y mantenimiento.
- Se propiciará el mejoramiento y adecuación de la planta física y de las instalaciones para cubrir los requerimientos institucionales.
- Se impulsará el diseño, construcción y adquisición de equipo didáctico y científico de acuerdo con las necesidades y posibilidades de la institución.
- Se mejorarán los servicios de mantenimiento preventivo y reparación del equipo científico y didáctico.
- Se promoverá la participación activa de los cuerpos colegiados de apoyo académico en los asuntos que por su competencia y trascendencia para la vida institucional así lo requieran.

- Se establecerán acciones concretas que permitan descentralizar los servicios de apoyo académico.

VIII. Comunicación universitaria

Objetivo

Desarrollar e instrumentar canales de comunicación intra e interinstitucionales que permitan el flujo eficiente de la información y de los productos generados entre las diferentes unidades académicas, así como de los servicios ofrecidos por éstas.

Políticas y estrategias

- Fomentar la comunicación trascendente entre los diferentes departamentos de cada unidad académica y entre las diferentes unidades e instituciones, buscando el desarrollo de proyectos interdisciplinarios en la investigación, docencia y extensión, por medio de la organización de foros, encuentros, talleres, semina-

rios, revistas y programas de radio y televisión. Así como promover el uso de redes y programas intra e interinstitucionales de información para complementar adecuadamente la formación de alumnos y académicos.

- Fomentar los vínculos de comunicación que propicien la formación integral y las relaciones humanas para crear un clima de armonía en cada unidad académica.

IX. Fuentes complementarias de financiamiento

Objetivo

Desarrollar e implementar acciones que generen recursos financieros complementarios a fin de contribuir al desarrollo de la institución.

Política y estrategia

- Se detectarán fuentes adicionales de financiamiento que permitan obtener recursos económicos que

coadyuven al desarrollo de las actividades universitarias y complementen las fuentes tradicionales de financiamiento.

X. Sistema de planeación y evaluación institucional

Objetivo

Promover e instrumentar la planeación y evaluación como un ejercicio permanente, considerando el sistema de información, la autoevaluación y el seguimiento, a fin de orientar el desarrollo equilibrado de las funciones sustantivas y adjetiva de la institución.

Políticas y estrategias

- Deberá contarse con un sistema que permita disponer de información sistematizada, confiable y oportuna con el propósito de que las unidades académicas cuenten con una base informática racionalizada para sus actividades de planeación.

- Se diseñarán y aplicarán instrumentos y sistemas que permitan recopilar y disponer en forma ágil, veraz y oportuna de la información necesaria sobre el funcionamiento de la universidad.
- Contar con un proceso de autoevaluación institucional que sea participativo, crítico, reflexivo y valorativo respecto de las funciones sustantivas y adjetiva que desarrolla la institución, permitiendo con ello la retroalimentación de su planeación institucional.
- Se elaborarán programas anuales en las diferentes unidades académicas y administrativas, donde se especifiquen los proyectos por ejecutar y su vinculación con los propósitos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PlaDI).
- Se diseñarán y aplicarán en forma sistemática instrumentos de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, así como de los programas y proyectos de las diversas unidades académicas.

XI. Impulso al desempeño y mejoramiento en la calidad de vida de los trabajadores universitarios

Objetivo

Propiciar el desarrollo integral del personal universitario en un ambiente de trabajo armónico.

Políticas y estrategias

- Se establecerán acciones y estímulos que contribuyan a mejorar el bienestar del personal académico y administrativo, tales como: programas de deshomologación, estímulos a la calidad y productividad, y programas de vivienda, salud y recreación.
- Se impulsarán acciones tendentes a mejorar las condiciones laborales del personal.
- Se impulsarán las acciones necesarias para la atención especializada a todos los trabajadores universitarios en los diversos problemas de tipo psicológico que afectan

las relaciones humanas y el desempeño laboral.

XII. Mejoramiento administrativo

Objetivo

Fomentar una nueva cultura organizacional a fin de contar con una organización y sistemas administrativos ágiles y flexibles que brinden el soporte para el desarrollo cualitativo de las funciones sustantivas.

Políticas y estrategias

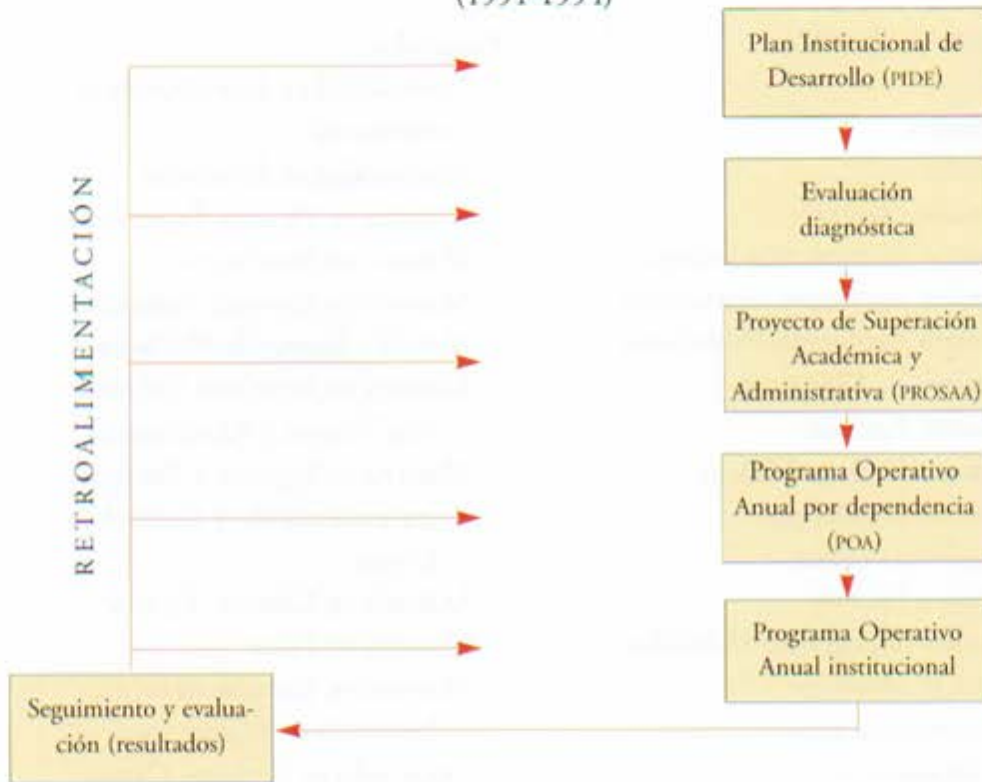
- Sistemáticamente deberán revisarse y adecuarse los ordenamientos jurídicos de la universidad.
- Se realizarán estudios de creación y/o adecuación organizacional de las unidades académicas y administrativas de la universidad, encaminados a mejorar su funcionamiento acorde con las necesidades de la institución.
- Se analizarán y modificarán los procedimientos para la elaboración de manuales y documentos administrativos: manuales de administración, de políticas y procedimientos, catálogos de puestos y catálogos de funciones.
- Se analizarán y modificarán los métodos vigentes para agilizar la consecución de los objetivos institucionales.
- Se incorporará tecnología moderna que apoye a la función adjetiva.
- Se pugnará porque las acciones que desarrolle la institución atiendan a un proceso de planeación, programación y presupuestación.
- Se vigilará permanentemente el uso y aplicación racional de los recursos financieros.
- Para el mejoramiento de los servicios de apoyo a las funciones sustantivas y la adecuada aplicación de los recursos de la universidad, se establecerán acciones concretas de descentralización e integración de los sistemas administrativos.

ANEXOS



ANEXO 1

SISTEMA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO (1991-1994)



ANEXO 2

PROGRAMAS ACADÉMICOS POR ÁREAS
DEL CONOCIMIENTO (1994-1995)

INGENIERÍA Y QUÍMICA

Licenciatura

Químico
Ingeniero Químico
Químico Farmacéutico-Biólogo
Ingeniero Agrónomo Zootecnista
Ingeniero Agrónomo Fitotecnista
Ingeniero en Alimentos
Ingeniero Agrícola
Ingeniero Geólogo Minero
Ingeniero Metalúrgico
Ingeniero de Minas
Ingeniero Civil
Ingeniero Topógrafo e Hidráulico
Ingeniero Mecánico
Ingeniero en Comunicaciones
y Electrónica

Ingeniero Eléctrico
Matemáticas

Posgrados

Especialidad en Economía de la
Construcción
Especialidad en Estadística
Maestría en Biología Experimental
Maestría en Estadística
Maestría en Química Inorgánica
Maestría e Ingeniería Mecánica
Maestría en Ingeniería Eléctrica:
Alta Tensión y Alta Potencia
Maestría en Ingeniería Eléctrica:
Instrumentación y Control
Digital
Maestría en Ciencias, Óptica
Maestría en Física
Maestría en Ciencias de la
Ingeniería de Minas
Doctorado en Ciencias, Óptica

Doctorado en Física
 Doctorado en Biología Experimental
 Doctorado en Ingeniería Mecánica

CIENCIAS DE LA SALUD

Licenciatura

Médico Cirujano
 Psicología
 Enfermería (León)
 Enfermería (Guanajuato)
 Enfermería (Irapuato)
 Enfermería (Celaya)

Posgrados

Especialidad en Anestesiología
 Especialidad en Pediatría Médica
 Especialidad en Medicina Interna
 Especialidad en Medicina Familiar
 Especialidad en Gineco-Obstetricia
 Especialidad en Cirugía General
 Especialidad en Oftalmología
 Especialidad en Otorrino-
 laringología
 Especialidad en Radiodiagnóstico
 Especialidad en Ortopedia y
 Traumatología
 Especialidad en Urgencias Médico-
 Quirúrgicas

Especialidad en Terapia Familiar
 Maestría en Ciencias Médicas
 Maestría en Investigación Clínica
 Maestría en Epidemiología
 y Administración de la Salud
 Doctado en Ciencias Médicas

CIENCIAS SOCIALES

Licenciatura

Administración de Empresas
 Contador Público
 Comercio Internacional
 Derecho
 Economía
 Relaciones Industriales

Posgrados

Especialidad en Notaría Pública
 Especialidad en Administración
 Pública Estatal y Municipal
 Maestría en Administración
 Maestría en Fiscal
 Maestría en Ciencias Jurídico-Penales
 Maestría en Relaciones Industriales
 Maestría en Investigación Educativa

ARTES Y HUMANIDADES

Licenciatura

Filosofía
Letras Españolas
Historia
Música
Artes Plásticas
Diseño Gráfico

Diseño de Interiores
Arquitectura

Posgrados

Maestría en Planeamiento Urbano
Regional
Maestría en Restauración de Sitios
y Monumentos

ANEXO 3

UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES NACIONALES CON LAS QUE TIENE CONVENIOS LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

I. UNIVERSIDADES

1. Universidad Autónoma de Baja California
2. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
3. Universidad Autónoma de Nayarit
4. Universidad Autónoma de Nuevo León
5. Universidad Autónoma de Querétaro
6. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
7. Universidad Autónoma de México

II. INSTITUCIONES

1. Academia Mexicana de Derecho Internacional, A.C.
2. Asociación Mexicana de Zootecnista y Técnicos Especialistas en Cabras, A.C., La Azteca
3. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Región IV
4. Centro Estatal para el Desarrollo Municipal de Guanajuato
5. Centro de Integración Juvenil de Querétaro
6. Centro de Investigaciones en Matemáticas
7. Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
8. Centro de Neurosiquiatría de Aguascalientes

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 9. Colegio de Arquitectos Guanajuatenses 10. Secretaría de Educación Pública (Formación de Profesores) 11. Desarrollo e Investigación de la Planificación Familiar, A.C. 12. Guanajuato Patrimonio de la Humanidad 13. Instituto de Física, UNAM 14. Instituto Mexicano del Seguro Social 15. Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua (IMTA) 16. Secretaría de Educación, Cultura y Recreación (SECYR) y Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Guanajuato 17. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) 18. Secretaría de Salud 19. Servicio Educativo de turismo de los Estudiantes y la Juventud de México 20. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato 21. Instituto de Investigaciones Eléctricas 22. Colegio de Posgraduados | <p>(Centro Regional para el Estudio de Zonas Áridas y semiáridas)
(Universidad Autónoma de Chapingo)</p> <p>UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES EXTRANJERAS CON LAS QUE TIENE CONVENIOS LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO</p> <p>I. UNIVERSIDADES</p> <p>América del Norte</p> <p><i>Canadá</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Université Laval du Quebec 2. University of Manitoba <p><i>Estados Unidos de América</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 3. University of California, Davis 4. University of California, Riverside 5. California State University 6. The Colorado College 7. Colorado School of Mines 8. Committe on Institutional Cooperation (12 universidades) |
|---|--|

9. The University of New Mexico
10. Southern Oregon State College
11. Texas A & M University
12. University of Texas at Austin
13. University of Texas at El Paso
14. Texas Tech University
15. University of West Virginia

América del Sur

Argentina

16. Universidad Nacional de Córdoba

Colombia

17. Corporación Universitaria Autónoma de Manizales
18. Universidad Industrial de Santander

Perú

19. Universidad de Chiclayo
20. Universidad Particular Ricardo Palma
21. Universidad Nacional de Ingeniería
22. Universidad Nacional de Trujillo

Caribe

Cuba

23. Instituto Superior de Cultura Física Manuel Fajardo de La Habana

Asia

Japón

24. Universidad de Setsunan
25. Universidad Soka

Europa

España

26. Universidad de Alcalá de Henares (Carta de Intención)
27. Universidad Complutense de Madrid
28. Universidad de Extremadura
29. Universidad de Oviedo
30. Universidad Politécnica de Cataluña
31. Universidad de Salamanca
32. Universidad de Sevilla
33. Universidad de Valencia
34. Universidad Politécnica de Valencia

Francia

35. École Superior du Commerce de la Rochelle

estudiantes entre América Latina y España

Inglaterra

36. Portsmouth University

Polonia

37. Universidad Agrícola de Varsovia
38. Universidad Técnica de Varsovia

Multilaterales

2. ALFA (América Latina, Formación Académica). Programa para el establecimiento de redes de colaboración entre Universidades Latinoamericanas y Europeas
3. Red Extremadura. Programa para el establecimiento de una red de colaboración entre 23 universidades de América Latina, España y Portugal
4. Regional Academic Mobility Program (RAMP). Programa trilateral de intercambio estudiantil para América del Norte (Canadá, Estados Unidos y México) en el área de ingeniería, constituido por las siguientes universidades:

II. INSTITUCIONES

1. Consejo Municipal de Enseñanza Superior de Varginha de Minas Gerais, Brasil
2. Instituto de Investigación de Plantas Cultivadas de Rusia N. I. Vavilov

PROGRAMAS ESPECIALES EN QUE PARTICIPA LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Bilaterales

1. Intercampus AL/E. Programa de Intercambio para profesores y

Canadá

Dalhousie University (Halifax)
École Polytechnique (Montreal)

McGill University (Montreal)
 Université Laval (Quebec)
 Université de Sherbrooke
 (Quebec)
 University of Calgary
 University of New Brunswick
 University of Western Ontario

Estados Unidos

Boston University
 California State University,
 Sacramento
 The University of Arizona
 (Tucson)
 Tulane University (New Orleans)
 University of Maryland, College
 Park
 University of Pittsburgh
 University of Texas of Austin

México

CETYS (Baja California)
 Instituto Tecnológico y de
 Estudios Superiores de
 Monterrey
 Universidad Autónoma
 Metropolitana
 Universidad Autónoma
 de Nuevo León
 Universidad de Guadalajara
 Universidad de Guanajuato
 Universidad de las Américas,
 Puebla
 Universidad Iberoamericana,
 Campus Santa Fe
 Universidad Nacional Autónoma
 de México

ABREVIATURAS

<i>Abreviatura</i>	<i>Descripción</i>	<i>Abreviatura</i>	<i>Descripción</i>
Admvas.	Administrativas	M.T.	Medio tiempo
Alum.	Alumno	Mec.	Mecánica
Cand.	Candidato	Mtría.	Maestría
Cd.	Ciudad	No.	Número
Cs.	Ciencias	Núm.	Número
Dir.	Dirección	Pobl.	Población
Doc.	Doctorado	Prof.	Profesor
Enf.	Enfermería	Rel.	Relación
Esc.	Escolar, escuela	T.C.	Tiempo completo
Esp.	Especialidad		
Ext.	Extensión	T.P.	Tiempo parcial
Fac.	Facultad	Tec. Lab. Clín.	Técnico
Human.	Humanidades		Laboratorista
Inc.	Incorporada		Clínico
Ind.	Industriales	Tecnol.	Tecnología
Ing.	Ingeniería	Tot.	Total
Invest.	Investigador	U.G.	Universidad
Lic.	Licenciado o licenciatura		de Guanajuato



Plan de Desarrollo Institucional 1995-2001
de la Universidad de Guanajuato
se terminó de imprimir el 30 de julio de 1995
en los talleres de Offset Rebosán, S.A.,
Zacahuitzco 40, Colonia Portales, México, D.F.
El tiro consta de 2 000 ejemplares
impresos en papel ecológico Magnomatt de 115 gr.
libre de madera y cloro.

